



## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACION MINIMA CUANTIA

Mediante este escrito, "INFIPEREIRA" procede a realizar el estudio y documentos previos para la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y RESPALDO PRESUPUESTAL

El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" es un establecimiento público del orden municipal creado por Decreto N° 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo N° 44 de 2005.

Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan los siguientes:

1. "Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente del Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el Municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.
2. Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución y de otros recursos que en el futuro obtenga para el efecto; todo de conformidad con los estatutos de La Promotora. ..."

Que para dar cumplimiento a su objeto social y al plan de acción trazado para el año 2013, se hace necesario que los funcionarios cuenten con los insumos de oficina para lograr una actividad mas eficiente en la prestación del servicio, permitiendo la realización de las labores de forma eficaz y oportuna, generando una atención adecuada al usuario y logrando la diligencia en las actuaciones de la entidad.

De acuerdo a lo anterior, la entidad ha realizado un análisis a fondo sobre las necesidades para el presente año, concluyendo que se hace necesario contratar a una persona jurídica o natural que pueda suministrar los siguientes materiales de oficina:



Guillotina
Sobre de Manila Carta
Block Carta Amarillo Rayado
Sobre de Manila Oficio
CD R con Sobre
Fonometro FM 3505
Sobre de Manila Extraoficio
Cartulina Carta Varios Colores (Paquete)
Cartulina Oficio (Paquete)
Lapicero Kilométrico (Unidad)
Lápiz Mirado (Unidad)
Borrador de Nata
Sacapuntas Metálico
Cosedora Standard
Perforadora Standard
Sacaganchos Metálico
A - Z Oficio
A - Z Carta
Folder Colgante V / M
Folder Celuguía Oficio
Marcador Permanente
Marcador Seco Berol
Resaltador Sharpie
Marcador Punta Delgada Sharpie
Almohadilla para Sellos
Caja de Archivo Nº 12
Tijeras
Cinta Transparente 12 x 40
Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40
Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40
Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40
Borrador para Expògrafo
Bisturi Grande
CD RW con Sobre
Caja de Clips
Caja de Clips Mariposa
Pegastic x 20 Grs
Pilas Alkalinas AAA Par
Papelera de Madera Escritorio Sencilla
Perforadora 3 huecos
Cinta de Empaque 48 x 40
Pilas Alkalinas AA Par
Bandas de Caucho Caja
Banderitas Post It Index de Neón



Regla 30 cms
Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12
Rótulo para CD Hoja x 2
Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete)
Sobre Oficio Blanco
Repuesto Minas 0.5
Carpeta Blanca (Paquete x 20)
Grapa Cosedora
Gancho Legajador todo Plástico Transparente (Paquete x 20)
Papel Contact Colores x Metro
Almohadilla Dactilar
Sobre de Manila Media Carta
Resma de Papel 75 Grs Carta
Resma de Papel 75 Grs Oficio
Papel Periódico Pliego 70 x 100
DVD -R con Sobre
Portaminas 0.5
Rollo para Fax 210 x 30
Porta CD x 100
Corrector Liquid Paper
Block Media Carta Rayado
Bolsillo para CD x 10
Caja de Clips Jumbo
Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F
Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F
Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F
Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 21
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 22
Cartulina Opalina Carta Varios Colores
Cartulina Pliego Varios Colores
Cosedora Industrial
Cuaderno Argollado Grande
Cuaderno Argollado Pequeño
Folder Celugua Oficio Plástico
Folder Colgante Plástico
Gancho para Legajar (Caja)
Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)
Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)
Micropunta
Papelera de Madera Escritorio Doble
Papelera de Madera Escritorio Triple
Papelera de Madera Piso
Pasta Catálogo 0.5 R



Pasta Catálogo 1.0 R
Pasta Catálogo 1.5 R
Pasta Catálogo 2,0 D
Protector de Acetatos Carta Delgado
Protector de Acetatos Carta Grueso
Refuerzos autoadhesivos SWAN
Regla 50 cms
Sobre de Manila Radiografía
Taco Adhesivo Neón
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Magenta
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo
Toner Impresora H.P. CB 436
Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta
Papel Propalcote 115 Grs Carta (Paquete)
Grabadora
Vinilo Protector
Pasta Catálogo 3,0 D
Maleta Fuelle Plástico
Colbón Líquido
Revistero
Mouse Pad
Agenda
Maleta Plástica para documentos
Carpeta Presentación
Líquido Limpia Pantallas
Paño Limpia Pantallas
Señalador Láser
Pilas Reloj A13
Rótulo Adhesivo Tamaño Carta
Repuesto Minas 0.7
Portaminas 0.7
Portaminas 2.0
Repuesto Minas 2.0
Perforadora 1 hueco
Gancho Expediente
Gancho Manesilla Mediano
Policoder Tamaño Carta (Paquete x 25)
Policoder Tamaño Oficio (Paquete x 25)



Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas
Sello Numerador
Sello Fechador
Tinta para Almohadilla de Sellos
Carpeta Porta Planos

## 2. RESPALDO PRESUPUESTAL

Para satisfacer la necesidad INFIPEREIRA cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de rentas y gastos para la presente vigencia fiscal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 70 de fecha 12 de Marzo de 2013, con cargo al Código Cuenta N° 212101 "materiales y suministros".

## 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

### OBJETIVOS DEL CONTRATO

El desarrollo y cumplimiento del objeto a contratar se requiere la contratación de personas jurídicas o naturales que tengan capacidad para suministrar papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira de acuerdo a los requerimientos realizados por "INFIPEREIRA".

### CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato se ejecutará por el contratista de acuerdo con su especialidad y siguiendo las instrucciones de INFIPEREIRA de acuerdo a las necesidades de la misma.

El trabajo lo realizará en el tiempo que sea el necesario para su ejecución.

### OBJETO DEL CONTRATO

contrato de suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto De Fomento Desarrollo De Pereira "INFIPEREIRA"

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

### TIPO DE CONTRATO

Del objeto del contrato y el alcance del mismo se deduce claramente que se debe celebrar un contrato de suministro, ya que se trata de realizar actividades relacionadas con la entrega de material de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto De Fomento Desarrollo De Pereira "INFIPEREIRA"

La circunstancia de que esta actividad no la pueda ejecutar la entidad, se acredita con el hecho mismo de la especialidad requerida para desarrollar el objeto del contrato, por lo tanto su régimen



de aplicación será el establecido en el decreto 734 de 2012 numeral 3.5.2, Ley 1474 de 2011 y el Decretos 019.

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 el criterio para seleccionar la propuesta es el MENOR PRECIO.

**PLAZO**

Nueve (9) meses o hasta agotar cuantía, contados a partir del acta de iniciación. En ningún caso excederá la vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013.

**LUGAR DE EJECUCIÓN**

Municipio de Pereira.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto oficial se fijó una vez se consultaron los precios del mercado, comparados con demás personas jurídicas y/o naturales que se dedican a esta actividad, experiencia y trayectoria en la ejecución de contratos cuyos objetos están relacionados con el contrato a ejecutar.

El valor estimado de la contratación es de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000).

**Forma de pago.** Mediante actas parciales previa presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, certificando el pago de aportes a seguridad social y parafiscales como persona jurídica o natural.

**5. RECOMENDACIÓN**

De acuerdo con el presente análisis y la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones y la identificación del contrato a celebrar, se recomienda suscribir el contrato cuyo objeto se define en el ítem 3.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica Jurídica

**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

PROYECTO:

UNIAA





**INFIPEREIRA**

NIT 9001200450

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 70**

Fecha expedición 12/03/2013      Fecha vencimiento      Valor Total **16.500.000,00**

Son: **Dieciseis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.**  
Objeto **SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA INFIPEREIRA**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **70**

Rubro	<b>212101—</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	Valor	<b>16.500.000,00</b>
C. Costo	<b>1101</b>	<b>Administracion</b>		
Fondo	<b>101</b>	<b>FONDOS COMUNES</b>		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 12/03/2013



INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA  
NO. 005

**PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**

INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA se permite invitar a todas las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en presentar oferta para participar en el siguiente proceso de contratación:

**1.1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

**Objeto del Contrato:** SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

**Alcance del Objeto:** ALCANCE DEL OBJETO ALCANCE DEL OBJETO. El contratista deberá proveer los siguientes materiales:

Guillotina
Sobre de Manila Carta
Block Carta Amarillo Rayado
Sobre de Manila Oficio
CD R con Sobre
Fonometro FM 3505
Sobre de Manila Extraoficio
Cartulina Carta Varios Colores (Paquete)
Cartulina Oficio (Paquete)
Lapicero Kilométrico (Unidad)
Lápiz Mirado (Unidad)
Borrador de Nata
Sacapuntas Metálico
Cosedora Standard
Perforadora Standard
Sacaganchos Metálico
A - Z Oficio
A - Z Carta
Folder Colgante V / M
Folder Celuguia Oficio
Marcador Permanente
Marcador Seco Berol
Resaltador Sharpie
Marcador Punta Delgada Sharpie





Almohadilla para Sellos
Caja de Archivo Nº 12
Tijeras
Cinta Transparente 12 x 40
Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40
Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40
Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40
Borrador para Expògrafo
Bisturi Grande
CD RW con Sobre
Caja de Clips
Caja de Clips Mariposa
Pegastic x 20 Grs
Pilas Alkalinas AAA Par
Papelera de Madera Escritorio Sencilla
Perforadora 3 huecos
Cinta de Empaque 48 x 40
Pilas Alkalinas AA Par
Bandas de Caucho Caja
Banderitas Post It Index de Neón
Regla 30 cms
Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12
Ròtulo para CD Hoja x 2
Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete)
Sobre Oficio Blanco
Repuesto Minas 0.5
Carpeta Blanca (Paquete x 20)
Grapa Cosedora
Gancho Legajador todo Plàstico Transparente (Paquete x 20)
Papel Contact Colores x Metro
Almohadilla Dactilar
Sobre de Manila Media Carta
Resma de Papel 75 Grs Carta
Resma de Papel 75 Grs Oficio
Papel Periòdico Pliego 70 x 100
DVD -R con Sobre
Portaminas 0.5
Rollo para Fax 210 x 30
Porta CD x 100
Corrector Liquid Paper
Block Media Carta Rayado
Bolsillo para CD x 10
Caja de Clips Jumbo
Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F



Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F
Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F
Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 21
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 22
Cartulina Opalina Carta Varios Colores
Cartulina Pliego Varios Colores
Cosedora Industrial
Cuaderno Argollado Grande
Cuaderno Argollado Pequeño
Folder Celuguia Oficio Plástico
Folder Colgante Plástico
Gancho para Legajar (Caja)
Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)
Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)
Micropunta
Papelera de Madera Escritorio Doble
Papelera de Madera Escritorio Triple
Papelera de Madera Piso
Pasta Catálogo 0.5 R
Pasta Catálogo 1.0 R
Pasta Catálogo 1.5 R
Pasta Catálogo 2,0 D
Protector de Acetatos Carta Delgado
Protector de Acetatos Carta Grueso
Refuerzos autoadhesivos SWAN
Regla 50 cms
Sobre de Manila Radiografia
Taco Adhesivo Neón
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Magenta
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo
Toner Impresora H.P. CB 436
Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta
Papel Propalcote 115 Grs Carta (Paquete)
Grabadora
Vinilo Protector
Pasta Catálogo 3,0 D
Maleta Fuelle Plástico



Colbón Líquido
Revistero
Mouse Pad
Agenda
Maleta Plástica para documentos
Carpeta Presentación
Líquido Limpia Pantallas
Paño Limpia Pantallas
Señalador Láser
Pilas Reloj A13
Rótulo Adhesivo Tamaño Carta
Repuesto Minas 0.7
Portaminas 0.7
Portaminas 2.0
Repuesto Minas 2.0
Perforadora 1 hueco
Gancho Expediente
Gancho Manesilla Mediano
Policoder Tamaño Carta (Paquete x 25)
Policoder Tamaño Oficio (Paquete x 25)
Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas
Sello Numerador
Sello Fechador
Tinta para Almohadilla de Sellos
Carpeta Porta Planos

**Lugar de Ejecución:** Municipio de Pereira - Risaralda de conformidad con la programación realizada por la Dirección Administrativa y Financiera.

**Plazo de Ejecución:** El plazo de ejecución del presente contrato es de nueve (9) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

**Forma de Pago:** Mediante actas parciales previa presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, certificando el pago de aportes a seguridad social y parafiscales como persona jurídica o natural.

**Garantías exigibles:** teniendo en cuenta el valor y el objeto a contratar no se requerirán garantías. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 734 de 2012 en su Artículo 3.5.7 que dispone las garantías no serán obligatorias en la presente modalidad de contratación.

**3. PRESUPUESTO ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para el contrato que resulte del presente proceso de selección es por la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.500.000) incluido IVA y los demás gastos inherentes a la esencia del contrato.



EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" en cumplimiento de lo anterior expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 70 del 12 de Marzo de 2013, con cargo al Código Cuenta N° 212101 "materiales y suministros".

#### 4. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El contratista deberá acreditar los siguientes documentos obligatoriamente:

- Certificación de Cámara y Comercio si es persona jurídica con expedición no mayor a un (1) mes contado retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de Selección
- Registro mercantil, si es persona natural, con expedición no mayor a un (1) mes contado retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de Selección
- Fotocopia legible del Formulario del Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal.
- Planillas de pago de seguridad social o paz y salvo de parafiscales del mes en el que se presenta la oferta
- Certificación de antecedentes fiscal de la Contraloría General de la República, tanto de la persona jurídica como natural
- Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría tanto de la persona jurídica como natural
- Certificación Bancaria.
- Acreditar experiencia (mínimo 2 certificaciones expedidas por la entidad en la que presto el servicio) en actividades iguales en referencia con el objeto contractual.
- 1 Oferta original que se radicara en la entidad en sobre sellado con la identificación del proponente (nombre, dirección, correo electrónico, folios, teléfono)

#### 5. FACTOR DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
PRECIO	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

OBJETO	VALOR UNITARIO
Guillotina	
Sobre de Manila Carta	
Block Carta Amarillo Rayado	
Sobre de Manila Oficio	
CD R con Sobre	
Fonometro FM 3505	
Sobre de Manila Extraoficio	
Cartulina Carta Varios Colores (Paquete)	
Cartulina Oficio (Paquete)	
Lapicero Kilométrico (Unidad)	



PEREIRA

Lápiz Mirado (Unidad)	
Borrador de Nata	
Sacapuntas Metálico	
Cosedora Standard	
Perforadora Standard	
Sacaganchos Metálico	
A - Z Oficio	
A - Z Carta	
Folder Colgante V / M	
Folder Celuguia Oficio	
Marcador Permanente	
Marcador Seco Berol	
Resaltador Sharpie	
Marcador Punta Delgada Sharpie	
Almohadilla para Sellos	
Caja de Archivo N° 12	
Tijeras	
Cinta Transparente 12 x 40	
Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40	
Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40	
Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40	
Borrador para Expògrafo	
Bisturi Grande	
CD RW con Sobre	
Caja de Clips	
Caja de Clips Mariposa	
Pegastic x 20 Grs	
Pilas Alkalinas AAA Par	
Papelera de Madera Escritorio Sencilla	
Perforadora 3 huecos	
Cinta de Empaque 48 x 40	
Pilas Alkalinas AA Par	
Bandas de Caucho Caja	
Banderitas Post It Index de Neón	
Regla 30 cms	
Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12	
Ròtulo para CD Hoja x 2	
Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete)	
Sobre Oficio Blanco	
Repuesto Minas 0.5	
Carpeta Blanca (Paquete x 20)	
Grapa Cosedora	
Gancho Legajador todo Plàstico Transparente (Paquete x 20)	
Papel Contact Colores x Metro	



PEREIRA

Almohadilla Dactilar	
Sobre de Manila Media Carta	
Resma de Papel 75 Grs Carta	
Resma de Papel 75 Grs Oficio	
Papel Periódico Pliego 70 x 100	
DVD -R con Sobre	
Portaminas 0.5	
Rollo para Fax 210 x 30	
Porta CD x 100	
Corrector Liquid Paper	
Block Media Carta Rayado	
Bolsillo para CD x 10	
Caja de Clips Jumbo	
Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F	
Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F	
Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F	
Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F	
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 21	
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 22	
Cartulina Opalina Carta Varios Colores	
Cartulina Pliego Varios Colores	
Cosedora Industrial	
Cuaderno Argollado Grande	
Cuaderno Argollado Pequeño	
Folder Celuguia Oficio Plástico	
Folder Colgante Plástico	
Gancho para Legajar (Caja)	
Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)	
Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)	
Micropunta	
Papelera de Madera Escritorio Doble	
Papelera de Madera Escritorio Triple	
Papelera de Madera Piso	
Pasta Catálogo 0.5 R	
Pasta Catálogo 1.0 R	
Pasta Catálogo 1.5 R	
Pasta Catálogo 2,0 D	
Protector de Acetatos Carta Delgado	
Protector de Acetatos Carta Grueso	
Refuerzos autoadhesivos SWAN	
Regla 50 cms	
Sobre de Manila Radiografía	
Taco Adhesivo Neón	
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Magenta	



Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro	
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan	
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo	
Toner Impresora H.P. CB 436	
Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta	
Papel Propalcote 115 Grs Carta (Paquete)	
Grabadora	
Vinilo Protector	
Pasta Catálogo 3,0 D	
Maleta Fuelle Plástico	
Colbón Líquido	
Revistero	
Mouse Pad	
Agenda	
Maleta Plástica para documentos	
Carpeta Presentación	
Líquido Limpia Pantallas	
Paño Limpia Pantallas	
Señalador Láser	
Pilas Reloj A13	
Rótulo Adhesivo Tamaño Carta	
Repuesto Minas 0.7	
Portaminas 0.7	
Portaminas 2.0	
Repuesto Minas 2.0	
Perforadora 1 hueco	
Gancho Expediente	
Gancho Manesilla Mediano	
Policoder Tamaño Carta (Paquete x 25)	
Policoder Tamaño Oficio (Paquete x 25)	
Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas	
Sello Numerador	
Sello Fechador	
Tinta para Almohadilla de Sellos	
Carpeta Porta Planos	

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Título III Capítulo V del Decreto 734 de 2012, que en su artículo 3.5.1. dispone que las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor que no excedan el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, se registrarán exclusivamente por las reglas establecidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual dispone

en su literal c) que la entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.



## 6. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA

### 6.1 CAUSALES DE RECHAZO

Los proponentes deben tener en cuenta que para determinar las causales de rechazo es preciso observar el párrafo 1º del numeral 4º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, así como las circunstancias que se describen a continuación.

1. Cuando la oferta inicial de precio supere el presupuesto oficial asignado.
2. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombre diferente.
3. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, en la Ley y demás disposiciones legales aplicables vigentes.
4. Cuando el oferente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, lo cual se acreditará mediante la certificación del revisor fiscal de la respectiva persona jurídica.
5. Cuando se encuentre reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General de la República.
6. Cuando dentro de su actividad comercial u objeto social, según el caso, no contenga el objeto de la presente invitación.
7. Las demás señaladas en la ley y en los presentes pliegos de condiciones.

### 6.2 CAUSALES PARA DECLARATORIA DE DESIERTA

INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" podrá declarar desierta la presente invitación cuando no pueda adelantar una selección objetiva. Entre otras, serán causales para declarar desierto el proceso las siguientes:

1. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con lo exigido en la presente invitación.
2. Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los Proponentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la Propuesta.
3. Se hubiere violado la reserva de las propuestas antes del cierre de la contratación.
4. Cuando se hubiere rechazado las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el numeral anterior.
5. numeral anterior.
6. En general por causas o motivos que impidan la escogencia objetiva.

**PARÁGRAFO:** La declaratoria de desierta de la contratación pública se hará mediante acto administrativo debidamente motivado y se notificará a los proponentes conforme lo establece la normatividad legal vigente

## 7. CRONOGRAMA DEL PROCESO



Termino para la publicación de la invitación	19 de marzo de 2013
Término para presentar la oferta	21 de marzo de 2013 de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6:00 pm
Publicación del acta de cierre y recibo de las ofertas presentadas	22 de marzo de 2013
Termino para evaluar las propuestas	26 de marzo de 2013
Termino para la publicación de la evaluación	27 de noviembre de 2012
Termino para presentar observaciones a la evaluación	1 de abril de 2013
Termino para la publicación en el Secop de las respuestas a las observaciones simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta	2 de abril de 2013
Suscripción del contrato	5 de abril de 2013

La modificación a la invitación se realizará a través de adendas. Las cuales se podrán publicar con un día de anticipación.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda o el aviso modificadorio deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el contenido del acto de apertura del proceso o del aviso de convocatoria, según el caso.


Entiéndase por días hábiles y horarios laborales únicamente para la expedición y publicación de adendas en la Licitación Pública, los días de lunes a viernes no feriados de 7:00 a. m., a 7:00 p. m.

#### 7. LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:

Los interesados deberán presentar sus ofertas el día 21 de marzo de 2013 con los documentos referenciados personalmente en la calle 19 No. 9-50 Complejo Urbano Diario del Otún piso 22 entre las 8:00 AM a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 PM del mismo día.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Reviso:

  
**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica (Jurídica)

Proyecto:

  
**LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO**  
Abogada Externa

**RESOLUCIÓN No 037**  
**(Marzo 19 de 2013)**



PEREIRA

"Por medio de la cual se designa un Comité evaluador"

El Gerente General de Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 19 de marzo de 2013 se publicó en el portal único de contratación la invitación pública No. 005 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

2. Que de conformidad con el decreto 734 de 2012 artículo 3.5.4, mediante el cual se establece el procedimiento de selección y publicidad a través del Secop, en su párrafo 3°, dispone que "la verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna. Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares contratados para el efecto, quienes deberán realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. ..."

3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la Gerencia de INFIPEREIRA

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar el Comité de la invitación pública No. 005 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA", así:

- |                               |                                      |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| - DIANA VANESA VILLA FRANCO   | Directora técnica (Jurídica)         |
| - ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES | Director Administrativo y Financiero |



**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese a cada uno de los integrantes del Comité evaluador.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

PROYECTO:

*Lina María Aldana Acevedo*  
LINA MARIA ALDANA ACEVEDO  
ABOGADA EXTERNA

NOTIFICACIÓN PERSONAL: Que se hace hoy 19 de marzo de 2013 a DIANA VANESA VILLA FRANCO Directora técnica (Jurídica) y ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES Director Administrativo y Financiero del contenido de la presente resolución

*Diana Vanesa Villa Franco*

c.c. 42.144.731  
NOTIFICADO

*Andrés Alberto Chica Torres*

c.c. 10125424  
NOTIFICADOR



## ADENDA

### INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 005

#### PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Por medio de la cual se modifica la lista de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y el cronograma de la invitación pública de mínima cuantía. La presente adenda cumple con las condiciones y lineamientos establecidos en el proceso para su expedición.

**1. Se modifica el numeral 5 de la invitación pública, el cual quedara así:**

#### 5. FACTOR DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
PRECIO	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

OBJETO	VALOR
A - Z Carta	
A - Z Oficio	
Agenda Diaria Vigencia 2013	
Almohadilla Dactilar	
Almohadilla para Sellos	
Bandas de Caucho Caja	
Banderitas Post It Index de Neón	
Bisturi Grande	
Block Carta Amarillo Rayado	
Block Media Carta Rayado	
Borrador de Nata	
Borrador para Expògrafo	
Caja de Archivo N° 12	
Caja de Clips	
Caja de Clips Jumbo	
Caja de Clips Mariposa	
Carpeta Blanca Tamaño Carta	
Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F	
Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F	
Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F	
Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F	
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 21	



PEREIRA

Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 22	
Cartulina Carta Varios Colores	
Cartulina Oficio	
Cartulina Opalina Carta Varios Colores	
Cartulina Pliego Varios Colores	
CD R con Sobre	
CD RW con Sobre	
Cinta de Empaque 48 x 40	
Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40	
Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40	
Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40	
Cinta Transparente 12 x 40	
Colbón Líquido	
Corrector Líquido en lapiz	
Cosedora Industrial	
Cosedora Standard	
Cuaderno Argollado Grande	
Cuaderno Argollado Pequeño	
DVD -R con Sobre	
Folder Celuguia Oficio	
Folder Celuguia Oficio Plástico	
Folder Colgante Plástico	
Folder Colgante V / M	
Fonomemo FM 3505	
Gancho Expediente No. 7	
Gancho Legajador todo Plástico Transparente (Paquete x 20)	
Gancho Manesilla Mediano	
Grapa Cosedora x Caja	
Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)	
Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)	
Guillotina 15" (Tamaño 38 x 30 cms) Capacidad de corte 12 Hojas	
Lapicero (Unidad)	
Lápiz (Unidad)	
Líquido Limpia Pantallas	
Maleta Fuelle Plástico	
Maleta Plástica para documentos Tamaño Oficio	
Marcador Permanente	
Marcador Punta Delgada	
Marcador Seco	
Micropunta	
Mouse Pad	
Paño Limpia Pantallas	
Papel Contact Colores x Metro	
Papel Periódico Pliego 70 x 100	



PEREIRA

Papel Propalcote 115 Grs Carta	
Papelera de Madera Escritorio Doble	
Papelera de Madera Escritorio Sencilla	
Papelera de Madera Escritorio Triple	
Papelera de Madera Piso	
Pasta Catálogo 0.5 R	
Pasta Catálogo 1.0 R	
Pasta Catálogo 1.5 R	
Pasta Catálogo 2,0 D	
Pasta Catálogo 3,0 D	
Pegastic x 20 Grs	
Perforadora 1 hueco	
Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas	
Perforadora 3 huecos	
Perforadora Standard	
Pilas Alkalinas AA Par	
Pilas Alkalinas AAA Par	
Pilas Reloj A13	
Policoder Tamaño Carta (Paquete x 25)	
Policoder Tamaño Oficio (Paquete x 25)	
Porta CD x 100 (Bolsillo Felpa)	
Porta Planos Redondo	
Portaminas 0.5	
Portaminas 0.7	
Portaminas 2.0	
Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete x 10)	
Protector de Acetatos Carta Grueso (Paquete x 10)	
Refuerzos autoadhesivos para perforacion de hojas	
Regla 30 cms	
Regla 50 cms	
Repuesto Minas 0.5	
Repuesto Minas 0.7	
Repuesto Minas 2.0	
Resaltador	
Resma de Papel 75 Grs Carta	
Resma de Papel 75 Grs Oficio	
Revistero	
Rollo para Fax 210 x 30	
Rótulo Adhesivo Tamaño Carta	
Rótulo para CD Hoja x 2	
Sacaganchos Metálico	
Sacapuntas Metálico	
Sello Fechador	
Sello Numerador	



Señalador Láser	
Sobre de Manila Carta	
Sobre de Manila Extraoficio	
Sobre de Manila Media Carta	
Sobre de Manila Oficio	
Sobre de Manila tamaño Radiografía	
Sobre Oficio Blanco	
Taco Adhesivo Neón	
Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12	
Tijeras	
Tinta para Almohadilla de Sellos	
Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro	
Toner Impresora H.P. CB 436	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo	
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta	
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Magenta	
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro	
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan	
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo	

\* Los toners y cartuchos solicitados tendrán que cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la lista, debido a que los mismos corresponden a las impresoras que actualmente se encuentran como activos de la compañía.

## 2. Se modifica el numeral 7 de la invitación pública, el cual quedara así:

### 7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Termino para la publicación de la invitación	19 de marzo de 2013
Término para presentar la oferta	22 de marzo de 2013 hasta las 11:00 am
Publicación del acta de cierre y recibo de las ofertas presentadas	26 de marzo de 2013
Termino para evaluar las propuestas	27 de marzo de 2013
Termino para la publicación de la evaluación	1 de abril de 2013
Termino para presentar observaciones a la evaluación	2 de abril de 2013
Termino para la publicación en el Secop de las respuestas a las observaciones simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta	3 de abril de 2013
Suscripción del contrato	8 de abril de 2013



**LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:**

Los interesados deberán presentar sus ofertas el día 22 de marzo de 2013 con los documentos referenciados personalmente en la calle 19 No. 9-50 Complejo Urbano Diario del Otún piso 22 hasta las 11:00 am del mismo día.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Reviso:   
**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica (Jurídica)

Proyecto:   
**LINA MARÍA ALZANA ACEVEDO**  
Abogada Externa





## INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 005

**PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA,  
ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS  
DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**

### DILIGENCIA DE CIERRE

El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", a los 22 días del mes marzo de 2013, siendo las 11:00 am, fecha y hora establecida en la Invitación Publica de mínima cuantía No. 005 de 2013, cuyo objeto es "suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", en presencia de:

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES  
Director Administrativo y Financiero

LINA MARIA ALDANA ACEVEDO  
Abogada Externa

Se procedió a realizar el cierre del proceso de contratación de mínima cuantía No. 005 de 2013.

Dentro de la fecha y hora prevista para el cierre de la convocatoria, se presentaron 4 propuestas que se relacionan en estricto orden de llegada.

Acta seguido se recibe autorización conferida al Sr. DUVAN ARLEY OSORNO CASTRO por la Sra. Silvia Luz Morales Cadavid, representante legal de la empresa CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA S.A. Igualmente la empresa COMPUTADORES Y SUMINISTROS hace entrega de poder del Sr. CARLOS ALBERTO ARIAS CASTRO otorgado por el representante legal German Ocampo Osorio.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZON SOCIAL	HORA	FECHA
1	Papelería el pasaje de los mayoristas Ltda	2:43 pm	21/03/13
2	CEMPAC S.A.	10:28 am	22/03/13
3	PAPELERIA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA – OSORIO Y CIA LTDA	10:40 am	22/03/13
4	COMPUTADORES Y SUMINISTROS	10:47 am	22/03/13



PEREIRA

Se aclara en el formato de recibo de propuestas, que la oferta presentada por Papelería el pasaje de los mayoristas Ltda se realizo el día 21 de marzo de 2013 a las 2:43 pm, lo cual es verificado y aprobado por los asistentes a la audiencia de cierre.

En presencia de los asistentes, se procede a verificar que las propuesta se encuentren debidamente selladas, el numero de folios que contienen y a dar lectura en voz alta de ellas, relacionándose finalmente de acuerdo al menor precio ofertado.

Se hace la observación que la propuesta presentada por Papelería el pasaje de los mayoristas Ltda. no se presento sellada y al momento de la verificación no se encuentra presente el representante del oferente que certifique el contenido del sobre, razón por la cual la propuesta no se tendrá en cuenta para el presente proceso. Se anexa constancia fotográfica del sobre sin sellar y de los sellados.

Se procede entonces a dar apertura de los sobres:

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR
2	CEMPAC S.A.	22	\$4.977.516
3	PAPELERÍA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA – OSORIO Y CIA LTDA	20	\$5.460.302
4	COMPUTADORES Y SUMINISTROS	20	\$4.514.301

Se deja constancia que los folios fueron debidamente verificados.

Se adjunta constancia de hora de cierre y copia impresa de la hora del portal único de contratación.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma en la ciudad de Pereira a los 22 días del mes de marzo de 2013 a las 11:30 am, por quienes en ella intervinieron.

  
**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
 Director Administrativo y Financiero

  
**LINA MARIA ALDANA ACEVEDO**  
 Abogada Externa

  
**DUWAN ARLEY OSORNO CASTRO**  
 Centro Mayorista Papelero y Cacharrero de Coombia S.A

  
**CARLOS ALBERO ARIAS CASTRO**  
 C.C. 18.518.960 de Dosquebradas

ALCALDIA DE PEREIRA  
POR UNA PEREIRA MEJOR

27



**INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA  
NO. 005**

**ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE PROPUESTAS  
(22 de marzo de 2013)**

**PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**

Num	proponente	representante legal	dirección	correo electrónico	hora	teléfono	firma
1	Pap. El Pasaje de los Neponistas	Ovidio Jarama	Calle 15 # 7-56	ovideus@hotmail.com	2:43 PM 21/03/13	3332360	
2	compac	cesar morales	calle 15 # 5-25	cciterra@compac	10:28	3151218	
3	Papelaria Colombia	Elizabeth Henrada	Cra 7 # 22-64		10:40	3254361	
<del>3</del>	Comentadores y S	Camilo Osorio	Cra 6 # 24-14	compsanger@une.net.co	10:47	3335206	
4.							

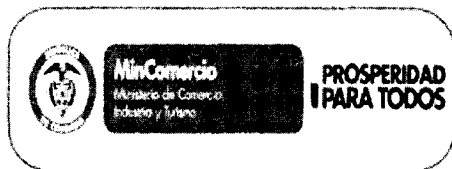
Siendo las 11:00 am del día 22 de marzo de 2013 se cierre el plazo para presentar las ofertas.



## Hora legal Colombiana



Instituto Nacional de Metrología de Colombia



Según el decreto 3523 de 2009, artículo 9, numeral 19, es función del Superintendente Delegado para la Protección del Consumidor y Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, 'Mantener, coordinar y difundir la hora legal de la República'. Esta responsabilidad tiene su precedente en el decreto 2707 de 1982-09-16 en donde se adopta la hora legal de la República

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dando clic en el texto usted podrá acceder al cada uno de los links seleccionados.

**LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA**  
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

**VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013**  
**11:00:39**

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

### Cómo sincronizar el computador con la Hora Legal

Descargue el kit de sincronización para su computador



**FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA**

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

RAZÓN SOCIAL O DENOMINAC. COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A		SIGLA		NIT No 800.027.890-8		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE			
ORDEN <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> OPTL <input type="checkbox"/> OBTI <input type="checkbox"/> OBTI <input type="checkbox"/> OBTI <input type="checkbox"/> OBTI <input type="checkbox"/> OBTI <input type="checkbox"/> OBTI <input type="checkbox"/> OBTI <input type="checkbox"/> OBTI		TIPO <input checked="" type="checkbox"/> 2 (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS	DEPARTAMENTO			
MUNICIPIO PEREIRA		COLOMBIA	RISARALDA			
TELEFONOS 3336206-3336204-3348470		DIRECCIÓN CARRERA 6 24-14		APARTADO AÉREO		
		FAX 3 3 3 5 2 0 6				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1	VENTA DE PAPELERIA	2	VENTA IMPLEMENTOS DE OFICINA			
3	VENTA UTILES ESCOLARES	4	VENTA ACCESORIOS COMPUTADOR			
5		6				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FISCALIA GENERAL DE LA NACION		X		3 2 9 4 0 4 2	MAYO DE 2012	32,687,071
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA		X		3 1 3 7 3 0 0	NOVIEMBRE 20 DE 2012	100,000,000
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PEREIRA		X		3 1 3 5 8 0 0	MAYO DE 2012	11,867,204
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE MANIZALES		X		8 7 4 8 0 9 2	JULIO DE 2012	39,481,601
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ARMENIA		X		7 4 5 1 8 6 4	JULIO DE 2012	14,358,750
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA		X		3 3 5 4 4 6 6	DICIEMBRE 31 DE 2012	9,127,271
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA			X	3 2 4 7 1 0 0	DICIEMBRE 31 DE 2012	11,158,000
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA			X	3 2 4 7 1 0 0	DICIEMBRE 31 DE 2011	20,770,112
PRIMER APELLIDO OSAMPO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASAL OSORIO)		NOMBRES GERMAN		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NUMERO		ACTUA EN CARACTER DE:		
CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		16,615,742		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		
				CAPACIDAD DE CONTRATACION		
				\$ 17,933 SMLLV		
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o LEY 190 DE 1995)						
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			
			JULIO 16 DE 2013			
CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o LEY 190 DE 1995)						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01C120225061 Fecha: 20130225 Hora: 11:33:58 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : PAPELERIA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS LTDA.  
N.I.T.:900143024-5  
DIRECCION COMERCIAL:CALLE 15 NO.7 56  
DOMICILIO : PEREIRA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 3332860  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CALLE 15 NO.7 56  
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA  
E-MAIL COMERCIAL:ovilecas@hotmail.com  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

\*\*\*\*\*INFORMA \*\*\*\*\*

DE ACUERDO A LA RESOLUCION DIAN NRO. 0139 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012, ATRAVES DE LA CUAL SE ESTABLECE EL USO DE LA VERSION 4 DEL CODIGO CIIU ADAPTADA PARA COLOMBIA, SE INFORMA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE HA HOMOLOGADO EN FORMA AUTOMATICA LOS CODIGOS CIIU(VERSION 3.1 ADAPTADA PARA COLOMBIA) POR USTED (ES) REPORTADO(S) A LA NUEVA VERSION. LE RECOMENDAMOS VERIFICAR SI SU ACTIVIDAD QUEDO BIEN HOMOLOGADA. EN CASO DE DETECTAR ALGUNA INCONSISTENCIA FAVOR INFORMARLA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DEL CASO.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 15617103 'A F I L I A D O'  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 26 DE MARZO DE 2007  
RENOVO EL AÑO 2012 , EL 31 DE MARZO DE 2012

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001540 DE NCTARIA 12 DE MEDELLIN DEL 12 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01008813 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: PAPELERIA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS LTDA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0008255	2007/11/08	NOTARIA 12	MED	01010479	2007/12/26

0008255 2007/11/08 NOTARIA 12

MED

01010480 2007/12/26

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 12 DE MARZO DE 2017 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, VERSARA SOBRE LA COMPRA, IMPORTACION Y VENTA DE MERCANCIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, ESPECIALMENTE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA PAPELERIA Y SUS AFINES, PERO LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN OCUPARSE DE CUALESQUIERA OTROS ACTOS O CONTRATOS LLICITOS, SEA O NO DE COMERCIO, INCLUSIVE LOS QUE TENGA POR FINALIDAD PERMITIRIB EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES QU CONTRAIGA, ADQUIRIR INMUEBLES, CONSTITUIR HIPOTECAS, ACEPTARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRA, VENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLES, ADQUIRIR Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES DESTINADO AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE CUOTAS PARTES DE INTERES O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR Y PIGNORARLAS, ARRENDARLAS, ENAJENARLAS Y ACEPTAR PRENDAS, DAR Y ACEPTAR FIANZAS, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 50,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 5,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

LEMA CASTRO OVIDIO DE JESUS	C.C. 00009891744
NO. CUOTAS: 5,000.00	VALOR:\$25,000,000.0
GONZALEZ NOREÑA ANA LUISA	C.C. 00031202117
NO. CUOTAS: 2,500.00	VALOR:\$12,500,000.0
VALENCIA TAMAYO OVIDIO	C.C. 00071621400
NO. CUOTAS: 2,500.00	VALOR:\$12,500,000.0
TOTALES	
NO. CUOTAS: 10,000.00	VALOR :\$50,000,000.00

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001540 DE NOTARIA 12 DE MEDELLIN DEL 12 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01008813 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
LEMA CASTRO OVIDIO DE JESUS	C.C.00009891744
SUPLENTE DEL GERENTE	
TORRES LOZADA VICTOR	C.C.00094503879

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL.- LA GERENCIA: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO Y EXTRAJUDICIALMENTE, LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ESTARAN A CARGO DE UN EMPLEADO DENOMINADO GERENTE, NOMBRADO POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA

PERIODOS DE UN (1) AÑO. EL GERENTE SERA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS Y ESTOS DELEGAN EN EL, EN FORMA IRREVOCABLE, LA REPRESENTACION LEGAL DE LA MISMA, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA ESTARAN SUBORDINADOS A EL EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. SUPLENTE. EL GERENTE TENDRA UN (1) SUPLENTE, NOMBRADO, IGUALMENTE, POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. FUNCIONES: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR O EJECUTAR, DENTRO DE LA LIMITACION EN LA CUANTIA QUE ESTABLECEN ESTOS ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, ESPECIALMENTE LOS SIGUIENTES: 1. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, UNA VEZ TERMINADO CADA EJERCICIO, EL INFORME DE GESTION SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. 2. PRESENTAR A LA JUNTA PARA SU APROBACION O IMPROBACION, LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN EJERCICIO SOCIAL Y UNA COMPLETA RENDICION DE CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION. 3. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS Y EN LA LEY. 4. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, LOS PRESUPUESTOS DE OPERACIONES Y DE INVERSIONES, LO MISMO QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 5. CELEBRAR, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES, ESPECIALMENTE LOS SIGUIENTES: ADQUIRIR, A CUALQUIER TITULO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOBRE LOS QUE VERSE EL OBJETO SOCIAL Y, EN GENERAL, ENAJENARLOS A TITULO ONEROSO, O DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA, O GRAVARLOS EN CUALQUIER OTRA FORMA, O DARLOS EN ARRENDAMIENTO Y ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR NATURALEZA O DESTINACION; CONSTITUIR DEPOSITOS BANCARIOS Y GIRAR SOBRE ELLOS; SUSCRIBIR TODA CLASE DE TITULOS-VALORES, NEGOCIARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, ACEPTARLOS, GIRARLOS, PROTESTARLOS, ETC., Y DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO. 6. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES Y PARA EL ADECUADO RECAUDO Y APLICACION DE SUS FONDOS. 7. TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN, DESISTIR E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS LEGALES. 8. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A OTRO ARGANO SOCIAL, CUANDO LO JUZGUEN NECESARIO O CONVENIENTE. 9. DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. 10. CONSTITUIR O DESIGNAR LOS APODERADOS O MANDATARIOS, AMIGABLES COMPONEDORES, CONCILIADORES, ARBITROS Y PERITOS QUE DEBA NOMBRAR LA SOCIEDAD. 11. DESIGNAR O CONFERIR EL CORRESPONDIENTE PODER A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES DE LA SOCIEDAD. 12. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PREVIA LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS; SE ADMITA A LA COMPAÑIA AL TRAMITE DE PROCESO CONCURSAL. 13. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPAÑIA. 14. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.



CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :  
NOMBRE : PAPELERIA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS  
MATRICULA NO. 15406302  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2012  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012  
ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.  
06353303

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\*\*\*\*\* I N F O R M A \*\*\*\*\*

LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, NO OBSTANTE EL CONTROL DE CALIDAD EFECTUADO POR LA ENTIDAD; POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESTE CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU REEMPLAZO.

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Número de operación: 01C120225061 Fecha: 20130225 Hora: 11:33:58 No. de página: 1041

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom, positioned to the right of the main text block.



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14220775487



(415)7707212489984(8020) 000001422077548 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 4 3 0 2 4 - 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social: PAPELERIA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS LTDA 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Risaralda 40. Ciudad/Municipio: Pereira 41. Dirección: CL 15 7 56 42. Correo electrónico: ovilecas@hotmail.com 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 3 3 3 2 8 6 0 45. Teléfono 2: 3 1 1 7 4 6 7 9 6 5

CLASIFICACION

Actividad económica: 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 1 2 51. Código: 52. Número establecimientos: 1 Responsabilidades: 53. Código: 5 7 9 1 0 1 1 1 4

05- Imply. renta y compl. régimen ordinario 14- Informante de exogena 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v 10- Usuario aduanero 11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 2 3

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 3 0 1 0 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA 985. Cargo: Gestor II



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1964

QUINCHIA  
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

G.S RH

SEXO

25-ENE-1983 QUINCHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Albuquerque*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ BENDIGO LOPEZ



A-3100100-65129993-M-0009891744-20050128 02536 05027N 02 181413884

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

9.891.744

NUMERO

LEMA CASTRO

APELLIDOS

OVIDIO DE JESUS

NOMBRES



*[Signature]*  
FIRMA



<b>Razón Social:</b>		Papeleria El Pasaje De Los Mayoristas Ltda.		<b>Pagada</b>
<b>Identificación:</b>		NI - 900143024		
<b>Código dependencia o sucursal:</b>		0		
<b>Nombre de dependencia o sucursal:</b>		0		
<b>Fecha generación del reporte:</b>		2013-03-06		
<b>Fecha de pago</b>		2013-03-05		
<b>Entidad de pago</b>		AvVillas		
<b>Periodo pensión:</b>		2013 - 02		
<b>Periodo salud:</b>		2013 - 03		
<b>Número de la planilla:</b>		8660594885		
<b>REFERENCIA DE PAGO (PIN):</b>		8606477423		
<b>Tipo Planilla:</b>		Normal		
<b>CÓD ENTIDAD</b>	<b>NIT</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NÚM. AFIL</b>	<b>VALOR A PAGAR</b>
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$3,200
230301	800224808	PORVENIR	2	\$144,624
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	2	\$286,320
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	1	\$73,700
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	2	\$41,800
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2	\$223,700
14-23	860011153	ARF - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5	\$12,377
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	5	\$108,600
PASENA	899999034	SENA	5	\$54,300
PAICBF	899999239	ICBF	5	\$81,432
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$1,030,053</b>

**TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA**

INISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ O INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA .P.S. S.A.	2	\$223,700	\$0	0	\$0	0	\$0	\$223,700	0	\$0	\$0	\$223,700	\$0	0	\$0	\$0	\$223,700	\$0	\$26,800	\$223,700
DS-EPS	2	\$41,800	\$0	0	\$0	0	\$0	\$41,800	0	\$0	\$0	\$41,800	\$0	0	\$0	\$0	\$41,800	\$0	\$5,000	\$41,800
JUDCOOP	1	\$73,700	\$0	0	\$0	0	\$0	\$73,700	0	\$0	\$0	\$73,700	\$0	0	\$0	\$0	\$73,700	\$0	\$8,800	\$73,700

**TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA**

INISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ O INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SITIVA	5	\$12,377	0	\$0	\$0	\$12,377	0	\$0	\$12,377	0	\$0	\$123	\$12,377

**TOTAL APORTES PARAFISCALES**

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	CONCEPTO	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
FAMILIAR RISARALDA	5	N/A	\$108,600	0	\$0	\$108,600
SENA	5	01	\$54,300	0	\$0	\$54,300
ICBF	5	01	\$81,432	0	\$0	\$81,432
ESAP	0	N/A	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	N/A	\$0	0	\$0	\$0

**TOTAL A PAGAR**

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	\$339,200
PENSIONES	3	\$434,144
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$12,377

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$108,600
SENA	1	\$54,300
ICBF	1	\$81,432
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$1,030,053

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
- 43525180	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$589,500	0.1250000	\$73,700	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$589,500	1	0.0052200	\$3,100
- 9891744	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1,200,000	0.1250000	\$150,000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1,200,000	1	0.0052200	\$6,300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
1088274764	COMPAMILAR RISARALDA	16	\$314,400	0.0400000	\$12,600	0.0200000	\$6,300	0.0300000	\$9,432	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
1-10004612	COMPAMILAR RISARALDA	30	\$589,500	0.0400000	\$23,600	0.0200000	\$11,800	0.0300000	\$17,700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
1088258725	COMPAMILAR RISARALDA	1	\$20,000	0.0400000	\$800	0.0200000	\$400	0.0300000	\$600	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
1-43525180	COMPAMILAR RISARALDA	30	\$589,500	0.0400000	\$23,600	0.0200000	\$11,800	0.0300000	\$17,700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
C-9891744	COMPAMILAR RISARALDA	30	\$1,200,000	0.0400000	\$48,000	0.0200000	\$24,000	0.0300000	\$36,000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2013 - 02

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
DEFICION	1	\$3,200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$3,200
PENSIONES	2	\$286,320	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$286,320
ORVENIR	2	\$144,624	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$144,624



IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO								NOVEDADES														Salario				
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo	Exco	Colombiano	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres														Salario Básico				
								I	R	T	T	T	T	V	V	V	S	I	L	V	A	V	V	IRP		
								N	E	D	A	D	A	S	T	S	L	G	M	A	C	P	T			
3-1088274764	1	No	No	No	66	1	Salario	CARMONA LOPEZ YEIMY ANDREA														0	\$589,500			
CC-10004612	1	No	No	No	66	1	Salario	ESCOBAR BALLESTEROS CARLOS ALBERTO														0	\$589,500			
3-1088258725	1	No	No	No	66	1	Salario	GOMEZ GUTIERREZ IVONNE LORENA														0	\$589,500			
CC-43525180	1	No	No	No	66	1	Salario	GONZALEZ MOREÑA GLORIA ESPERANZA														0	\$589,500			
CC-9891744	1	No	No	No	66	1	Salario	LEMA CASTRO OVIDIO DE JESUS														0	\$1,200,000			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
- 1088274764	PORVENIR	16	\$314,400	0.1600000	\$50,304	\$0	\$0	\$50,304	\$0	\$0	\$0
C - 10004612	PORVENIR	30	\$589,500	0.1600000	\$94,320	\$0	\$0	\$94,320	\$0	\$0	\$0
- 1088258725	PROTECCION	1	\$20,000	0.1600000	\$3,200	\$0	\$0	\$3,200	\$0	\$0	\$0
C - 43525180	COLPENSIONES	30	\$589,500	0.1600000	\$94,320	\$0	\$0	\$94,320	\$0	\$0	\$0
CC - 9891744	COLPENSIONES	30	\$1,200,000	0.1600000	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
- 1088274764	SOS-EPS	16	\$314,400	0.1250000	\$39,300	\$0	0	\$0	0	\$0	16	\$314,400	1	0.0052200	\$1,641
- 10004612	SALUDCOOP	30	\$589,500	0.1250000	\$73,700	\$0	0	\$0	0	\$0	12	\$236,000	1	0.0052200	\$1,232
- 1088258725	SOS-EPS	1	\$20,000	0.1250000	\$2,500	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$20,000	1	0.0052200	\$104

103



**PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES**  
**PLANILLA NRO. 8660594885**  
**REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8606477423**  
**Fecha Pago Planilla: 2013-03-05**

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	Papelería El Pasaje De Los Mayoristas Ltda.	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900143024	D.V.	5	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	Cra 8 14 45 Locales 18 20	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5244	CORREO ELECTRÓNICO	tesoreriaper@unitecnica.net	TELÉFONO	3332560
FAX	3332560	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARP	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador, independiente, agremiaciones o asociaciones

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	9891744	PRIMER APELLIDO	Lema	SEGUNDO APELLIDO	Castro
PRIMER NOMBRE	Ovidio	SEGUNDO NOMBRE	de Jesus		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2013	Mes: 02	Año: 2013	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		\$2,713,050		8660594885



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

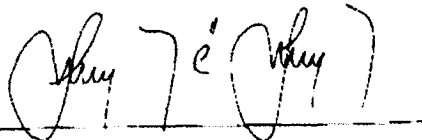
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de marzo de 2013, a las 10:39:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	9.891.744
Código de Verificación	1138419572013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JHMC

Av. Esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 4º PBX 6477000 Extensiones 1817 - 1642 - Bogotá D.C. Colombia -

417  
13



# EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR'. Boletín No. 72 con corte a 31 de diciembre de 2012. hoy jueves 21 de marzo de 2013. a las 10:40:31. el número de identificación de la Persona Jurídica. relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.**

No. Identificación	900143024
Código de Verificación	2102013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004. la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JMMC



## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía	Número Identificación	9891744
------------------------	----------------------	-----------------------	---------

[Generar consulta](#)

## Datos del ciudadano

Señor(a) **OVIDIO DE JESUS LEMA CASTRO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 9891744 .

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Jueves, Marzo 21, 2013 - Hora de consulta: 10:43:15



### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación	Nit	Número Identificación	900143024
------------------------	-----	-----------------------	-----------

### Datos del ciudadano

La empresa PAPELERIA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS LTDA identificado(a) con NIT 900143024 .

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Jueves, Marzo 21, 2013 - Hora de consulta: 10:46:17

Señores  
**INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**  
Ciudad

Cordial saludo

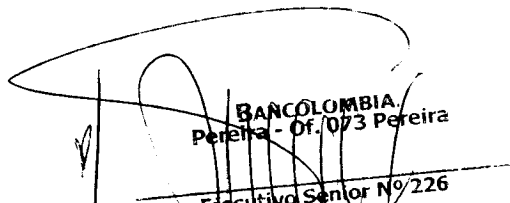
BANCOLOMBIA se permite certificar que PAPELERIA EL PASAJE DE LO MAYORISTAS LTDA, con Nit. 900.143.024 es cliente del Banco desde 22/05/2012 con el producto, Cuenta Corriente No. 073-335074-13.

Durante este período ha mantenido un buen comportamiento financiero y ha respondido a las condiciones y compromisos adquiridos con el Banco.

Estaremos a su disposición para ampliar la anterior información, en el teléfono 3150703 de la ciudad de Pereira, o en nuestras oficinas ubicadas en la dirección Cra 8 Nro. 17 - 50, en el momento que así lo estimen conveniente.

Somos su asesor financiero, ahora estamos también en Miami, cada vez más cerca de usted.

Atentamente,

  
BANCOLOMBIA  
Pereira - Of. 073 Pereira  
Ejecutivo Senior N° 226  
NORORA LUCIA LOZADA  
Ejecutiva Pyme  
Oficina Pereira 073

Realizado por: ITRM



**EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA  
"INFIPEREIRA"**

**CERTIFICA**

Que la Empresa Papelería El Pasaje de los Mayoristas, identificada con el Nit: 900.143.024-5, prestó sus servicios al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" durante el año 2012 mediante el siguiente contrato:

**CONTRATO NRO:** 018 de 2012  
**DURACIÓN:** Febrero 03 a Diciembre 31 de 2012  
**VALOR:** \$15.000.000  
**OBJETO:** Suministro de papelería e implementos de oficina que requiera la entidad para el cumplimiento de las funciones a su cargo, en los términos, especificaciones y valores suministrados por LA PROMOTORA.

**Nota:** Mediante el Acuerdo 018 de fecha 28 de mayo de 2012 del Concejo Municipal de Pereira, el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "La Promotora" cambió de denominación por Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

Para constancia, se firma en Pereira, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).



**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero



**ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA**  
Profesional Especializado (Grado 4)







DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE EL ÁGUILA  
ALCALDÍA MUNICIPAL




CERTIFICADO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL AGUILA VALLE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL MANUAL DE FUNCIONES

CERTIFICA QUE

LA PAPELERIA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS LTDA Con NIT 900143024-5 de la Ciudad de Pereira es proveedor de la Alcaldía Municipal de El Águila Valle hace aproximadamente dos años en el suministro del kit escolar y papeleria para oficina.

Para constancia se firma en la alcaldía municipal de el Águila Valle Del Cauca a los Veintidós (22) días del mes de Marzo de dos mil trece (2013).

  
**LUZ MARINA RAMÍREZ.**  
—Secretaria de Gobierno

**PAPELERIA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS LTDA****NIT 900.143.024-5**

PEREIRA, MARZO 21 DE 2013

SRES: INFI PEREIRA

REF: COTIZACION PAPELERIA

Cordial saludo

De acuerdo con su solicitud le confirmo los precios de los siguientes artículos:

CANTIDAD	UNIDAD/ME DIDA	DETALLE	PRECIO
1	UND	A - Z Carta	4.300,00
2	UND	A - Z Oficio	4.800,00
3	UND	Agenda Diaria Vigencia 2013	10.600,00
4	UND	Almohadilla Dactilar	6.250,00
5	UND	Almohadilla para Sellos	3.650,00
6	UND	Bandas de Caucho Caja	1.350,00
7	UND	Banderitas Post It Index de Neón	3.950,00
8	UND	Bisturi Grande	4.350,00
9	UND	Block Carta Amarillo Rayado	3.350,00
10	UND	Block Media Carta Rayado	1.750,00
11	UND	Borrador de Nata	340,00
12	UND	Borrador para Expògrafo	2.900,00
13	UND	Caja de Archivo N° 12	5.850,00
14	UND	Caja de Clips	580,00
15	UND	Caja de Clips Jumbo	2.350,00
16	UND	Caja de Clips Mariposa	1.750,00
17	UND	Carpeta Blanca Tamaño Carta	290,00

18	UND	Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F	36.700,00
19	UND	Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F	36.700,00
20	UND	Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F	36.700,00
21	UND	Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F	36.700,00
22	UND	Cartucho Impresora HP 4180 Ref Nº 21	49.600,00
23	UND	Cartucho Impresora HP 4180 Ref Nº 22	62.800,00
24	UND	Cartulina Carta Varios Colores	98,00
25	UND	Cartulina Oficio	108,00
26	UND	Cartulina Opalina Carta Varios Colores	220,00
27	UND	Cartulina Pliego Varios Colores	540,00
28	UND	CD R con Sobre	780,00
29	UND	CD RW con Sobre	1.490,00
30	UND	Cinta de Empaque 48 x 40	2.600,00
31	UND	Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40	4.950,00
32	UND	Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40	2.750,00
33	UND	Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40	3.850,00
34	UND	Cinta Transparente 12 x 40	990,00
35	UND	Colbón Líquido	3.200,00
36	UND	Corrector Líquido en lapiz	5.095,00
37	UND	Cosedora Industrial	86.500,00
38	UND	Cosedora Standard	22.650,00
39	UND	Cuaderno Argollado Grande	2.950,00

40	UND	Cuaderno Argollado Pequeño	2.100,00
41	UND	DVD -R con Sobre	950,00
42	UND	Folder Celugua Oficio	198,00
43	UND	Folder Celugua Oficio Plástico	690,00
44	UND	Folder Colgante Plástico	3.150,00
45	UND	Folder Colgante V / M	760,00
46	UND	Fonometro FM 3505	9.400,00
47	UND	Gancho Expediente No. 7	250,00
48	UND	Gancho Legajador todo Plástico Transparente (Paquete x 20)	3.250,00
49	UND	Gancho Manecilla Mediano	1.400,00
50	UND	Grapa Cosedora x Caja	2.165,00
51	UND	Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)	1.250,00
52	UND	Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)	1.930,00
53	UND	Guillotina 15" (Tamaño 38 x 30 cms) Capacidad de corte 12 Hojas	85.000,00
54	UND	Lapicero (Unidad)	390,00
55	UND	Lápiz (Unidad)	604,00
56	UND	Líquido Limpia Pantallas	12.500,00
57	UND	Maleta Fuelle Plástico	14.500,00
58	UND	Maleta Plástica para documentos Tamaño Oficio	11.500,00
59	UND	Marcador Permanente	1.080,00
60	UND	Marcador Punta Delgada	2.650,00
61	UND	Marcador Seco	1.750,00

62	UND	Micropunta	1.050,00
63	UND	Mouse Pad	12.800,00
64	UND	Paño Limpia Pantallas	1.200,00
65	UND	Papel Contact Colores x Metro	3.900,00
66	UND	Papel Periódico Pliego 70 x 100	130,00
67	UND	Papel Propalcote 115 Grs Carta	120,00
68	UND	Papelera de Madera Escritorio Doble	32.500,00
69	UND	Papelera de Madera Escritorio Sencilla	18.950,00
70	UND	Papelera de Madera Escritorio Triple	46.000,00
71	UND	Papelera de Madera Piso	19.500,00
72	UND	Pasta Catálogo 0.5 R	6.200,00
73	UND	Pasta Catálogo 1.0 R	6.900,00
74	UND	Pasta Catálogo 1.5 R	7.800,00
75	UND	Pasta Catálogo 2,0 D	9.250,00
76	UND	Pasta Catálogo 3,0 D	14.900,00
77	UND	Pegastic x 20 Grs	4.250,00
78	UND	Perforadora 1 hueco	2.900,00
79	UND	Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas	69.500,00
80	UND	Perforadora 3 huecos	26.850,00
81	UND	Perforadora Standard	10.800,00
82	UND	Pilas Alkalinas AA Par	3.500,00
83	UND	Pilas Alkalinas AAA Par	3.500,00
84	UND	Pilas Reloj A13	950,00
85	UND	Policover Tamaño Carta (Paquete x 25)	10.800,00
86	UND	Policover Tamaño Oficio (Paquete x 25)	13.500,00

87	UND	Porta CD x 100 (Bolsillo Felpa)	4.500,00
88	UND	Porta Planos Redondo	22.500,00
89	UND	Portaminas 0.5	2.800,00
90	UND	Portaminas 0.7	2.800,00
91	UND	Portaminas 2.0	2.950,00
92	UND	Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete x 10)	2.200,00
93	UND	Protector de Acetatos Carta Grueso (Paquete x 10)	3.750,00
94	UND	Refuerzos autoadhesivos para perforacion de hojas	1.450,00
95	UND	Regla 30 cms	950,00
96	UND	Regla 50 cms	2.250,00
97	UND	Repuesto Minas 0.5	1.150,00
98	UND	Repuesto Minas 0.7	1.300,00
99	UND	Repuesto Minas 2.0	800,00
100	UND	Resaltador	1.450,00
101	UND	Resma de Papel 75 Grs Carta	9.150,00
102	UND	Resma de Papel 75 Grs Oficio	10.950,00
103	UND	Revistero	6.500,00
104	UND	Rollo para Fax 210 x 30	3.850,00
105	UND	Rótulo Adhesivo Tamaño Carta	550,00
106	UND	Rótulo para CD Hoja x 2	550,00
107	UND	Sacaganchos Metálico	2.950,00
108	UND	Sacapuntas Metálico	350,00
109	UND	Sello Fechador	4.500,00

110	UND	Sello Numerador	4.500,00
111	UND	Señalador Láser	14.500,00
112	UND	Sobre de Manila Carta	105,00
113	UND	Sobre de Manila Extraoficio	200,00
114	UND	Sobre de Manila Media Carta	95,00
115	UND	Sobre de Manila Oficio	120,00
116	UND	Sobre de Manila tamaño Radiografía	275,00
117	UND	Sobre Oficio Blanco	55,00
118	UND	Taco Adhesivo Neón	2.250,00
119	UND	Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12	4.950,00
120	UND	Tijeras	4.800,00
121	UND	Tinta para Almohadilla de Sellos	3.500,00
122	UND	Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro	899.500,00
123	UND	Toner Impresora H.P. CB 436	276.800,00
124	UND	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro	835.000,00
125	UND	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan	985.000,00
126	UND	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo	985.000,00
127	UND	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta	985.000,00
128	UND	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Magenta	455.000,00
129	UND	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro	438.000,00

54  
25

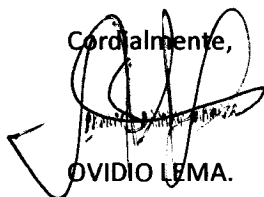
130	UND	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan	455.000,00
131	UND	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo	455.000,00

**NOTA: ESTOS PRECIOS INCLUYEN IVA**

**LOS PRECIOS DE LOS CARTUCHOS Y TONNER ESTAN SUJETOS A LA VARIACION DEL DOLLAR AL MOMENTO DEL PEDIDO POR TRATARSE DE PRODUCTOS IMPORTADOS**

**CUALQUIER INQUIETUD AL RESPECTO, POR FAVOR NO DUDEN EN CONTACTARNOS.**

Cordialmente,



OVIDIO LEMA.

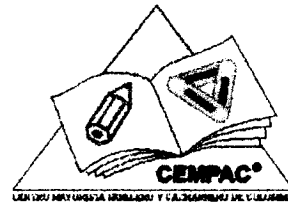
GERENTE TEL 3332860

CEL 3117467965



# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT: 816.005.824-5



Pereira, 22 de Marzo de 2013

Señores  
**INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**  
Pereira – Risaralda

REF.: AUTORIZACION.

Yo **SILVIA LUZ MORALES CADAVID** identificada con CC. N° 42.119.517, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** de CEMPAC S.A. con Nit : 816.005.824-5 autorizo al Señor **DUVAN ARLEY OSORNO CASTRO** identificado con CC. N° 9.865.168, para que haga entrega de **UN SOBRE**, que contiene los documentos habilitantes y la propuesta económica para el proceso ; **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 005**, Que tiene como **OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA**

Agradezco su atención.

Atentamente,

ACEPTO

**SILVIA LUZ MORALES CADAVID**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 42.119.517 DE PEREIRA (RISARALDA)**

**DUVAN ARLEY OSORNO C.**  
**CC. 9.865.168**  
**AUTORIZADO**

*Servimos y Progresamos con Usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX: 7441493

CALI: CRA 9 # 8-29 TEL: 8805146 FAX: 8819326

PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218 FAX: 325 8520

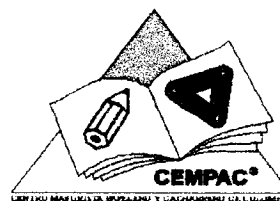
SERVICIO AL CLIENTE

e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)

e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT: 816.005.824-5



## ÍNDICE

CARTA DE PRESENTACION.....	2
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.....	3
FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.....	9
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.....	10
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.....	11
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES.....	13
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA.....	14
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA.....	15
CERTIFICACIÓN BANCARIA.....	17
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA.....	18
PROPUESTA ECONÓMICA.....	20
MANIFESTACIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.....	25

*Servimos y Progresamos con Usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX: 7441493

CALI: CRA 9 # 8-29 TEL: 8805146 FAX: 8819326

PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218 FAX: 325 8520

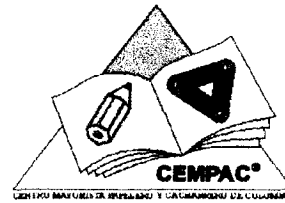
SERVICIO AL CLIENTE

e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)

e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT: 816.005.824-5



Pereira, 22 de Marzo de 2013

Señores

**INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**

Pereira - Risaralda

Cordial Saludo.

## INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 005

**OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA**

Yo **SILVIA LUZ MORALES CADAVID**. Identificada con cedula de ciudadanía No. **42.119.517** de **PEREIRA** domiciliada en Pereira, actuando en nombre y representación legal suplente de la sociedad **CEMPAC S.A.** Tal y como consta en el certificado de Constitución y Gerencia, afirmo bajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones.

Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Atentamente,

**SILVIA LUZ MORALES CADAVID**  
**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**  
**C.C. 42.119.517 DE PEREIRA**

*Servimos y Progresamos con Usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX: 7441493

CALI: CRA 9 # 8-29 TEL: 8805146 FAX: 8819326

PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218 FAX: 325 8520

SERVICIO AL CLIENTE

e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)

e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

No 4052790

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01C070314018 Fecha: 20130314 Hora: 09:45:19 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CEMPAC S.A.  
N.I.T.:816005824-5  
DIRECCION COMERCIAL:CALLE 15 5 25  
BARRIO COMERCIAL: CENTRO  
FAX COMERCIAL: 3251218  
DOMICILIO : PEREIRA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 3251218  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CALLE 15 5 25  
BARRIO NOTIFICACION: CENTRO  
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA  
E-MAIL COMERCIAL:contabilidad.per@cempac.com.co  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:informacion@cempac.com.co  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3251218  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.  
ACTIVIDAD ADICIONAL 1:  
4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
ACTIVIDAD ADICIONAL 2:  
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 12345104 'A F I L I A D O'  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE OCTUBRE DE 2001  
RENOVO EL AÑO 2012 , EL 29 DE MARZO DE 2012

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002113 DE NOTARIA SEXTA DE PEREIRA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2001 , INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00011410 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: CEMPAC S.A.

CUALES SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, EN FIN REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ENAJENAR, PERMUTAR, CONTRATAR CON ENTIDADES DE CARACTER ESTATAL, PRIVADAS O EXTRANJERAS Y PARTICIPAR COMO INVERSIONISTA EN CALIDAD DE ACCIONISTA O SOCIO EN OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES LICITAS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA. \*

CERTIFICA :

CAPITAL:
\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*
VALOR :\$1,450,000,000.00
NO. DE ACCIONES:1,450,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00
\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*
VALOR :\$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES:1,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00
\*\* CAPITAL PAGADO \*\*
VALOR :\$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES:1,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) \*\*
QUE POR ACTA NO. 0000017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 01009014 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
MORALES CADAVID JOHN FREDDY C.C.00009867558
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
MORALES CADAVID LUZ ESTELLA C.C.00024763781
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
MORALES C. SARA LUCIA C.C.01088258191

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) \*\*
QUE POR ACTA NO. 0000017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 01009014 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
CADAVID PALACIO MARIA LETICIA C.C.00024760854
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
MORALES FRANCO DEUDARDO C.C.00001307123
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
MORALES CADAVID ALBA ROCIO C.C.00024763430

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002113 DE NOTARIA SEXTA DE PEREIRA

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : CEMPAC DE COLOMBIA (CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA)

MATRICULA NO. 09048802

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

06353303

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

\*\*\*\*\* I N F O R M A \*\*\*\*\*

LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, NO OBSTANTE EL CONTROL DE CALIDAD EFECTUADO POR LA ENTIDAD; POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESTE CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU REEMPLAZO.

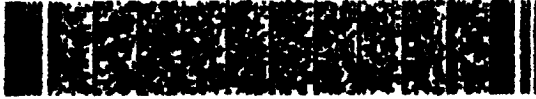
\*\*\*\*\*



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario **14166885294**



(415)7707212489984(8020)0000014166885294

5. Número de identificación Tributaria (NIT): **8 1 6 0 0 5 8 2 4 - 5** 6. DV **5** 12. Dirección seccional **Inspección y Aduanas de Pereira** 14. Buzón electrónico **1 6**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición:  
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:  
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres  
35. Razón social: **CEMPAC S.A.**  
36. Nombre comercial: **CEMPAC DE COLOMBIA** 37. Sigla:

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Risaralda** 40. Ciudad/Municipio: **Pereira**  
41. Dirección: **CL 15 5 25**  
42. Correo electrónico: **CEMPACC@HOTMAIL.COM** 43. Apartado aéreo: 44. Teléfono 1: **6 3 2 5 1 2 1 8** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		61. Código	62. Número establecimiento
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	60. Código	60. Código		
4 6 1 0	2 0 0 1 1 0 1 2	4 6 6 9	2 0 0 8 0 9 1 2	4 7 6 1 4 6 5 1			1

Responsabilidades

53. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
5	7	8	9	1	0	1	3	1	1	1	4							

- 06- Impo. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 10- Usuario aduanero
- 13- Gran contribuyente
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	10
2	3	2	2							

56. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO  60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 2 1 2 1 4**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.  
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

Firma del cotizante:

*Ceja*

984. Nombre **MORALES CADAVID CESAR AUGUSTO**  
985. Cargo: **Representante legal Certificado**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.119.517**  
**MORALES CADAVID**

APELLIDOS  
**SILVIA LUZ**

NOMBRES

*Silvia Luz Morales*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1976**  
**MARSELLA**  
**(RISARALDA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**      **B+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-OCT-1984 PEREIRA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Abel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00062881-F-0042119517-20080902      0002898489A 1      4580012307



Descargar resumen en PDF

Click para descargar el resumen de la planilla 8659781795 en formato PDF.

Descargar resumen en XLS

Click para descargar el resumen de la planilla 8659781795 en formato XLS



**DETALLE PLANILLA  
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: CEMPAC S.A.  
 Identificación: NI-816005824  
 Código dependencia o sucursal: 0  
 Nombre dependencia o sucursal: 0  
 Fecha de generación del reporte: 2013-03-04  
 Fecha de pago: 2013-03-01  
 Pagada por: AvVillas

Pagada

Período pensión: 2013-02  
 Período salud: 2013-03  
 Referencia de pago (PIN): 8648156716  
 Tipo de planilla: E  
 Clase de planilla: Normal  
 Número de la planilla: 8659781795

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	VALOR PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	10	\$1,095,240
230301	800224808	PORVENIR	1	\$111,800
230501	800231967	HORIZONTE	5	\$579,620
25-11	900336004	COLPENSIONES - I.S.S. PENSION	5	\$609,400
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1	\$85,400
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$239,800
EPS003	800140949	CAFESALUD EPS	1	\$81,100
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	7	\$769,400
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	8	\$696,200
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$39,300
14-28	800256161	ARP SURA	21	\$146,012
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	20	\$567,820
PASENA	899999034	SENA	20	\$284,100
PAICBF	899999239	ICBF	20	\$425,800
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$5,730,992</b>

**Descargar resumen en PDF**

Click para descargar el resumen de la planilla 8659779235 en formato PDF.

**Descargar resumen en XLS**

Click para descargar el resumen de la planilla 8659779235 en formato XLS



**DETALLE PLANILLA  
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: CEMPAC S.A.  
 Identificación: NI-816005824  
 Código dependencia o sucursal: 1  
 Nombre dependencia o sucursal: CEMPAC S.A.  
 Fecha de generación del reporte: 2013-03-04  
 Fecha de pago: 2013-03-01  
 Pagada por: AsVillas

Pagada

Período pensión: 2013-02  
 Período salud: 2013-03  
 Referencia de pago (PIN): 8648150572  
 Tipo de planilla: E  
 Clase de planilla: Normal  
 Número de la planilla: 8659779235

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	VALOR PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$94,320
230301	800224808	PORVENIR	1	\$157,300
230501	800231967	HORIZONTE	1	\$111,800
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$87,400
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	1	\$122,900
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	\$73,700
14-28	800256161	ARP SURA	3	\$20,100
CCF43	890000381	Caja de Compensacion Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDIO	3	\$90,900
PASENA	899999034	SENA	3	\$45,500
PAICBF	899999239	ICBF	3	\$68,200
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$872,120</b>

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT: 816.005.824-5



## CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

En mi condición de Revisor Fiscal, de CEMPAC S.A. identificada con Nit 816.005.824-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados desde el mes de Septiembre de 2012

APORTE PARAFISCAL	INDIQUE LOS SEIS ULTIMOS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE					
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
<b>MESES</b>						
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: SALUD	X	X	X	X	X	X
RIESGOS PROFESIONALES	X	X	X	X	X	X
PENSIONES	X	X	X	X	X	X
<b>APORTES PARAFISCALES</b>						
<b>CAJAS DE COMPENSACION</b>						
FAMILIAR	X	X	X	X	X	X
ICBF	X	X	X	X	X	X
SENA	X	X	X	X	X	X

Dada en Pereira a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2013.

**GABRIELA JARAMILLO GARMONA**  
REVISOR FISCAL  
No. TARJETA PROFESIONAL 21259-T

*Servimos y Progresamos con Usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX: 7441493

PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218 FAX: 325 8520

SERVICIO AL CLIENTE

e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)

e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR'. Boletín No. 72 con corte a 31 de diciembre de 2012. hoy jueves 21 de marzo de 2013, a las 16:16:21, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	8160058245
No. Identificación R/L	42.119.517
Código de Verificación	2037407302013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

17:01:22  
Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 45217440

Bogotá DC, 21 de marzo de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVIA LUZ MORALES CADAVID identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 42119517 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

### ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

### ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
www.procuraduria.gov.co

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

16:33:04

Hoja: 1 de 1

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 45216352**

Bogotá DC, 21 de marzo de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa CEMPAC S.A. identificado(a) con NIT 8160058245 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Dosquebradas, Marzo 22 de 2013

Señores

**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**  
L.C.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite certificar que la empresa **CEMPAC S A** identificada con **NIT 816.005.824** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado	Fecha de Apertura
Cuenta Corriente	725-080853-12	Activa	2001/11/07

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en el teléfono 3228440 de Dosquebradas, o en nuestra sucursal Dosquebradas, ubicada en la Carrera 16 No. 36-98 Centro Comercial El Progreso

Atentamente,

BANCOLOMBIA  
Carrera 16 No. 36-98 Dosquebradas

Credito N° 350  
N°

**Maria Eugenia Restrepo Giraldo**  
Gerente Sucursal Dosquebradas

\* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Elaboró: Natalia Acevedo B

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

El Instituto de los Seguros Social certifica que la empresa CEMPAC DE COLOMBIA (Centro Mayorista papelerero y Cacharrería de Colombia) CEMPAC S.A con el NIT :816.005.824-5 realizó un contrato con nuestra institución así.

DETALLE	CARACTERISTICAS
CONTRATISTA	CEMPAC S.A.
NIT	816.005.824-5
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO MORALES CADAVID
IDENTIFICACION	CC.9.815.729 DE MARSELLA
CONTRATANTE	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL
NIT	860.013.816-1
NUMERO DE CONTRATO	4800002574
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 DIAS
FECHA DE INICIO	14 DE MARZO DEL 2011
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE ABRIL DEL 2011
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LOS ITEM, PRECIOS, Y CANTIDADES QUE EL INSTITUTO REQUIRIÓ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.096.173
CALIFICACION DEL CONTRATO	EXCELENTE

  
**GLORIA MARÍA HOYOS DE FERRERO**  
 Gerente del ISS Risaralda





# AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

PEREIRA - RISARALDA - COLOMBIA  
NIT 891.480.014-4

Dirección: Km 4 vía Cerritos - PBX: (6) 3142765 - Fax: (6) 3142769 - Email: aeropuerto@aeromata.gov.co - www.aeromata.gov.co

## CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Nombre de la entidad que certifica: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Dirección: KILOMETRO 4 VIA CERRITOS - PEREIRA

Nit: 891.480.014-4 Tel 3142765/ 3142660/3142663

Nombre de la persona que expide la certificación: MARTHA CECILIA CARDONA PEREZ

Nombre o razón social del contratista que solicita la certificación:

CEMPAC S.A. - CEMPAC DE COLOMBIA

Dirección: CALLE 15 No 5-25

Teléfono: 3251218

Número del Contrato: **2011005**

Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, PAPELERÍA PREIMPRESA Y TINTAS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.

Valor del Contrato: \$52.678.000,00.

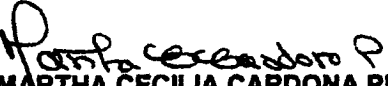
Plazo del Contrato: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Fecha Firma del Contrato: 06/MAYO/2011

Fecha de Terminación: 31/DICIEMBRE/2011

Cumplimiento del contrato: Excelente (X) Bueno ( ) Regular ( )

Fecha de expedición: Dado en Pereira a los 16 días del mes de febrero de 2012

  
MARTHA CECILIA CARDONA PEREZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GLORIA. C. HENAO MURILLO



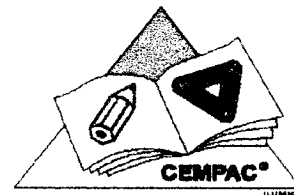
Organismo Certificador  
**Qualicert-UTP**  
Universidad Tecnológica de Pereira  
NTCGP 1000:2009 certificado N° SGCGP003  
ISO 9001:2008 certificado N° SGCISO007



ALCALDÍA DE PEREIRA  
POR UNA PEREIRA MEJOR

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT.816,005,824-5



OFERTA ECONOMICA	
OBJETO	VALOR
A - Z Carta	\$2,970
A - Z Oficio	\$2,970
Agenda Diaria Vigencia 2013	\$7,000
Almohadilla Dactilar	\$735
Almohadilla para Sellos	\$1,485
Bandas de Caucho Caja	\$520
Banderitas Post It Index de Neón	\$1,120
Bisturi Grande	\$340
Block Carta Amarillo Rayado	\$1,810
Block Media Carta Rayado	\$875
Borrador de Nata	\$75
Borrador para Expògrafo	\$1,100
Caja de Archivo N° 12	\$3,900
Caja de Clips	\$295
Caja de Clips Jumbo	\$1,075
Caja de Clips Mariposa	\$1,160
Carpeta Blanca Tamaño Carta	\$23,975
Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F	\$23,975
Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F	\$23,975
Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F	\$23,975
Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F	\$23,975
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 21	\$33,880
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 22	\$40,205
Cartulina Carta Varios Colores	\$45
Cartulina Oficio	\$50
Cartulina Opalina Carta Varios Colores	\$45
Cartulina Pliego Varios Colores	\$370

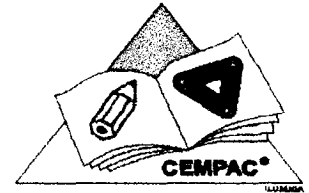
*Servimos y Progresamos con usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX 7441493  
PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218. FAX (6) 325 8520

SERVICIO AL CLIENTE  
e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)  
e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT.816,005,824-5



CD R con Sobre	\$470
CD RW con Sobre	\$950
Cinta de Empaque 48 x 40	\$1,205
Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40	\$5,035
Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40	\$1,310
Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40	\$2,625
Cinta Transparente 12 x 40	\$440
Colbón Líquido	\$1,120
Corrector Líquido en lápiz	\$780
Cosedora Industrial	\$19,560
Cosedora Standard	\$3,960
Cuaderno Argollado Grande	\$1,745
Cuaderno Argollado Pequeño	\$1,170
DVD -R con Sobre	\$580
Folder Celuguía Oficio	\$120
Folder Celuguía Oficio Plástico	\$475
Folder Colgante Plástico	\$1,350
Folder Colgante V / M	\$435
Fonometro FM 3505	\$8,390
Gancho Expediente No. 7	\$4,700
Gancho Legajador todo Plástico Transparente (Paquete x 20)	\$1,755
Gancho Manesilla Mediano	\$470
Grapa Cosedora x Caja	\$1,285
Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)	\$460
Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)	\$810
Guillotina 15" (Tamaño 38 x 30 cms) Capacidad de corte 12 Hojas	\$44,620
Lapicero (Unidad)	\$184
Lápiz (Unidad)	\$120
Líquido Limpia Pantallas	\$11,700
Maleta Fuelle Plástico	\$6,630
Maleta Plástica para documentos Tamaño Oficio	\$6,425

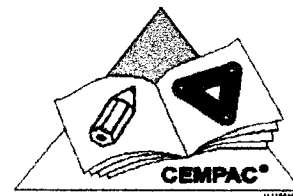
*Servimos y Progresamos con usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX 7441493  
PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218. FAX (6) 325 8520

SERVICIO AL CLIENTE  
e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)  
e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT.816,005,824-5



Marcador Permanente	\$555
Marcador Punta Delgada	\$780
Marcador Seco	\$770
Micropunta	\$680
Mouse Pad	\$6,610
Paño Limpia Pantallas	\$2,500
Papel Contact Colores x Metro	\$1,250
Papel Periódico Pliego 70 x 100	\$65
Papel Propalcote 115 Grs Carta	\$35
Papelera de Madera Escritorio Doble	\$18,885
Papelera de Madera Escritorio Sencilla	\$9,850
Papelera de Madera Escritorio Triple	\$25,630
Papelera de Madera Piso	\$11,465
Pasta Catálogo 0.5 R	\$3,910
Pasta Catálogo 1.0 R	\$3,910
Pasta Catálogo 1.5 R	\$4,520
Pasta Catálogo 2,0 D	\$6,965
Pasta Catálogo 3,0 D	\$9,680
Pegastic x 20 Grs	\$600
Perforadora 1 hueco	\$1,890
Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas	\$39,925
Perforadora 3 huecos	\$10,950
Perforadora Standard	\$1,715
Pilas Alkalinas AA Par	\$1,575
Pilas Alkalinas AAA Par	\$1,560
Pilas Reloj A13	\$580
Policoder Tamaño Carta (Paquete x 25)	\$6,800
Policoder Tamaño Oficio (Paquete x 25)	\$8,230
Porta CD x 100 (Bolsillo Felpa)	\$3,000
Porta Planos Redondo	\$11,315
Portaminas 0.5	\$465

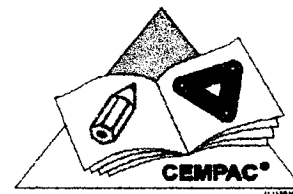
*Servimos y Progresamos con usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX 7441493  
PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218. FAX (6) 325 8520

SERVICIO AL CLIENTE  
e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)  
e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT.816,005,824-5



Portaminas 0.7	\$465
Portaminas 2.0	\$740
Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete x 10)	\$650
Protector de Acetatos Carta Grueso (Paquete x 10)	\$1,955
Refuerzos autoadhesivos para perforacion de hojas	\$270
Regla 30 cms	\$145
Regla 50 cms	\$2,000
Repuesto Minas 0.5	\$620
Repuesto Minas 0.7	\$635
Repuesto Minas 2.0	\$475
Resaltador	\$730
Resma de Papel 75 Grs Carta	\$7,555
Resma de Papel 75 Grs Oficio	\$9,310
Revistero	\$4,850
Rollo para Fax 210 x 30	\$2,035
Rótulo Adhesivo Tamaño Carta	\$220
Rótulo para CD Hoja x 2	\$220
Sacaganchos Metálico	\$730
Sacapuntas Metálico	\$125
Sello Fechador	\$1,655
Sello Numerador	\$2,530
Señalador Láser	\$7,590
Sobre de Manila Carta	\$60
Sobre de Manila Extraoficio	\$90
Sobre de Manila Media Carta	\$45
Sobre de Manila Oficio	\$75
Sobre de Manila tamaño Radiografia	\$145
Sobre Oficio Blanco	\$27
Taco Adhesivo Neón	\$1,250
Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12	\$3,140
Tijeras	\$1,450

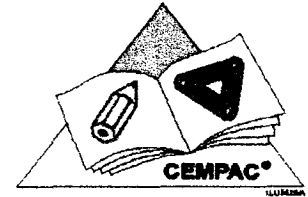
*Servimos y Progresamos con usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX 7441493  
PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218. FAX (6) 325 8520


SERVICIO AL CLIENTE  
e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)  
e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT.816,005,824-5



Tinta para Almohadilla de Sellos	\$1,150
Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro	\$663,000
Toner Impresora H.P. CB 436	\$159,500
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro	\$565,000
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan	\$652,500
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo	\$652,500
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta	\$652,500
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Magenta	\$257,045
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro	\$259,000
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan	\$257,045
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo	\$257,045
<b>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>\$4,977,516</b>

  
**SILVIA LUZ MORALES CADAVID**  
**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**  
**C.C. 42.119.517 de Pereira**

*Servimos y Progresamos con usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX 7441493  
PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218. FAX (6) 325 8520

SERVICIO AL CLIENTE  
e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)  
e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)

# CEMPAC DE COLOMBIA®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA  
CEMPAC S.A. NIT: 816.005.824-5



## DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA JURIDICA


(Artículos 8º Ley 80 de 1993 y 18 Ley 1150 de 2007)

Yo **SILVIA LUZ MORALES CADAVID** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **42.119.517** Representante Legal Suplente de **CEMPAC S.A. NIT: 816.005.824-5**

Declaro bajo la gravedad del juramento la cual se entiende prestada con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la Ley para contratar con el Estado.

Así mismo en cumplimiento de lo definido en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, ley 1296 de 2009, certifico que ni los socios ni la sociedad que represento se encuentran inhabilitados como consecuencia de lo establecido en dicha norma.

Para constancia, se firma en Pereira a los VEINTIDÓS (22) días del mes de Marzo del año 2013.

  
**SILVIA LUZ MORALES CADAVID**  
**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**  
**C.C. 42.119.517 DE PEREIRA**

*Servimos y Progresamos con Usted...*

ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TELS: 7444333-7410286 FAX: 7441493

CALI: CRA 9 # 8-29 TEL: 8805146 FAX: 8819326

PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 PBX: 325 1218 FAX: 325 8520

SERVICIO AL CLIENTE

e-mail: [informacion@cempac.com.co](mailto:informacion@cempac.com.co)

e-mail: [licitaciones@cempac.com.co](mailto:licitaciones@cempac.com.co)


Pereira, Marzo 21 de 2013

Señores  
**INFIPEREIRA**  
PEREIRA

La Empresa Papelería y Distribuciones Colombia – Osorio y Cía. Ltda., identificada con Nit. 800.132.936-7 ubicada en la Cra 7 # 22-64 de la ciudad de Pereira, cuya Representante Legal es la señora ELIZABETH MONCADA GIL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.104.408 de Pereira, tels. 3356644,3254361, fax: 3254364, celular 316-5298414 y Correo Electrónico: [osorioycialtda@etp.net.co](mailto:osorioycialtda@etp.net.co). Régimen común, persona jurídica, se permite presentar **OFERTA A LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA 005 2013 CUYO OBJETO SUMINISTRO DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE INFIPEREIRA** de acuerdo a las especificaciones técnicas y económicas descritas a continuación, y se compromete a cumplir las obligaciones y características en ejecución del objeto descrito

Cordialmente,

Papelería y Distribuciones  
**COLOMBIA**  
OSORIO Y CIA. LTDA.  
CARRERA 7ª No. 22-64  
PEREIRA



**ELIZABETH MONCADA GIL**  
Representante Legal  
C.C. # 42.104.408



**BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICO QUE:**

La Empresa **OSORIO Y CIA LTDA** con NIT.800.132. 936 -7 cumple con los requisitos de la ley 100 de 1993, en cuanto a las afiliaciones de todos sus trabajadores correspondientes a los últimos seis (6) meses a EPSs, ARPs, Fondos de Cesantías Fondos de Pensiones y los aportes a ICBF, Sena y Comfamiliar, nos encontramos a Paz y Salvo.

Se expide esta certificación a los veinte y dos días (22) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

Atentamente,

Papelaria y Distribuciones  
**COLOMBIA**  
OSORIO Y CIA LTDA  
Nit. 800.132.936-7



**ELIZABETH MONCADA GIL**  
Representante Legal

OBJETO	VALOR
Pasta Catálogo 0.5 R	3.571
Pasta Catálogo 1.0 R	4.286
Pasta Catálogo 1.5 R	4.643
Pasta Catálogo 2,0 D	5.714
Pasta Catálogo 3,0 D	8.690
Pegastic x 20 Grs	1.156
Perforadora 1 hueco	2.143
Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas	50.089
Perforadora 3 huecos	13.054
Perforadora Standard	4.940
Pilas Alkalinas AA Par	1.429
Pilas Alkalinas AAA Par	1.429
Pilas Reloj A13 *10	5.131
Policoder Tamaño Carta (Paquete x 25)	7.619
Policoder Tamaño Oficio (Paquete x 25)	10.119
Porta CD x 100 (Bolsillo Felpa)	2.381
Porta Planos Redondo	15.119
Portaminas 0.5	607
Portaminas 0.7	607
Portaminas 2.0	1.250
Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete x 10)	655
Protector de Acetatos Carta Grueso (Paquete x 10)	2.143
Refuerzos autoadhesivos para perforacion de hojas	417
Regla 30 cms	286
Regla 50 cms	2.138
Repuesto Minas 0.5	640
Repuesto Minas 0.7	640
Repuesto Minas 2.0	1.335
Resaltador	687
Resma de Papel 75 Grs Carta	6.667
Resma de Papel 75 Grs Oficio	8.214
Revistero	4.762
Rollo para Fax 210 x 30	2.177
Rótulo Adhesivo Tamaño Carta	190
Rótulo para CD Hoja x 2	193
Sacaganchos Metálico	750
Sacapuntas Metálico	140
Sello Fechador	1.488
Sello Numerador	1.488
Señalador Láser	4.524
Sobre de Manila Carta	57
Sobre de Manila Extraoficio	96

OBJETO	VALOR
Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40	785
Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40	1.475
Cinta Transparente 12 x 40	371
Colbón Líquido	1.026
Corrector Líquido en lápiz	2.357
Cosedora Industrial	50.089
Cosedora Standard	5.565
Cuaderno Argollado Grande	19.048
Cuaderno Argollado Pequeño	1.310
DVD -R con Sobre	496
Folder Celuguía Oficio	113
Folder Celuguía Oficio Plástico	1.539
Folder Colgante Plástico	2.155
Folder Colgante V / M	381
Fonometro FM 3505	8.417
Gancho Expediente No. 7	3.126
Gancho Legajador todo Plástico Transparente (Paquete x 20)	1.548
Gancho Manesilla Mediano	952
Grapa Cosedora x Caja	1.310
Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)	476
Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)	1.095
Guillotina 15" (Tamaño 38 x 30 cms) Capacidad de corte 12 Hojas	66.667
Lapicero (Unidad)	179
Lápiz (Unidad) <b>EXENTO</b>	286
Líquido Limpia Pantallas	18.473
Maleta Fuelle Plástico	8.214
Maleta Plástica para documentos Tamaño Oficio	10.119
Marcador Permanente	605
Marcador Punta Delgada	1.579
Marcador Seco	973
Micropunta	645
Mouse Pad	8.929
Paño Limpia Pantallas	2.976
Papel Contact Colores x Metro	1.488
Papel Periódico Pliego 70 x 100	74
Papel Propalcote 115 Grs Carta	48
Papelera de Madera Escritorio Doble	22.060
Papelera de Madera Escritorio Sencilla	10.452
Papelera de Madera Escritorio Triple	34.808
Papelera de Madera Piso	20.893

**CON TODO LO QUE LA OFICINA MODERNA NECESITA**

Pereira Marzo 21 de 2013

Señores  
**INFIPEREIRA**

Me permito presentar Oferta Economica a la Invitacion Publica 005 de 2013

OBJETO	VALOR
A - Z Carta	2.738
A - Z Oficio	2.857
Agenda Diaria Vigencia 2013	11.667
Almohadilla Dactilar	771
Almohadilla para Sellos	1.600
Bandas de Caucho Caja	238
Banderitas Post It Index de Neón	1.187
Bisturi Grande	280
Block Carta Amarillo Rayado	2.065
Block Media Carta Rayado	952
Borrador de Nata	115
Borrador para Expògrafo	774
Caja de Archivo N° 12	3.517
Caja de Clips	258
Caja de Clips Jumbo	950
Caja de Clips Mariposa	1.057
Carpeta Blanca Tamaño Carta	113
Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F	26.071
Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F	26.071
Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F	26.071
Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F	26.071
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 21	30.714
Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 22	36.381
Cartulina Carta Varios Colores	36
Cartulina Oficio	39
Cartulina Opalina Carta Varios Colores	119
Cartulina Pliego Varios Colores	357
CD R con Sobre	430
CD RW con Sobre	824
Cinta de Empaque 48 x 40	977
Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40	2.820

**CON TODO LO QUE LA OFICINA MODERNA NECESITA**

OBJETO	VALOR
Sobre de Manila Media Carta	44
Sobre de Manila Oficio	68
Sobre de Manila tamaño Radiografía	142
Sobre Oficio Blanco	32
Taco Adhesivo Neón	1.190
Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12	3.333
Tijeras	986
Tinta para Almohadilla de Sellos	1.143
Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro	581.858
Toner Impresora H.P. CB 436	140.476
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro	526.548
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan	611.905
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo	611.905
Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta	611.905
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Magenta	228.095
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro	227.560
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan	227.560
Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo	227.560

**SUB- TOTAL** 4.707.196  
**IVA** 753.106  
**TOTAL** 5.460.302

Cordialmente

  
ELIZABETH MONCADA GIL

Cc 42104408 de Pereira

OSORIO Y CIA LTDA

800132936-7

CRA 7 # 22-64

TEL 3254361- 3356644

Correo: osorioycialtda@etp.net.co

Papeleira y Distribuciones  
**COLOMBIA**  
OSORIO Y CIA. LTDA  
Nit. 800.132.936-7

7-84



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14210709311



(415)7707212489984(8020) 000001421070931 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 3 2 9 3 6 - 7 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: OSORIO Y CIA. LTDA.

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: 1 6 9 Risaralda 40. Ciudad/Municipio: 6 6 Pereira 0 0 1

41. Dirección: CR 7 22 64

42. Correo electrónico: DISTRICOLOMBIA@EPM.NET.CO 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 3 2 5 4 3 6 1 45. Teléfono 2: 3 6 3 3 5 6 6 4 4

CLASIFICACION

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 4 7 6 1, 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 9 0 4 0 8), Actividades secundaria (48. Código, 49. Fecha inicio actividad), Otras actividades (50. Código: 1, 2), Ocupación (51. Código), 52. Número establecimientos: 2

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18  
5 1 1 7 9 1 4

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 2 1 2 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

984. Nombre: MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA  
985. Cargo: Gestor II

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01C070312087 Fecha: 20130312 Hora: 14:15:08 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : OSORIO Y CIA. LTDA.  
N.I.T.:800132936-7  
DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 7 22 64  
FAX COMERCIAL: 3254364  
DOMICILIO : PEREIRA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 3254361  
TELEFONO COMERCIAL 2: 3356644  
TELEFONO COMERCIAL 3: 3165298414  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 7 22 64  
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA  
E-MAIL COMERCIAL:osorioycialtda@etp.net.co  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3254361  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

\*\*\*\*\*INFORMA \*\*\*\*\*

DE ACUERDO A LA RESOLUCION DIAN NRO. 0139 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012, ATRAVES DE LA CUAL SE ESTABLECE EL USO DE LA VERSION 4 DEL CODIGO CIIU ADAPTADA PARA COLOMBIA, SE INFORMA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE HA HOMOLOGADO EN FORMA AUTOMATICA LOS CODIGOS CIIU(VERSION 3.1 ADAPTADA PARA COLOMBIA) POR USTED (ES) REPORTADO(S) A LA NUEVA VERSION. LE RECOMENDAMOS VERIFICAR SI SU ACTIVIDAD QUEDO BIEN HOMOLOGADA. EN CASO DE DETECTAR ALGUNA INCONSISTENCIA FAVOR INFORMARLA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DEL CASO.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 06380803  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 28 DE JUNIO DE 1991  
RENOVO EL AÑO 2012 , EL 20 DE ABRIL DE 2012

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001779 DE NOTARIA TERCERA DE PEREIRA DEL 26 DE JUNIO DE 1991 , INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00910846 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: OSORIO, JARAMILLO Y CIA. LTDA.  
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000398 DE NOTARIA CUARTA DE

PEREIRA DEL 1 DE FEBRERO DE 1994 , INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00940116 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : OSORIO, JARAMILLO Y CIA. LTDA. POR EL DE : OSORIO Y CIA. LTDA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002794	1993/09/27	NOTARIA TERCERA	PER	00931323	1993/10/12
0000398	1994/02/01	NOTARIA CUARTA	PER	00940116	1994/02/03
0001759	2004/06/02	NOTARIA TERCERA	PER	01002871	2004/06/03
0000947	2010/05/20	NOTARIA TERCERA	PER	01016431	2010/05/31

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2040 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- A) LA VENTA Y DISTRIBUCION DE PAPELERIA, TEXTOS Y UTILES ESCOLARES ASI COMO DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL, B) LA ADQUISICION MONTAJE Y EXPLOTACION DE FABRICAS O INSTALACIONES MANUFACTURERAS PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA TIPOGRAFICA, LITOGRAFICA Y AFINES, ESPECIALMENTE PARA LA ELABORACION DE PAPELERIA Y FORMAS CONTINUAS EN GENERAL PARA OFICINAS CON DESTINO AL MERCADO NACIONAL Y EXTRANJERO, TODO LO ANTERIOR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS. C) DISTRIBUCION DE ARTICULOS E IMPLEMENTOS PARA ZAPATERIA, ARTE, MANUALIDADES, CONFECCION, FERRETERIA, TALABARERIA, DISTRIBUCION DE MADERA EN TROZO Y CORTADA, ARTICULOS DE CAFETERIA, ELECTRICOS, ASEO PINTURAS, ABARROTES, GRANOS, ELECRTRDOMESTICOS, SISTEMAS Y COMPUTACION, DOTACION DE ROPA INDUSTRIAL, IMPLEMENTOS PARA CONSTRUCCION, COSMETICOS, LENCERIA, MODISTERIA, ELEMENTOS FARMACEUTICOS, QUIMICOS, ELABORACION DE SELLOS, MUEBLES PARA OFICINA.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 2,000,000.00 DIVIDIDO EN 2,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

OSORIO CEBALLOS JAIME ALBERTO C.C. 00010078406

NO. CUOTAS: 1,800.00 VALOR:\$1,800,000.0

BERMUDEZ RAMIREZ MARTHA LUCIA C.C. 00025155223

NO. CUOTAS: 200.00 VALOR:\$200,000.0

TOTALES

NO. CUOTAS: 2,000.00 VALOR :\$2,000,000.00

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000010 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1997 , INSCRITA EL 21 DE ENERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00006327 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):



Número de operación: 01C070312087 Fecha: 20130312 Hora: 14:15:08 No. 4052370

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MONCADA GIL ELIZABETH	C.C.00042104408
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002794 DE NOTARIA TERCERA DE PEREIRA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993 , INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00931323 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :	
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0002794 CIUDAD. ----- DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993 , INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00931323 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLLENTE DEL GERENTE	
BERMUDEZ RAMIREZ MARTHA LUCIA	C.C.00025155223

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL.- LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. EL GERENTE TENDRA UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS, SIN PERJUICIO QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL, B) DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SENALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUNADO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENEAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE PODRA OBRAR DE CONSUMO O SEPARADAMENTE EN FORMA ILIMITADA. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PAPELERIA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA

MATRICULA NO. 06380902

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 20 DE ABRIL DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y  
ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS  
ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

NOMBRE : PAPELERIA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA

MATRICULA NO. 15798002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 20 DE ABRIL DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y  
ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS  
ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE  
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

06353303

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE  
INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS  
DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS  
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

\*\*\*\*\* I N F O R M A \*\*\*\*\*

LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA  
INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA  
REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA  
INFORMACIÓN CERTIFICADA, NO OBSTANTE EL CONTROL DE CALIDAD  
EFECTUADO POR LA ENTIDAD; POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR  
ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESTE CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA  
INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU REEMPLAZO.


\*\*\*\*\*

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4100

\*\*\*\*\*

Número de operación:01C070312087 Fecha: 20130312 Hora: 14:15:08 ~~Page:~~ 4052371

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom, positioned above a horizontal line.

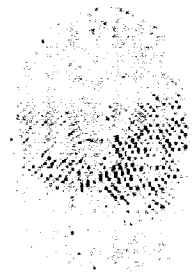
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
SECRETARIA DE CIUDADANIA

NÚMERO **42.104.408**  
**MONCADA GIL**

APellidos  
**ELIZABETH**



*[Faint handwritten signature and illegible text]*

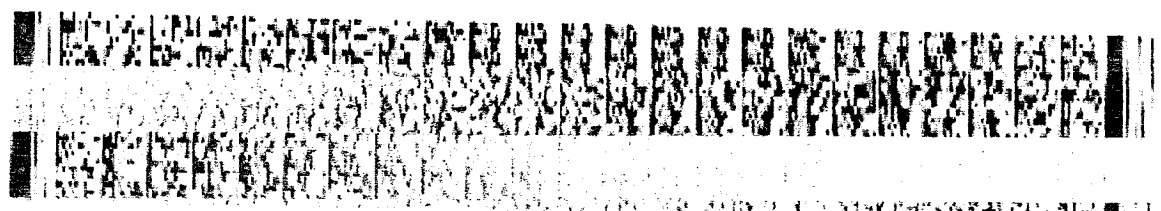


FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1972**  
**MONTENEGRO**  
(QUINDIO)

ESTADURA **1.63**      **A-**      **F**

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1991** **PEREIRA**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**      DON **JOSE ANTONIO MONCADA GIL**  
SECRETARIA NACIONAL DE CIUDADANIA





Procuraduría General de la Nación  
REPUBLICA DE COLOMBIA

Tipo de Identificación      Cédula de ciudadanía      Número Identificación      42104408

Generar consulta

### Datos del ciudadano

Señor(a) ELIZABETH MONCADA GIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 42104408 .

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Jueves, Marzo 21, 2013 - Hora de consulta: 18:13:24



Procuraduría General de la Nación  
Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. - Colombia  
Tel: (57) 1 234 5678 - Fax: (57) 1 234 5678  
www.procuraduria.gov.co

Tipo de Identificación Nit Número Identificación 800132936

[Generar consulta](#)

### Datos del ciudadano

La empresa OSORIO Y CIA. LTDA. identificado(a) con NIT 800132936 .

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Jueves, Marzo 21, 2013 - Hora de consulta: 18:15:56



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 72 con corte a 31 de diciembre de 2012, hoy jueves 21 de marzo de 2013, a las 18:17:16, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	800132936
No. Identificación R/L	42.104.408
Código de Verificación	2238206212013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



Faint, illegible text in the upper section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.



AUDIFARMA S.A.  
Nit 816.001 182-7


**HACE CONSTAR**

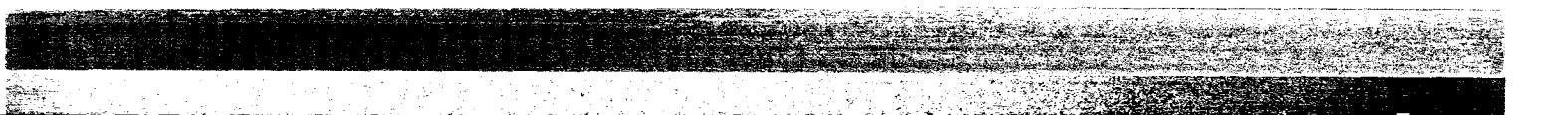
A quien pueda interesar

Que la empresa **PAPELERIA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA OSORIO Y CIA LTDA.** identificada con Nit. 500.132.936-7, hace parte de nuestro grupo de proveedores desde el año 2002 en el suministro papeleria y elementos de oficina, con licitacion vigente, y por un valor aproximado en compras de \$97.300.000 (Noventa y siete millones trescientos mil pesos) en el ultimo año.

La presente constancia se expide por solicitud del proveedor.

Esta constancia se firma en la ciudad de Pereira el dia 20 de Febrero de dos mil doce (2012).

  
**JORGE MARIO ARIAS MARTINEZ**  
Coordinador Nacional Administrativo





**Comfamiliar**  
UNIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES Y DE MEDIANAS EMPRESAS RISARALDA

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Comfamiliar Risaralda, hace constar por la presente que la empresa **Osorio y Cia Ltda** con Nit. 800.132.936-7 es proveedor de la institución desde hace 8 años consecutivos en el suministro de utiles y papeleria, a quien se le ha otorgado en distintas ocasiones varios contratos; iniciando el 15 de febrero de 2011 y finalizando el 09 de Marzo de 2012; que ascienden a un valor total de \$ 46.416.491. Caracterizándose por su responsabilidad, seriedad, respuesta oportuna, cumplimiento en las entregas y garantía sobre sus productos.

La presente constancia se extiende de la parte interesada a los treinta días del mes de abril de dos mil doce.



**GLORIA AMPARO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**  
Líder de Compras y Suministros.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE DESPACHO DE ACTIVOS Y  
RECURSOS HUMANOS

DEFINICION

PERSONA QUE LA LEY LE OTORGA EL DERECHO DE SER NOMBRADO  
EN UN CARGO DE CARASER EN FORMA PERMANENTE  
DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY

1. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

2. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

3. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

4. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.

El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente. El cargo de funcionario público es un empleo que se crea por ley y que tiene un carácter permanente.



SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE DESPACHO DE ACTIVOS Y  
RECURSOS HUMANOS

Descargar resumen en PDF

Descargar resumen en XLS

**DETALLE PLANILLA  
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: OSORIO Y COMPAÑIA LTDA  
Identificación: NI-800132936  
Código de dependencia o sucursal: 0  
Nombre dependencia o sucursal: 0  
Fecha de generación del reporte: 2013-03-21  
Fecha de pago: 2013-03-08  
Pagada por: Banco Bogota

Pagada

Periodo pensión: 2013-02  
Periodo salud: 2013-03  
Referencia de pago (PIN): 8644122604  
Tipo de planilla: E  
Clase de planilla: Normal  
Número de la planilla: 8662410196

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	VALOR PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING- PROTECCION)	2	\$188.740
230501	800231967	HORIZONTE	1	\$94.420
231001	800227940	COLFONIDOS	1	\$94.420
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	7	\$715.080
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$147.500
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$73.800
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	\$425.800
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	2	\$132.800
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$73.800
14-23	860011153	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10	\$28.128
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	10	\$249.686
PASENA	899999034	SENA	10	\$124.940
PAICBF	899999239	ICBF	10	\$187.200
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$2.536.314</b>

92-97

[Descargar resumen en PDF](#)

[Descargar resumen en XLS](#)

**DETALLE PLANILLA  
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: OSORIO Y COMPAÑIA LTDA  
Identificación: NI-800132936  
Código de dependencia o sucursal: 0  
Nombre de dependencia o sucursal: 0  
Fecha de generación del reporte: 2013-03-21  
Fecha de pago: 2013-02-07  
Pagada por: Banco Bogota

Pagada

Periodo pensión: 2013-01  
Periodo salud: 2013-02  
Referencia de pago (PIN): 8644122604  
Tipo de planilla: E  
Clase de planilla: Normal  
Número de la planilla: 8645149204

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	VALOR PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING-PROTECCION)	2	\$182.352
230501	800231967	HORIZONTE	1	\$94.320
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$94.320
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	6	\$591.960
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$147.400
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$68.800
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	\$425.500
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	\$36.900
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$73.700
14-23	860011153	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10	\$24.804
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	10	\$236.108
PASENA	899999034	SENA	10	\$118.144
PAICBF	899999239	ICBF	10	\$177.056
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$2.271.364</b>



## HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

### INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 005

#### PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Siendo las 8:00 am del día 27 de marzo de 2013, la Dra. DIANA VANESA VILLA FRANCO Directora técnica (Jurídica) y el Dr. ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES Director Administrativo y Financiero, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación técnica de la invitación pública de mínima cuantía No. 005 cuyo objeto es "presentar ofertas para contratar el suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA
1	PAPELERÍA EL PASAJE DE LOS MAYORISTAS LTDA	2:43 pm	21/03/13
2	CEMPAC S.A.	10:28 am	22/03/13
3	PAPELERÍA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA – OSORIO Y CIA LTDA.	10:40 am	22/03/13
4	COMPUTADORES Y SUMINISTROS	10:47 am	22/03/13

Que en el acta de cierre de fecha 22 de marzo de 2013, se aclaró que la propuesta de Papelería el pasaje de los mayoristas Ltda. no se presentó sellada, y al no encontrarse el representante legal al momento de la verificación no se pudo certificar su contenido, razón por la cual fue rechazada y no se tuvo en cuenta para el presente proceso.

Que los proponentes a evaluar son los siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR
2	CEMPAC S.A.	22	\$4.977.516
3	PAPELERÍA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA – OSORIO Y CIA LTDA	20	\$5.460.302
4	COMPUTADORES Y SUMINISTROS	20	\$4.514.301

#### 1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se deben acreditar los siguientes documentos:



<b>REQUISITO</b>	<b>CEMPAC S.A.</b>	<b>PAPELERÍA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA – OSORIO Y CIA LTDA</b>	<b>COMPUTADORES Y SUMINISTROS</b>
Certificación de Cámara y Comercio si es persona jurídica con expedición no mayor a un (1) mes contado retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de Selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro mercantil, si es persona natural. con expedición no mayor a un (1) mes contado retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de Selección	N.A	NA	NA
Fotocopia legible del Formulario del Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planillas de pago de seguridad social o paz y salvo de parafiscales del mes en el que se presenta la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de antecedentes fiscal de la Contraloría General de la República, tanto de la persona jurídica como natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría tanto de la persona jurídica como natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Bancaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar experiencia (mínimo 2 certificaciones expedidas por la entidad en la que presto el servicio) en actividades iguales en referencia con el objeto contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1 Oferta original que se radicara en la entidad en sobre sellado con la identificación del proponente (nombre, dirección, correo electrónico, folios, teléfono)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluye por parte del comité evaluador que los oferentes CUMPLEN y por lo tanto se habilitan para continuar en el proceso.

**2. OFERTA ECONÓMICA**

Se procederá a revisar el valor de las ofertas económicas presentadas, así:

No.	RAZÓN SOCIAL	VALOR
1	COMPUTADORES Y SUMINISTROS	\$4.514.303
2	CEMPAC S.A.	\$4.977.516
3	PAPELERÍA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA – OSORIO Y CIA LTDA	\$5.460.302

Que una vez verificados los valores por unidad, se pudo identificar que la propuesta de COMPUTADORES Y SUMINISTROS presenta una diferencia de 2 pesos m/cte.

No obstante lo anterior, no afecta el orden de elegibilidad y por lo tanto sigue siendo el menor precio ofertado.

**RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL**

Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente COMPUTADORES Y SUMINISTROS cumple con todos los requisitos exigidos en la Invitación Publica No. 05 de 2013, se recomienda al Representante Legal ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA presentada y que se adjudique a este proponente.

**DIANA VANESA VILLA FRANCO**  
Directora técnica (Jurídica)

**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

PROYECTO:   
LINA MARIA ALDANA ACEVEDO  
ABOGADA EXTERNA

PROYECTO:   
ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO





Pereira, 3 de abril de 2013

Señor  
**GERMAN OCAMPO OSORIO**  
Representante Legal  
Computadores y Suministros S.A.  
Pereira

**REFERENCIA:** Comunicación de Aceptación de oferta

Como es de su conocimiento, el INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA a través de la oficina jurídica, adelantó el proceso de contratación por la modalidad de selección de mínima cuantía Invitación Pública No. 05 cuyo objeto es "Contrato de Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"

El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la ley, y de acuerdo a la evaluación realizada por los funcionarios designados para el efecto, Usted cumplió con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, razón por lo se recomendó adjudicarle el contrato.

De acuerdo a lo anterior, el ordenador del gasto **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA, establecimiento público del orden municipal creado por Decreto N° 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal y en uso de las atribuciones conferidas:

**MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA** presentada por **COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.** por valor unitario de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$4.514.303)** para un presupuesto total de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.500.000) incluido IVA** y un plazo de nueve (9) meses, cuyo objeto es "Contrato de Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"

La ejecución se realizara en el Municipio de Pereira - Risaralda de conformidad con la programación realizada por la Dirección Administrativa y Financiera. Nuestra entidad se encuentra ubicada en la Carrera 19ª N° 9-50 piso 2 - Tel 33151601.





Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato será realizada por **ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA**, funcionario de la entidad que podrá ser contactado en las instalaciones o en el numero telefónico 3151608.

Es importante tener cuenta que de conformidad con el artículo 3.5.4. del Decreto 734 de 2012, la comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, teniendo en cuenta para su ejecución la expedición del respectivo registro presupuestal.

Así mismo, el decreto en mención en su artículo 3.5.5., dispone que con la publicación de la comunicación de aceptación en el Secop, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Cordialmente;

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

REVISÓ:

  
DIANA VANESSA VILLA FRANCO  
DIRECTORA TÉCNICA (JURÍDICA)

PROYECTO:

  
LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO  
ABOGADA EXTERNA



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT. 800.027.890-8

## INVITACION PUBLICA DE SELECCION MINIMA CUANTIA No 005 de 2013 INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA TABLA DE CONTENIDO

	PAG. No
Carta de Presentación.	2
Certificado de Existencia y Representación Legal	3-7
Copia de Registro Unico Tributario (Rut)	8
Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	9
Certificación Parafiscales	10
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Empresa y Representante Legal	11-12
Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante Legal	13
Certificación Bancaria	14
Certificados de Experiencia	15-16
Propuesta Económica	17-21
Carta de Poder	22-23

  
**GERMAN OCAMPO OSORIO**  
 Representante Legal



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT. 800.027.890-8

## CARTA DE PRESENTACION INSTITUTO DE FOMENTO DE DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

Pereira, Marzo 22 de 2013

Señores

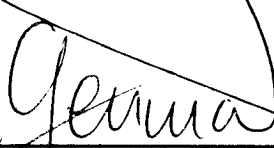
**INSTITUTO DE FOMENTO DE DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**  
L.C

REF: **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No 005 DE 2013**

Yo, GERMAN OCAMPO OSORIO de acuerdo con las condiciones estipuladas en la Invitación Publica de Mínima Cuantía No 005 de 2013, hago la siguiente oferta de caracter irrevocable y me comprometo a cumplir las obligaciones derivadas de la adjudicación de la misma. Para tal efecto garantizo y manifiesto:

1. Que esta oferta solo compromete al aquí firmante.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato que subyace en su aceptación.
3. Que conozco los términos de la invitación y acepto los requisitos en ella contenidos.
4. Que si resulto adjudicatario, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización.
5. Que me comprometo a cumplir plenamente las obligaciones derivadas de la invitación, incluyendo el pago de los impuestos a que hubiere lugar.
6. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley.
7. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
8. Que acepto la prevalencia del precio más bajo para efectos de adjudicación del contrato.
9. Que el valor de mi propuesta es de: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS MDA CTE (4.514.301)**, aceptando en todo caso que prevalecerá la oferta con el precio mas bajo para la selección del posible contratista.

Atentamente,



GERMAN OCAMPO OSORIO  
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A  
800.027.890-8

Proponente:  
Razón social:  
Nit:  
Nombre del representante legal:  
Número de cédula:  
Dirección:  
Teléfonos:  
Correo electrónico:

GERMAN OCAMPO OSORIO  
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A  
800.027.890-8  
GERMAN OCAMPO OSORIO  
16.615.742  
Carrera 6 24-14  
3335206-3336204-3348470  
compusumger@une.net.co ó compusum@une.net.co

**PROPUESTA ECONÓMICA  
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A  
INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA  
INVITACIÓN PÚBLICA No 005**

**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT. 800.027.890-8

ITEM	OBJETO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	SUBTOTAL
1	A - Z Carta	1	\$ 2.490	\$ 398	\$ 2.888	\$ 2.888
2	A - Z Oficio	1	\$ 2.490	\$ 398	\$ 2.888	\$ 2.888
3	Agenda Diaria Vigencia 2013	1	\$ 8.905	\$ 1.425	\$ 10.330	\$ 10.330
4	Almohadilla Dactilar	1	\$ 750	\$ 120	\$ 870	\$ 870
5	Almohadilla para Sellos	1	\$ 1.097	\$ 176	\$ 1.273	\$ 1.273
6	Bandas de Caucho Caja	1	\$ 371	\$ 59	\$ 430	\$ 430
7	Banderitas Post It Index de Neón	1	\$ 673	\$ 108	\$ 781	\$ 781
8	Bisturi Grande	1	\$ 227	\$ 36	\$ 263	\$ 263
9	Block Carta Amarillo Rayado	1	\$ 1.549	\$ 248	\$ 1.797	\$ 1.797
10	Block Media Carta Rayado	1	\$ 916	\$ 147	\$ 1.063	\$ 1.063
11	Borrador de Nata	1	\$ 91	\$ 15	\$ 106	\$ 106
12	Borrador para Expògrafo	1	\$ 689	\$ 110	\$ 799	\$ 799
13	Caja de Archivo N° 12	1	\$ 3.049	\$ 488	\$ 3.537	\$ 3.537
14	Caja de Clips	1	\$ 247	\$ 40	\$ 287	\$ 287
15	Caja de Clips Jumbo	1	\$ 820	\$ 131	\$ 951	\$ 951
16	Caja de Clips Mariposa	1	\$ 941	\$ 151	\$ 1.092	\$ 1.092
17	Carpeta Blanca Tamaño Carta	1	\$ 95	\$ 15	\$ 110	\$ 110
18	Cartucho Epson 73120 Negro Impresora TX 300F	1	\$ 21.730	\$ 3.477	\$ 25.207	\$ 25.207
19	Cartucho Epson 73220 Cyan Impresora TX 300F	1	\$ 21.730	\$ 3.477	\$ 25.207	\$ 25.207
20	Cartucho Epson 73320 Magenta Impresora TX 300F	1	\$ 21.730	\$ 3.477	\$ 25.207	\$ 25.207

21	Cartucho Epson 73420 Amarillo Impresora TX 300F	1	\$ 21.730	\$ 3.477	\$ 25.207	\$ 25.207
22	Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 21	1	\$ 26.754	\$ 4.281	\$ 31.035	\$ 31.035
23	Cartucho Impresora HP 4180 Ref N° 22	1	\$ 31.850	\$ 5.096	\$ 36.946	\$ 36.946
24	Cartulina Carta Varios Colores	1	\$ 31	\$ 5	\$ 36	\$ 36
25	Cartulina Oficio	1	\$ 34	\$ 5	\$ 39	\$ 39
26	Cartulina Opalina Carta Varios Colores	1	\$ 111	\$ 18	\$ 129	\$ 129
27	Cartulina Pliego Varios Colores	1	\$ 290	\$ 46	\$ 336	\$ 336
28	CD R con Sobre	1	\$ 350	\$ 56	\$ 406	\$ 406
29	CD RW con Sobre	1	\$ 790	\$ 126	\$ 916	\$ 916
30	Cinta de Empaque 48 x 40	1	\$ 812	\$ 130	\$ 942	\$ 942
31	Cinta de Enmascarar Ancha 48 x 40	1	\$ 3.415	\$ 546	\$ 3.961	\$ 3.961
32	Cinta de Enmascarar Delgada 12 x 40	1	\$ 885	\$ 142	\$ 1.027	\$ 1.027
33	Cinta de Enmascarar Mediana 24 x 40	1	\$ 1.700	\$ 272	\$ 1.972	\$ 1.972
34	Cinta Transparente 12 x 40	1	\$ 356	\$ 57	\$ 413	\$ 413
35	Colbón Líquido	1	\$ 241	\$ 39	\$ 280	\$ 280
36	Corrector Líquido en lapiz	1	\$ 588	\$ 94	\$ 682	\$ 682
37	Cosedora Industrial	1	\$ 19.080	\$ 3.053	\$ 22.133	\$ 22.133
38	Cosedora Standard	1	\$ 2.438	\$ 390	\$ 2.828	\$ 2.828
39	Cuaderno Argollado Grande	1	\$ 1.537	EXENTO	\$ 1.537	\$ 1.537
40	Cuaderno Argollado Pequeño	1	\$ 1.064	EXENTO	\$ 1.064	\$ 1.064
41	DVD -R con Sobre	1	\$ 710	\$ 114	\$ 824	\$ 824
42	Folder Celuguia Oficio	1	\$ 95	\$ 15	\$ 110	\$ 110
43	Folder Celuguia Oficio Plástico	1	\$ 371	\$ 59	\$ 430	\$ 430
44	Folder Colgante Plástico	1	\$ 1.289	\$ 206	\$ 1.495	\$ 1.495
45	Folder Colgante V / M	1	\$ 323	\$ 52	\$ 375	\$ 375
46	Fonometro FM 3505	1	\$ 6.595	\$ 1.055	\$ 7.650	\$ 7.650
47	Gancho Expediente No. 7 ( CAJA X 100 )	1	\$ 3.690	\$ 590	\$ 4.280	\$ 4.280
48	Gancho Legajador todo Plástico Transparente (Paquete x 20)	1	\$ 1.378	\$ 220	\$ 1.598	\$ 1.598
49	Gancho Manesilla Mediano	1	\$ 492	\$ 79	\$ 571	\$ 571
50	Grapa Cosedora x Caja	1	\$ 1.007	\$ 161	\$ 1.168	\$ 1.168
51	Guías Separadoras 105 (Paquete x 5)	1	\$ 422	\$ 68	\$ 490	\$ 490
52	Guías Separadoras 105 Plásticas (Paquete x5)	1	\$ 636	\$ 102	\$ 738	\$ 738

53	Guillotina 15" (Tamaño 38 x 30 cms) Capacidad de corte 12 Hojas	1	\$ 41.340	\$ 6.614	\$ 47.954	\$ 47.954
54	Lapicero (Unidad)	1	\$ 180	\$ 29	\$ 209	\$ 209
55	Lápiz (Unidad)	1	\$ 168	<b>EXENTO</b>	\$ 168	\$ 168
56	Líquido Limpia Pantallas	1	\$ 2.913	\$ 466	\$ 3.379	\$ 3.379
57	Maleta Fuelle Plástico	1	\$ 5.885	\$ 942	\$ 6.827	\$ 6.827
58	Maleta Plástica para documentos Tamaño Oficio	1	\$ 5.885	\$ 942	\$ 6.827	\$ 6.827
59	Marcador Permanente	1	\$ 489	\$ 78	\$ 567	\$ 567
60	Marcador Punta Delgada	1	\$ 616	\$ 99	\$ 715	\$ 715
61	Marcador Seco	1	\$ 742	\$ 119	\$ 861	\$ 861
62	Micropunta	1	\$ 462	\$ 74	\$ 536	\$ 536
63	Mouse Pad	1	\$ 6.360	\$ 1.018	\$ 7.378	\$ 7.378
64	Paño Limpia Pantallas	1	\$ 7.940	\$ 1.270	\$ 9.210	\$ 9.210
65	Papel Contact Colores x Metro	1	\$ 817	\$ 131	\$ 948	\$ 948
66	Papel Periódico Pliego 70 x 100	1	\$ 57	<b>EXENTO</b>	\$ 57	\$ 57
67	Papel Propalcote 115 Grs Carta	1	\$ 77	\$ 12	\$ 89	\$ 89
68	Papelera de Madera Escritorio Doble	1	\$ 16.174	\$ 2.588	\$ 18.762	\$ 18.762
69	Papelera de Madera Escritorio Sencilla	1	\$ 7.036	\$ 1.126	\$ 8.162	\$ 8.162
70	Papelera de Madera Escritorio Triple	1	\$ 23.758	\$ 3.801	\$ 27.559	\$ 27.559
71	Papelera de Madera Piso	1	\$ 9.138	\$ 1.462	\$ 10.600	\$ 10.600
72	Pasta Catálogo 0.5 R	1	\$ 3.462	\$ 554	\$ 4.016	\$ 4.016
73	Pasta Catálogo 1.0 R	1	\$ 3.728	\$ 596	\$ 4.324	\$ 4.324
74	Pasta Catálogo 1.5 R	1	\$ 4.056	\$ 649	\$ 4.705	\$ 4.705
75	Pasta Catálogo 2,0 D	1	\$ 4.791	\$ 767	\$ 5.558	\$ 5.558
76	Pasta Catálogo 3,0 D	1	\$ 7.208	\$ 1.153	\$ 8.361	\$ 8.361
77	Pegastic x 20 Grs	1	\$ 477	\$ 76	\$ 553	\$ 553
78	Perforadora 1 hueco	1	\$ 1.177	\$ 188	\$ 1.365	\$ 1.365
79	Perforadora 2 Huecos para 70 Páginas	1	\$ 30.800	\$ 4.928	\$ 35.728	\$ 35.728
80	Perforadora 3 huecos	1	\$ 11.623	\$ 1.860	\$ 13.483	\$ 13.483
81	Perforadora Standard	1	\$ 3.279	\$ 525	\$ 3.804	\$ 3.804
82	Pilas Alkalinas AA Par	1	\$ 1.507	\$ 241	\$ 1.748	\$ 1.748
83	Pilas Alkalinas AAA Par	1	\$ 1.507	\$ 241	\$ 1.748	\$ 1.748
84	Pilas Reloj A13	1	\$ 1.060	\$ 170	\$ 1.230	\$ 1.230
85	Policoder Tamaño Carta (Paquete x 25)	1	\$ 5.800	\$ 928	\$ 6.728	\$ 6.728

86	Policoder Tamaño Oficio (Paquete x 25)	1	\$ 7.950	\$ 1.272	\$ 9.222	\$ 9.222
87	Porta CD x 100 (Bolsillo Felpa)	1	\$ 3.198	\$ 512	\$ 3.710	\$ 3.710
88	Porta Planos Redondo	1	\$ 7.950	\$ 1.272	\$ 9.222	\$ 9.222
89	Portaminas 0.5	1	\$ 462	\$ 74	\$ 536	\$ 536
90	Portaminas 0.7	1	\$ 462	\$ 74	\$ 536	\$ 536
91	Portaminas 2.0	1	\$ 848	\$ 136	\$ 984	\$ 984
92	Protector de Acetatos Carta Delgado (Paquete x 10)	1	\$ 400	\$ 64	\$ 464	\$ 464
93	Protector de Acetatos Carta Grueso (Paquete x 10)	1	\$ 1.650	\$ 264	\$ 1.914	\$ 1.914
94	Refuerzos autoadhesivos para perforacion de hojas	1	\$ 318	\$ 51	\$ 369	\$ 369
95	Regla 30 cms	1	\$ 243	\$ 39	\$ 282	\$ 282
96	Regla 50 cms	1	\$ 1.187	\$ 190	\$ 1.377	\$ 1.377
97	Repuesto Minas 0.5	1	\$ 520	\$ 83	\$ 603	\$ 603
98	Repuesto Minas 0.7	1	\$ 520	\$ 83	\$ 603	\$ 603
99	Repuesto Minas 2.0	1	\$ 389	\$ 62	\$ 451	\$ 451
100	Resaltador	1	\$ 504	\$ 81	\$ 585	\$ 585
101	Resma de Papel 75 Grs Carta	1	\$ 5.883	\$ 941	\$ 6.824	\$ 6.824
102	Resma de Papel 75 Grs Oficio	1	\$ 7.208	\$ 1.153	\$ 8.361	\$ 8.361
103	Revistero	1	\$ 1.840	\$ 294	\$ 2.134	\$ 2.134
104	Rollo para Fax 210 x 30	1	\$ 1.807	\$ 289	\$ 2.096	\$ 2.096
105	Rótulo Adhesivo Tamaño Carta	1	\$ 180	\$ 29	\$ 209	\$ 209
106	Rótulo para CD Hoja x 2	1	\$ 180	\$ 29	\$ 209	\$ 209
107	Sacaganchos Metálico	1	\$ 588	\$ 94	\$ 682	\$ 682
108	Sacapuntas Metálico	1	\$ 114	\$ 18	\$ 132	\$ 132
109	Sello Fechador	1	\$ 1.371	\$ 219	\$ 1.590	\$ 1.590
110	Sello Numerador	1	\$ 1.325	\$ 212	\$ 1.537	\$ 1.537
111	Señalador Láser	1	\$ 25.600	\$ 4.096	\$ 29.696	\$ 29.696
112	Sobre de Manila Carta	1	\$ 43	\$ 7	\$ 50	\$ 50
113	Sobre de Manila Extraoficio	1	\$ 66	\$ 11	\$ 77	\$ 77
114	Sobre de Manila Media Carta	1	\$ 32	\$ 5	\$ 37	\$ 37
115	Sobre de Manila Oficio	1	\$ 51	\$ 8	\$ 59	\$ 59
116	Sobre de Manila tamaño Radiografía	1	\$ 117	\$ 19	\$ 136	\$ 136
117	Sobre Oficio Blanco	1	\$ 21	\$ 3	\$ 24	\$ 24



118	Taco Adhesivo Neón	1	\$ 962	\$ 154	\$ 1.116	\$ 1.116
119	Tarjeta Lord Kimberly con Sobre Paquete x 12	1	\$ 2.183	\$ 349	\$ 2.532	\$ 2.532
120	Tijeras	1	\$ 382	\$ 61	\$ 443	\$ 443
121	Tinta para Almohadilla de Sellos	1	\$ 1.509	\$ 241	\$ 1.750	\$ 1.750
122	Toner Impresora H.P. C4015X Ref CC364X Negro	1	\$ 517.300	\$ 82.768	\$ 600.068	\$ 600.068
123	Toner Impresora H.P. CB 436	1	\$ 118.800	\$ 19.008	\$ 137.808	\$ 137.808
124	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE260X Negro	1	\$ 444.600	\$ 71.136	\$ 515.736	\$ 515.736
125	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE261A Cyan	1	\$ 518.000	\$ 82.880	\$ 600.880	\$ 600.880
126	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE262A Amarillo	1	\$ 518.000	\$ 82.880	\$ 600.880	\$ 600.880
127	Toner Impresora H.P. CP4525 DN Ref CE263A Magenta	1	\$ 518.000	\$ 82.880	\$ 600.880	\$ 600.880
128	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC533 Magenta	1	\$ 201.800	\$ 32.288	\$ 234.088	\$ 234.088
129	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC530 Negro	1	\$ 141.700	\$ 22.672	\$ 164.372	\$ 164.372
130	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC531 Cyan	1	\$ 201.800	\$ 32.288	\$ 234.088	\$ 234.088
131	Toner Impresora H.P. DN Ref: CC532 Amarillo	1	\$ 201.800	\$ 32.288	\$ 234.088	\$ 234.088
<b>GRAN TOTAL</b> <i>No incluido</i>						<b>\$ 4.514.301</b>

  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL




**CARTA DE PODER**

En su carácter de **PODERDANTE**, en este acto obrando como Representante Legal, **GERMAN OCAMPO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No 16.615.742 de Cali y con facultad para otorgar el presente poder, de conformidad con los estatutos de la empresa, debidamente constituida según Escritura Pública No 01023 del 04 de marzo de 1988, inscrita en la cámara de comercio por medio del presente documento otorgo poder amplio y suficiente a **CARLOS ALBERTO ARIAS CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No 18.518.960 expedida en Dosquebradas, en consecuencia mi apoderado, está ampliamente facultado para participar en proceso de Selección de Mínima cuantía No 005 de 2013, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA”**.

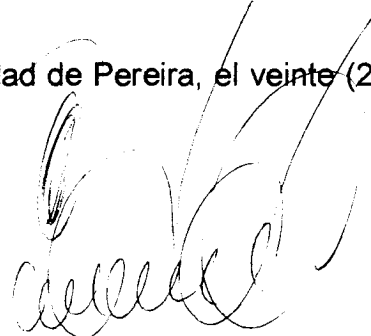
Mi apoderado está además facultado para realizar todos los actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para el perfeccionamiento y legalización del Contrato que suscriba con el **INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**.

Esta representación tiene vigencia desde la fecha de su otorgamiento y por todo el tiempo de ejecución del contrato.

Se firma el presente documento en la ciudad de Pereira, el veinte (20) días del mes de Marzo de de 2013.



**GERMAN OCAMPO OSORIO**  
Firma Poderdante  
@.c 16615742.



**CARLOS ALBERTO ARIAS CASTRO**  
Firma Apoderado



20 MAR. 2013

Notaria Quinta  
del Circulo de Pereira

REPUBLICA DE COLOMBIA - AREA DE LA REPUBLICA DEL S.N.R. LA G

**DECLARACION DE RECONOCIMIENTO**

ANTE MI FIRMADO CHICARIOS NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE PEREIRA

IDENTIFICADO CON LA C.C. German Osorio

IDENTIFICADO CON LA C.C. 16.615.742

EXPEDIDA EN celi Y DECLARO

QUE AL CONTENIDO DE LA DECLARACION DE RECONOCIMIENTO ES CIERTO Y

QUE LA FIRMA PROPIA ES BUENA

*German*



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA  
**ERNANDO CHICARIOS**  
NOTARIO



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT. 800.027.890-8


## CARTA DE PODER

En su carácter de PODERDANTE, en este acto obrando como Representante Legal, **GERMAN OCAMPO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No 16.615.742 de Cali y con facultad para otorgar el presente poder, de conformidad con los estatutos de la empresa, debidamente constituida según Escritura Pública No 01023 del 04 de marzo de 1988, inscrita en la cámara de comercio por medio del presente documento otorgo poder amplio y suficiente a **CARLOS ALBERTO ARIAS CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No 18.518.960 expedida en Dosquebradas, en consecuencia mi apoderado, está ampliamente facultado para participar en proceso de Selección de Mínima cuantía No 005 de 2013, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA”**.

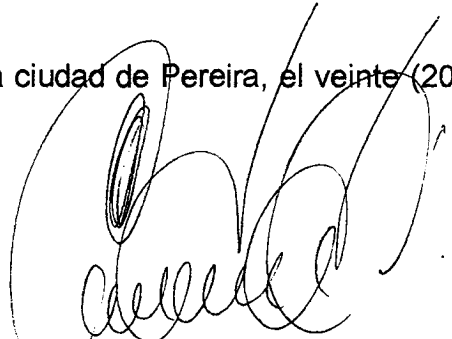
Mi apoderado está además facultado para realizar todos los actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para el perfeccionamiento y legalización del Contrato que suscriba con el **INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**.

Esta representación tiene vigencia desde la fecha de su otorgamiento y por todo el tiempo de ejecución del contrato.

Se firma el presente documento en la ciudad de Pereira, el veinte (20) días del mes de Marzo de de 2013.



**GERMAN OCAMPO OSORIO**  
Firma Poderdante  
@.c 16615742.



**CARLOS ALBERTO ARIAS CASTRO**  
Firma Apoderado



20 MAR. 2013  
Notaria Quinta  
del Circulo de Pereira

REPUBLICA DE COLOMBIA LA GUARDA DE LA FE PUBLICA S N R LA G

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

ANTE MI FERNANDO CHICARIOS NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE PEREIRA COMPARECIÓ German

Campo Osonó

IDENTIFICADO CON LA C C 16.615.742

EXPEDIDA EN Calle Y DECLARO QUE EL CONTENIDO DEL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA PUESTA ES SUYA

German

EL FIRMANTE

LA FE PUBLICA S N R LA GUARDA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA  
FERNANDO CHICARIOS  
NOTARIO

CYS → \$ 4314.301  
 el traspase de los Mayonstos → \$  
 Osonó y Cia → \$  
 Campo → \$



1294947891 WEB

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

14:58:11

Hoja: 1 de 1

**CERTIFICADO ORDINARIO**

**No. 44669266**

Bogotá DC, 4 de marzo de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. identificado(a) con NIT 800027890 :

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
www.procuraduria.gov.co

ABR 11 2013



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

17:01:51

Hoja: 1 de 1

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 44559762**

Bogotá DC, 27 de febrero de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN OCAMPO OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 16615742 :

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
www.procuraduria.gov.co

12



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPUBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 72 con corte a 31 de diciembre de 2012, hoy lunes 4 de marzo de 2013, a las 14:46:48, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	800027890
No. Identificación R/L	16.615.742
Código de Verificación	310805852013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

13

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Av. Esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 4° PBX 6477000 Extensiones 1817 - 1642 - Bogotá D.C. Colombia -



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

No 4034405

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01C120301024 Fecha: 20130301 Hora: 09:33:30 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.  
N.I.T.:800027890-8  
DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 6 24 14  
BARRIO COMERCIAL: CENTRO  
FAX COMERCIAL: 3335206  
DOMICILIO : PEREIRA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 3335206  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 6 24 14  
BARRIO NOTIFICACION: CENTRO  
MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA  
E-MAIL COMERCIAL:compusum@une.net.co  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3335206  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 04711004  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 11 DE MARZO DE 1988  
RENOVO EL AÑO 2013 , EL 19 DE FEBRERO DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001023 DE NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA DEL 4 DE MARZO DE 1988 , INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 1988 BAJO EL NUMERO 00088223 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: COMPUTADORES Y SUMINISTROS LTDA.  
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0008539 DE NOTARIA CUARTA DE PEREIRA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01008086 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : COMPUTADORES Y SUMINISTROS LTDA. POR EL DE : COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0008539 DE NOTARIA CUARTA DE PEREIRA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01008086 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA

TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0003364	1990/06/19	NOTARIA PRIMERA	PER	00900782	1990/06/22
0006247	1990/10/23	NOTARIA PRIMERA	PER	00901268	1990/10/26
0002945	1993/05/19	NOTARIA PRIMERA	PER	00930736	1993/05/26
0002663	1997/07/02	NOTARIA PRIMERA	PER	00005575	1997/07/08
0002965	1998/07/15	NOTARIA PRIMERA	PER	00007040	1998/07/22
0000224	2001/01/23	NOTARIA PRIMERA	PER	00010391	2001/02/01
0000144	2006/01/12	NOTARIA PRIMERA	PER	01006229	2006/01/16
0000144	2006/01/12	NOTARIA PRIMERA	PER	01006230	2006/01/16
0008539	2006/12/13	NOTARIA CUARTA	PER	01008085	2006/12/15
0008539	2006/12/13	NOTARIA CUARTA	PER	01008086	2006/12/15
0006454	2009/11/23	NOTARIA QUINTA	PER	01015184	2009/12/15
	2009/12/01	REVISOR FISCAL	PER	01015185	2009/12/15
0004760	2011/12/02	NOTARIA PRIMERA	PER	01020514	2011/12/07

CERTIFICA :

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8539 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA NOTARIA CUARTA DE PEREIRA, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006, EN EL LIBRO IX BAJO EL NUMERO 1008085; SE INSCRIBE LA ESCISION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPUTADORES Y SUMINISTROS LTDA., EN LA CUAL SE DIVIDE EL PATRIMONIO A FIN DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD DE TIPO EN COMANDITA POR ACCIONES DE NATURALEZA CIVIL DENOMINADA GERMAN OCAMPO OSORIO & CIA S.C.A.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2026 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL: A) LA COMPRA VENTA DISTRIBUCION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA. B) LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCION DE EQUIPOS AGRICOLAS Y GANADEROS. C) LA COMPRA, VENTA DISTRIBUCION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA, INSUMOS AGRICOLAS Y DE GANADERIA. D) LA REPRESENTACION DE CASAS COMERCIALES. E) LA COMPRA, VENTA Y CONSTRUCCION DE BIENES MUEBLES INMUEBLES. F) EJECUTAR TODO LO RELACIONADO CON ACTOS Y OPERACIONES MERCANTILES.

CERTIFICA :

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR :\$116,210,850.00

NO. DE ACCIONES:116,211.00

VALOR NOMINAL :\$999.99

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR :\$116,210,850.00

Número de operación: 01C120301024 Fecha: 20130301 Hora: 09:33:30 No. de página: 4034406

NO. DE ACCIONES: 116,211.00  
VALOR NOMINAL : \$999.99

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$116,210,850.00  
NO. DE ACCIONES: 116,211.00  
VALOR NOMINAL : \$999.99

CERTIFICA :

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004760 DE ASAMBLEA GENERAL DE PEREIRA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011 , INSCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01020513 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA GUERRA VELEZ YOLANDA DEL PILAR	C.C.00034050369
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA OCAMPO OSORIO GERMAN	C.C.00016615742
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA OCAMPO GUERRA GERMAN ADOLFO	C.C.01088268692
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA OCAMPO GUERRA VIVIANA DEL PILAR	C.C.01088294588

CERTIFICA :

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0008539 DE NOTARIA CUARTA DE PEREIRA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01008086 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE OCAMPO OSORIO GERMAN	C.C.00016615742
SUPLENTE DEL GERENTE GUERRA VELEZ YOLANDA DEL PILAR	C.C.00034050369

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL.- LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA

SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DIRECTIVA. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANIA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA UNA VEZ AL MES, CUANDO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.... ENTRE OTRAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: -LITERAL E. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA, RELATIVOS A LA ADQUISICION Y ENAJENACION O GRAVAMEN DE BIENES RAICES Y PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DE MIL QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.500 SMLLV)...

CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0008539 DE NOTARIA CUARTA DE PEREIRA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01008086 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL VALENCIA DUQUE FERNANDO	C.C.00010241057

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 1 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01008845 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE TP.48133-T OSORIO PUERTA DIEGO	C.C.00010277603

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : COMPUTADORES Y SUMINISTROS

MATRICULA NO. 04721502

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE FEBRERO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. 06353303

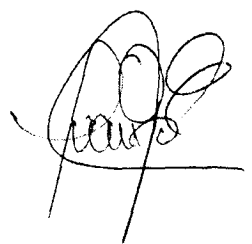
CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\*\*\*\*\* I N F O R M A \*\*\*\*\*  
LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, NO OBSTANTE EL CONTROL DE CALIDAD EFECTUADO POR LA ENTIDAD; POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESTE CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU REEMPLAZO.  
\*\*\*\*\*

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.615.742  
 OCAMPO OSORIO

APELLIDOS  
 GERMAN

NOMBRES  
 [Handwritten signature]

FIRMA  
 [Handwritten signature]

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1958  
 CALI  
 (VALLE)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.77  
 ESTATURA


A+  
 G.S. RH

M  
 SEXO

29-MAR-1977 CALI  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2400100-00158576-M-0016615742-20090805 0012168017A 1 28613789



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT. 800.027.890-8

119


## CERTIFICACIÓN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

### CERTIFICACION PERSONA JURÍDICA

Los Suscritos **FERNANDO VALENCIA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No 10.241.057 y Tarjeta Profesional No 29829-T, en calidad de Revisor Fiscal, de **COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**, identificada con NIT 800.027.890-8, certifica que la empresa en mención, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 12 días del mes de Marzo del año 2013, en la ciudad de Pereira.

  
\_\_\_\_\_  
**FERNANDO VALENCIA DUQUE**  
Tarjeta No 29829-T  
Revisor Fiscal



<b>CERTIFICADO DE EXPERIENCIA</b>	
NOMBRE DE LA EMPRESA QUE SOLICITA LA CERTIFICACION	A QUIEN PUEDA INTERESAR
NOMBRE DEL PROPONENTE QUE SOLICITA LA CERTIFICACION	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A
NOMBRE DE LA EMPRESA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PEREIRA
NUMERO Y FECHA DE LA ORDEN	OC 00002 DE ABRIL 17 DE 2012
VALOR DE LA ORDEN	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 32,687,071)
OBJETO DE LA ORDEN	ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILIES DE ESCRITORIO
CALIDAD DEL SERVICIO	BUENA
CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN	BUENA
DIRECCION	CALLE 43 No. 6-60
TELEFONO	3294042
CIUDAD	PEREIRA
FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACION	JUNIO 29 DE 2012
 <b>MARTHA CECILIA GARCIA MARIN</b> Analista de Servicios Administrativos	
ELAB MARITZA	



# A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que **COMPUTADORES Y SUMINISTROS** identificado con Nit **No.800.027.890-8** tiene relaciones comerciales con la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.** que tuvo los siguientes contratos:

- **OS #476** Suministro de Articulos para oficina  
**Valor:** \$12.297.957  
**Vigencia:** 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010
- **OS #460** Suministro de Articulos para oficina  
**Valor:** \$19.885.056  
**Adicion:** \$885.056  
**Vigencia:** 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011

Actualmente:


- **OS 456** Suministro de Articulos para oficina  
**Valor:** \$11.158.000  
**Vigencia:** 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012

Cumplimiento: Excelente.

Calidad del Servicio: Excelente

Esta certificación se entrega a petición del contratista, se firma en Pereira a los 20 días del mes de Febrero de 2012.

Cordialmente,

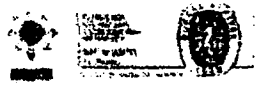



---

**DIANA MARIA ECHEVERRI MEDINA**  
 Interventor  
 Tel 3247260



**TELEFONOS  
 DE PEREIRA**



Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P. NO. 800.027.890-8  
 Carrera 16 No. 11-307 Sede: Medellín - Pereira  
 Contratación: 20 de Julio de 2010  
 www.telefonosdepereira.com.co

## PROTOCOLO O COMPROMISO ÉTICO

Yo, Germán Ocampo Osorio identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.615.742 expedida en Cali ( Valle del cauca ), en mi calidad de contratista del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", me comprometo a conocer, difundir y cumplir todos los lineamientos trazados en el Código de Ética, contenido en la Resolución de Junta Directiva N°014 del 9 de septiembre de 2009, contribuyendo así a mantener o recuperar los valores propios de la Entidad.

Dejo expresa constancia que el presente compromiso ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en defensa de los principios y valores institucionales. También dejo constancia de haber recibido fotocopia del texto del Código de Ética.

FIRMA





Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14210674396

(+15)7707212489984(8020) 000001421067439 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 2 7 8 9 0 - 8

6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico 1 6

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento: 1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

**UBICACION**

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Risaralda

40. Ciudad/Municipio: Pereira

41. Dirección: CR 6 24 14 LC 2

42. Correo electrónico: COMPUSUM@EPM.NET.CO

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 3 3 3 5 2 0 6

45. Teléfono 2: 3 3 6 2 0 4

**CLASIFICACION**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código: 4 7 6 1	47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 9 0 4 1 2	48. Código: 4 7 4 1	49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 2 1 0	50. Código: 1 2	51. Código:	1

**Responsabilidades**

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

5. 7 9 1 1 1 3 1 4 1 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 14- Informante de exogena

07- Retención en la fuente a título de renta 15- Autoretenedor

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v

11- Ventas régimen común

13- Gran contribuyente

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo
	Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 2 1 2 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II



**Banco de Occidente  
Credencial**

Nit. 890.300.279-4

# CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente, COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A con NIT 800.027.890-8, es cuentahabiente en esta oficina desde el dia 29 de Octubre de 1996, con la Cuenta Corriente No. 063-00191-1, la cual esta activa y ha sido bien manejada. La Gerente que atiende al Cliente es la Dra Ana Maria Restrepo Jaramillo.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentacion del cliente COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación al "INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA" hoy 20 de Marzo de 2013.

Cordialmente,

**NATALIA CASTAÑEDA ROMERO**  
**Auxiliar de Servicios**  
**Oficina Centro Pereira**  
**Teléfono 3257181**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONTRATO DE SUMINISTRO  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**

No. 138



Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y **GERMÁN OCAMPO OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.615.742 de Cali, quien obra como representante legal de la empresa COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. identificada con NIT. 800.027.890 de acuerdo al certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato de suministro, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA". **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA, deberá realizar el suministro de los elementos de acuerdo a los precios unitarios descritos en la propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA (\$16.500.000)**, suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de presente contrato será de nueve (9) meses o proporcional al tiempo ejecutado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013. **CLÁUSULA QUINTA: RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con **EL CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de **INFIPEREIRA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 70 del 12 de Marzo de 2013, con cargo al Código Cuenta N° 212101 "materiales y suministros". **CLÁUSULA SÉPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito a **EL CONTRATISTA**, **INFIPEREIRA** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que

**CONTRATO DE SUMINISTRO  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**

No. 3.8



INFIPEREIRA decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de **EL CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades prevista en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen. **CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN: EL CONTRATISTA,** no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato sin previa autorización escrita de Representante Legal de **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, las partes pactan, mediante el presente documento la tasación y cobro, previo requerimiento y garantía del debido proceso de multas diarias sucesivas del punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se realizará en la forma prevista en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 garantizando el Derecho de defensa y el debido proceso, tanto del Contratista como del Garante. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **INFIPEREIRA** o del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestamérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por **INFIPEREIRA**, a través del supervisor que para el efecto designe el Gerente General, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CONTRATO DE SUMINISTRO  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

No. 38



**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. 2- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato estatal.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **PARÁGRAFO:**

**INDEMNIDAD.** Es obligación del Contratista, mantener indemne a **INFIPEREIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA**

**SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA DÉCIMA**

**OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL**

**DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si **EL CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por **INFIPEREIRA** y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. Lo anterior de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SISTEMAS DE**

**GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO: EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno que se adelantan en **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CONTROL**

**FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLÁUSULA**

**VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos para cada modalidad de contrato, exigidos por las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos


**CONTRATO DE SUMINISTRO  
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y  
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**


No. 30



soportes". **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA:** El domicilio para todos los efectos contractuales se fija en la ciudad de Pereira.

Para constancia se firma en Pereira, **03 ABR 2013**

  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

  
**GERMÁN OCAMPO OSORIO**  
Representante Legal  
**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**  
Contratista

  
**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

  
**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó:   
**LINA MARIA ALDANA ACEVEDO**  
Abogada Contratista





República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 91

Fecha expedición 09/04/2013 Fecha vencimiento Valor Total 16.500.000,00

Son: Dieciseis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. Objeto SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA INFIPEREIRA

Observaciones

Tercero 800027890 COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. - GERMAN OCAMPO OSORIO Documento CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 38 Fecha 08/04/2013 Duración nueve (9) meses o proporcional al tiempo ejecutado Fecha fin 31/12/2013 Forma pago mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor Nro. Disponibilidad 70

Rubro 212101-- Materiales y Suministros Valor 16.500.000,00 C. Costo 1101 Administracion Fondo 101 FONDOS COMUNES Disponibilidad 70

INTENCION DE PAGO

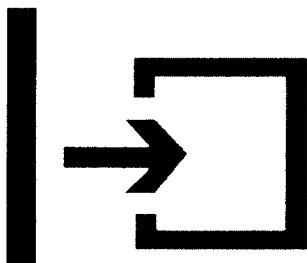
Rubro 212101-- Fondo 101 C. Costo 1101

Table with 3 columns: Mes, Amount, Mes. Rows: Mes 4 (2.000.000,00), Mes 5 (2.000.000,00), Mes 6 (2.000.000,00), Mes 7 (2.000.000,00), Mes 8 (2.000.000,00), Mes 9 (2.000.000,00), Mes 10 (2.000.000,00), Mes 11 (2.000.000,00), Mes 12 (500.000,00)

Handwritten signature of Diana Milena Ocampo Botero

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 09/04/2013



# Sistema Electrónico de Contratación Pública

[Términos de Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Contáctenos](#)

- [🏠](#)
- [Colombia Compra](#)
- [Estrategia](#)
- [Multimedia](#)
- [Manuales](#)
- [Normativa](#)

## Detalle del Proceso Número 005

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

### Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar  
 SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA ¿INFIPEREIRA¿

Cuantía a Contratar \$16.500.000  
 Tipo de Contrato Suministro

### Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	70	16500000

### Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	<b>Risaralda</b> : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	<b>Risaralda</b> : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 19 no. 9 - 50
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	<b>Risaralda</b> : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 19. no 9 - 50 complejo diario del otun piso 21

### Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	19-03-2013 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	21-03-2013 06:00 p.m.

### Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	<a href="mailto:laldana@infipereira.gov.co">laldana@infipereira.gov.co</a>
Ubicación de la Sala de Consulta	calle 19. no 9 - 50 complejo diario del otun piso 21

### Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	38
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Contrato de Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira ¿INFIPEREIRA¿
Cuantía Definitiva del Contrato	\$16.500.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 800027890
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	<b>Colombia</b> : Risaralda

Dirección Física del Contratista CALLE 19 no. 9 - 50 edificio diario del otun  
Nombre del Representante Legal del Contratista GERMAN OCAMPO OSORIO  
Identificación del Representante Legal Cédula de Ciudadanía No. 16615742  
Fecha de Firma del Contrato 03 de abril de 2013  
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 08 de abril de 2013  
Plazo de Ejecución del Contrato 9 Meses  
Número del Contrato 38  
Estado del Contrato Celebrado  
Objeto del Contrato Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira ¿INFIPEREIRA¿.  
Cuantía Definitiva del Contrato \$16.500.000 Peso Colombiano  
Nombre o Razón Social del Contratista COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.  
Identificación del Contratista Nit de Persona Jurídica No. 800.027.890  
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista Colombia : Risaralda  
Dirección Física del Contratista calle 19 no. 9 - 50 edificio diario del otun  
Nombre del Representante Legal del Contratista GERMAN OCAMPO OSORIO  
Identificación del Representante Legal Cédula de Ciudadanía No. 16.615.742  
Fecha de Firma del Contrato 03 de abril de 2013  
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 09 de abril de 2013  
Plazo de Ejecución del Contrato 270 Días  
Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Version	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<u>Oferta Seleccionada</u>	OFERTA SELECCIONADA		10.27 MB	1	10-04-2013 11:18 AM
<u>Comunicación de Aceptación</u>	COMUNICACION ACEPTACION OFERTA		985 KB	1	10-04-2013 10:59 AM
<u>Documento Adicional</u>	CONTRATO		2.35 MB	1	10-04-2013 10:52 AM
<u>Documento Adicional</u>	OFERTA SELECCIONADA		10.27 MB	1	04-04-2013 11:53 AM
<u>Oferta Seleccionada</u>	OFERTA SELECCIONADA		985 KB	1	03-04-2013 05:58 PM
<u>Comunicación de Aceptación</u>	COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA		985 KB	1	03-04-2013 05:56 PM
<u>Documento Adicional</u>	COMUNICACION DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA		985 KB	1	03-04-2013 05:39 PM
<u>Informe de evaluación</u>	INFORME DE EVALUACION		1.31 MB	1	27-03-2013 10:36 AM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA DE CIERRE		1.85 MB	1	26-03-2013 09:00 AM
<u>Documento Adicional</u>	LISTA		13 KB	1	20-03-2013 04:12 PM
<u>Documento Adicional</u>	ADENDA		2.43 MB	1	20-03-2013 04:06 PM
<u>Documento Adicional</u>	INVITACION PUBLICA NO 05 DE 2013		4.43 MB	1	19-03-2013 11:39 AM
<u>Documento Adicional</u>	ESTUDIOS PREVIOS		2.93 MB	1	19-03-2013 11:36 AM
<u>Documento Adicional</u>	ESTUDIOS PREVIOS		1.46 MB	1	19-03-2013 07:50 AM
<u>Invitación</u>	INVITACION NO 05 DE 2013		1.52 MB	1	19-03-2013 07:49 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hit	Fecha y Hora de Ocurrencia
---------------------	----------------------------

Detalle del proceso

5/06/13 16:13

Creación de Proceso	19 de March de 2013 07:52 A.M.
Celebración de Contrato	10 de April de 2013 11:18 A.M.
Celebración de Contrato	03 de April de 2013 05:58 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

<p><b>CENTRO DE CONTACTO SECOP</b>  <a href="mailto:sopofteccc@gobiernoenlinea.gov.co">sopofteccc@gobiernoenlinea.gov.co</a>          Línea nacional gratuita 018000 952525          Línea en Bogotá 595 3525  <a href="#">Contacte un asesor virtual</a></p>	<p>Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.  <a href="http://www.colombiacomora.gov.co">www.colombiacomora.gov.co</a>          PBX (+57)(1) 7956600          Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.</p>
<p><a href="#">Términos de uso</a>   <a href="#">Mapa del sitio</a>   <a href="#">Preguntas frecuentes</a>   <a href="#">Contáctenos</a></p>	

Copyright

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.  
 La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargada para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:  
 Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.  
 No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.  
 Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.  
 A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



### DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

### CONTRATO N° 38

La supervisión del presente contrato será ejercida por el Dr. ANDRES FELIPE BLANCO OSPINA Profesional especializado, quien realizará la Supervisión del mismo y deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

### NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente al Dr. ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional especializado, quien en constancia firma a los 06 días del mes de ABRIL de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

Notificado

PROYECTO:   
LMAA



**ACTA DE INICIO**

**PEREIRA:** 09 ABR 2013

**CONTRATO No:** 138

**CONTRATISTA:** COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

**OBJETO:** Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del instituto de fomento desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

**PLAZO:** El plazo de presente contrato será de nueve (9) meses o proporcional al tiempo ejecutado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013.

**VALOR:** El valor del presente contrato es de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA (\$16.500.000).**

**FORMA DE PAGO:** INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor

**ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA**  
Supervisor

**GERMAN OCAMPO OSORIO**  
Representante Legal  
**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**  
Contratista

**PROYECTO:** LMAA

P

### ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE BIENES

<b>ACTA DE INTERVENTORIA No.</b>		001
<b>FECHA:</b>	Mayo 21 de 2013	
<b>CONTRATO No.</b>	038	
<b>CONTRATISTA:</b>	COMPUTADORES Y SUMINISTROS	
<b>OBJETO:</b>	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b>	Abril 01 a 30 de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$16.500.000 (Dieciséis millones quinientos mil pesos).	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b>	Setecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos (\$737.143).	

ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A - Z CARTA	\$ 2,888	6	\$ 17,328
AGENDA DIARIA VIGENCIA 2013	\$ 10,330	5	\$ 51,650
CAJA DE ARCHIVO Nº 12	\$ 3,537	20	\$ 70,740
COSEDORA INDUSTRIAL	\$ 22,133	1	\$ 22,133
GANCHO MANESILLA MEDIANO	\$ 571	20	\$ 11,420
LÍQUIDO LIMPIA PANTALLAS	\$ 3,379	4	\$ 13,516
MALETA FUELLE PLÁSTICO	\$ 6,827	1	\$ 6,827
MALETA PLÁSTICA PARA DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO	\$ 6,827	1	\$ 6,827
MOUSE PAD	\$ 7,378	15	\$ 110,670
PAÑO LIMPIA PANTALLAS	\$ 9,210	2	\$ 18,420
PASTA CATÁLOGO 1.5 R	\$ 4,705	5	\$ 23,525
PASTA CATÁLOGO 2,0 D	\$ 5,558	8	\$ 44,464
PERFORADORA 1 HUECO	\$ 1,365	1	\$ 1,365
PERFORADORA 2 HUECOS PARA 70 PÁGINAS	\$ 35,728	1	\$ 35,728
PILAS RELOJ A13	\$ 1,230	6	\$ 7,380
RESMA DE PAPEL 75 GRS CARTA	\$ 6,824	40	\$ 272,960
REVISTERO	\$ 2,134	5	\$ 10,670
RÓTULO ADHESIVO TAMAÑO CARTA	\$ 209	30	\$ 6,270
TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS	\$ 1,750	3	\$ 5,250
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 737,143</b>

4

P

<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO	\$16.500.000	
VALOR PAGADO		\$ 0
VALOR A PAGAR		\$ 737.143
VALOR POR EJECUTAR		\$15.762.857
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$16.500.000</b>	<b>\$16.500.000</b>

<b>CALIFICACIÓN</b>		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada en INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO</b>			
1. ¿Cumple con las especificaciones de los productos adquiridos?	3		
2. ¿Se recibe a satisfacción los productos adquiridos en el momento de la entrega?	3		
3. ¿El bien o producto adquirido funcionó correctamente, de acuerdo a lo pactado?	3		
<b>CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO</b>			
4. ¿Cumple con la entrega del producto en el tiempo pactado?	3		
5. ¿Cumple en la cantidad pactada del producto?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
6. ¿El proveedor atiende los requerimientos del contrato durante el proceso de adquisición?	3		
7. ¿El proveedor cumple con los servicios postventa ofrecidos?	3		
8. ¿Cumple con las condiciones comerciales?	3		
9. ¿El proveedor es oportuno en la atención de quejas o reclamos postventa?	3		
10. ¿Cumple con la calidad y oportunidad en la constitución de garantías y seguros?	3		

4



P



<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		
-------------------------------	----	--	--

**CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES**

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24. Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS DEL PROVEEDOR (Solo para seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b>  <b>GERMÁN OCAMPO OSORIO</b> <b>Representante Legal</b>	<b>Firma Interventor</b>  <b>ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA</b> <b>Profesional Especializado (Grado 4)</b>
---	--



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRETERA 6a. No. 24-14  
 PBX. 333 52 06 - TEL. 333 92 04 333 23 04 333 78 75 333 84 75  
 PEREIRA  
 C. R. 1001 - TEL. 800.027.890 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT: 900000000  
 NOMBRE: HET PEREIRA  
 DIRECCION: C/ 19 DE 9 50 PISO 77 BARRIO GUAYAMA  
 CIUDAD: PEREIRA TEL: 333 3333  
**FACTURA DE VENTA No.**

1128

PERIODO NO.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO
	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.	12/01/04	12/01/04	CONTADO EN EFECTIVO

PG - 431246

CODIGO	CANTIDAD DESPACHADA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0001	1.00	IMPRESORA HP 1020	1.200.000	1.200.000
0002	1.00	IMPRESORA HP 1020	1.200.000	1.200.000

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
42.500	0	6.811	49.311

RECIBI EN CASH Y MATERIALMENTE LA MENCIONADA ACERTOS EN ESTA FACTURA  
 FECHA: 12/01/04  
 FIRMA EMISOR: *[Handwritten Signature]*  
 NOMBRE C.C.: 42.009.977  
 FIRMA Y SELLO: *[Handwritten Signature]*

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO  
 DEBOCAMOS PAGAR CON CHEQUE CUBANO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. ESTA FACTURA CAUSA PENALIDADES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE  
 VALOR PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO

PBX 333 52 06

FACILITE RECIBO POR CUALQUIER PAGO EN DINERO, DEBE SER RECONOCIDO POR EL BANCO DE LA CIUDAD DE PEREIRA

270503



COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. es una empresa que se dedica a la venta de computadores, impresoras, periféricos y suministros para oficina. Nos encontramos en la Carretera 6a. No. 24-14, Pereira, C.R. Teléfono: 333 52 06. Este documento es una factura de venta emitida por el sistema de facturación electrónica de la empresa.





**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 66 No. 24-14  
 PBX: 333 5206 - TELLS: 333 4214 - 333 2566 - 333 2374 - 333 2970 - 334 8470  
 PEREIRA  
 NIT: 800.027.850 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN: 6 - 0375 - 15

NIT: 800.027.850  
 NOMBRE: D.E.I. PEREIRA  
 DIRECCION: CL 17 No 9 50 PISO 2º PEREIRA GRAN  
 CIUDAD: PEREIRA TEL: 333 1812

FACTURA DE VENTA No.

FECHA N.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	TÉRMINO DE PAGO	CONDICIONES DE PAGO
15/03/02	ESTA	15/03/02	15/03/02	CONTADO EN EFECTIVO

PG -430761

CODIGO	CANTIDAD DESCRIBIDA	Local	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
000001	15	00	IMPRESORA EPSON 630	6,340	95,100
10005	2	00	PARA LINDA PANTALLAS	7,940	15,880

MERCANCIA GRUADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
111,280	0	17,005	128,285

*[Handwritten Signature]*

RECIBI REAL Y MATERIALEMENTE LA MERCANCIA, ACERTO ESTA FACTURA

FIRMA EMISOR

NOMBRE C.D.

FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO DE VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO  
 EL NO PAGO PAGA CON CHEQUE CREDITADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL ADICIONAL  
 MES O PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO

PBX 333 5206

269919



ESTE PRECISE (L) DEBE SER ENTREGADO EN UN MOMENTO DETERMINADO...  
 DE UN KIT ESPECIAL (CARTERA, FOTOCOPIADORA, CARTA + MEMORIA + DISQUETE 100MB + DISQUETE 2MB)  
 (L) - GENESE 1 (COMPUTADOR PORTATIL) QUE LE DA POR CASO (COSTA) TELA DE ALTO RESOLUCION Y BATERIA  
 - PLAN DESEMPLEADO (CARTAS, TONER, TINTAS DE ALTO IMPORTE, LINDAS Y BLAG - PRECANTES)  
 - ENTORNO



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 6a. No. 24-14  
 PBX 333 52 06 - TELS 339 80 04 - 333 28 68 - 333 25 74 - 333 29 73 - 333 54 75  
 PEREIRA  
 NIT 800 027 890 - B  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT 000120085  
 NOMBRE INFI PEREIRA  
 DIRECCION Cll 17 No 9 50 PISO 2º OFI DEPARTO CRM  
 CIUDAD PEREIRA TEL 315 1617  
**FACTURA DE VENTA No.**

101

pedido No	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO
	ARIS	2013 04 23	2013 04 23	CONTRA-EMERCA
				PG -430612

CODIGO	CANTIDAD DESPACHADA	Local	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNID
002810	- 4	UND 01	LEVADOR AP ULTRA AZUL CARTA PAPER INER	2,400	9,600	14
002820	- 30	UND 05	CAPA ARCHIVO INALTIMA LEGIS 3512	1,649	50,950	15
002867	- 1	UND 06	DISCOTORA GENIUS 5000 20tje 8000-INX518	19,000	19,000	16
17166	- 30	UND 01	PAPELILLA PET CAJAMA No 4 6.5cm	492	9,000	18
17125	- 3	UND 01	PERFORADORA (OFF-ICE) 1tje DE 340 Jotas	1,177	1,177	19
002816	- 4	UND 05	REPRODUC. CARTA CARTA 70gr	58,800	235,200	20
002843	- 5	UND 05	REPRODUC. TRITON AZUL Y ROJO	1,840	7,000	21
002847	- 30	UND 02	RODILLO ADHESIVO CARTA 23/400tje 2125	180	5,400	22
17146	- 5	UND 06	TINTA GELLOS 38cl PELIKAN 23/10 p/320 NEGRO 307	1,009	4,527	23
002777	- 5	UND 05	AGENDA DIARIA VICENCIA 2013	8,905	44,525	24

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
804,737	0	64,777	869,514

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTO ESTA FACILITA

FIRMA DEL COMPRADOR: *[Signature]* NOMBRE C C: \_\_\_\_\_ FIRMA Y SELLO: \_\_\_\_\_

ESTA FACILITA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO  
 LE PAGAMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACILITA CAUSARA INTERES DE MONA A LA TASA MAXIMA LEGAL DE MONA  
 MES O PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO

269735



\*\*\* MEDIANTE UNO DE LOS PRODUCTOS QUE SE ENVIAN EN EL KIT ES UN KIT ESCOLAR (RESMA POTENCIADA CARTA + MEMORIA 4GB + CAMARON 1000 + DICCIONARIO PARA  
 iOS) - GENIUS 1 COMPUTADOR PORTATIL O UN IPAD POR CADA UNO DE LOS TRES INCLUYENTE ARCHIVO Y TINTA  
 PLATA-CRISTAL-HIDRORESISTENTE-TUCHASQUE - CUBIERTOS DE PAPEL - BOLSAS DE ALUMINIO Y BOLAS RESISTENTES  
 - 20130423 -

PBX 333 52 06



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT. 800.027.890-8

## CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE LA LEY 2003

Yo, **FERNANDO VALENCIA DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.241.057, y con Tarjeta Profesional No. 29829 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.** Identificada con NIT 800.027.890 - 8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la sociedad, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la sociedad durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 828 de la Ley de 2003.

APORTE	LOS SEIS ÚLTIMOS MESES CALENDARIO						
	MESES	11/12	12/12	01/13	02/13	03/13	04/13
<b>Sistema de Seguridad Social:</b>							
Salud		X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales		X	X	X	X	X	X
Pensiones		X	X	X	X	X	X
<b>Aportes Parafiscales:</b>							
Cajas de Compensación Familiar		X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF		X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		X	X	X	X	X	X

Dada en Pereira en el mes de Mayo de 2013.

  
**FERNANDO VALENCIA DUQUE**  
Revisor Fiscal



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT. 800.027.890-8

## CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE LA LEY 2003

Yo, **FERNANDO VALENCIA DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.241.057, y con Tarjeta Profesional No. 29829 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.** Identificada con NIT 800.027.890 - 8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la sociedad, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la sociedad durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 828 de la Ley de 2003.

APORTE	LOS SEIS ÚLTIMOS MESES CALENDARIO					
	11/12	12/12	01/13	02/13	03/13	04/13
<b>MESES</b>						
<b>Sistema de Seguridad Social:</b>						
Salud	X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales	X	X	X	X	X	X
Pensiones	X	X	X	X	X	X
<b>Aportes Parafiscales:</b>						
Cajas de Compensación Familiar	X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	X	X	X	X	X

Dada en Pereira en el mes de Mayo de 2013.

  
**FERNANDO VALENCIA DUQUE**  
Revisor Fiscal

0

## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE BIENES

<b>ACTA DE INTERVENTORIA No.</b>	002
<b>FECHA:</b>	Julio 02 de 2013
<b>CONTRATO No.</b>	038
<b>CONTRATISTA:</b>	COMPUTADORES Y SUMINISTROS
<b>OBJETO:</b>	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b>	Mayo 01 a Junio 30 de 2013
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$16.500.000 (Dieciseis millones quinientos mil pesos).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b>	Un millón ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta y un pesos (\$1.180.481).

ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
AGENDA DIARIA VIGENCIA 2013	\$ 10,330	5	\$ 51,650
CAJA DE ARCHIVO N° 12	\$ 3,537	10	\$ 35,370
CUADERNO ARGOLLADO PEQUEÑO	\$ 1,064	3	\$ 3,192
FOLDER COLGANTE V / M	\$ 375	100	\$ 37,500
PASTA CATÁLOGO 1.5 R	\$ 4,705	5	\$ 23,525
PASTA CATÁLOGO 2,0 D	\$ 5,558	10	\$ 55,580
PEGASTIC X 20 GRS	\$ 553	3	\$ 1,659
RESMA DE PAPEL 75 GRS CARTA	\$ 6,824	50	\$ 341,200
REVISTERO	\$ 2,134	10	\$ 21,340
RÓTULO ADHESIVO TAMAÑO CARTA	\$ 209	30	\$ 6,270
SELLO FECHADOR	\$ 1,590	1	\$ 1,590
SELLO NUMERADOR	\$ 1,537	1	\$ 1,537
TONER IMPRESORA H.P. C4015X REF CC364X NEGRO	\$ 600,068	1	\$ 600,068
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.180,481</b>





<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO	\$16.500.000	
VALOR PAGADO		\$ 737.143
VALOR A PAGAR		\$1.180.481
VALOR POR EJECUTAR		\$14.582.376
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$16.500.000</b>	<b>\$16.500.000</b>

<b>CALIFICACIÓN</b>		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada en INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO</b>			
1. ¿Cumple con las especificaciones de los productos adquiridos?	3		
2. ¿Se recibe a satisfacción los productos adquiridos en el momento de la entrega?	3		
3. ¿El bien o producto adquirido funcionó correctamente, de acuerdo a lo pactado?	3		
<b>CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO</b>			
4. ¿Cumple con la entrega del producto en el tiempo pactado?	3		
5. ¿Cumple en la cantidad pactada del producto?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
6. ¿El proveedor atiende los requerimientos del contrato durante el proceso de adquisición?	3		
7. ¿El proveedor cumple con los servicios postventa ofrecidos?	3		
8. ¿Cumple con las condiciones comerciales?	3		
9. ¿El proveedor es oportuno en la atención de quejas o reclamos postventa?	3		
10. ¿Cumple con la calidad y oportunidad en la constitución de garantías y seguros?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		

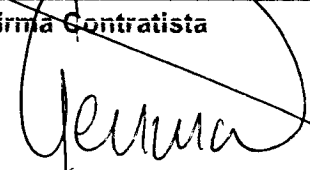
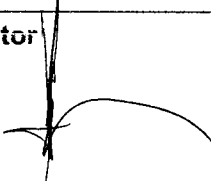
P

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24. Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

### COMPROMISOS DEL PROVEEDOR (Solo para seguimiento)

<p><b>Firma Contratista</b></p>  <p><b>GERMÁN OCAMPO OSORIO</b> Representante Legal</p>	<p><b>Firma Interventor</b></p>  <p><b>ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA</b> Profesional Especializado (Grado 4)</p>
---	--



COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

CARRERA 6a No 24-14

PBX: 333 52 06 - Telex: 333 621 4 - 333 25 96 - 333 23 74 - 333 29 73 - 334 84 70

PEREIRA

NIT. 900 027 890 - 8

IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT 900123045  
NOMBRE TINTA PEREIRA  
DIRECCION C/19 No 9 50 PISO 2º OF. DORTO OTOL  
CIUDAD PEREIRA TEL: 315 1612

FACTURA DE VENTA No.

FECHA No	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO	PG	-432154
	PEREIRA	2013 06 19	2013 06 19	CINCO-DIEZ		

FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EL SECTOR SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO

CODIGO	CANTIDAD DESTACHADA	Local	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE
003520	10	UND 05	DATA ARCHIVO INACTIVO LEGIA 2517	3,049	30,490	16
003519	3	UND 05	CIANO AERO 5000 PPD 400 CLAVOS c3/100uds	1,044	3,132	0
003518	5	UND 05	PASTA CARBONO BLANCA 1 LB c3/14d NEMO NEMA	4,054	20,270	18
003513	4	UND 05	PASTA CARBONO NEGRO 2 LB c3/10 NEMA	4,711	18,844	16
003514	3	UND 03	RESORTE PARA TONER DEBATE	477	1,431	18
003515	4	UND 05	REPOSTERO PARA CARTA 75gr	50,000	200,000	18
003513	10	UND 05	REPOSTERO TONER A4R Y B&W	1,800	18,000	18
003447	30	UND 02	RODILLO ASESORIA CARTA c3/400uds 2103	160	5,400	18
003266	1	UND 01	REPOSTER 17 400 400 NEMO 4995	1,371	1,371	18
003519	1	UND 03	MEMBRANA Adig KING	1,325	1,325	18
003511	100	UND 04	FOLDER EXHIBITE CARTON DIFE B&W VAR PLB	303	30,300	18
003515	1	UND 05	REPOSTERO PARA CARTA 75gr	50,000	50,000	18

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
424,311	3,197	67,897	495,405

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTO ESTA FACTURA

FIRMA EMISOR

NOMBRE DE

FIRMA Y SELLO

FECHA RECIBO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EL SECTOR SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO. LE ROGAMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE POR MES O PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

PBX 333 52 06

280439



\*\*\* REGANTE LEI 2564 PROMUEVE LOS PRODUCTOS CHATEL PARA MEMORIAS KITS DE PAPEL A4 Y  
PAPER PROMUEVE LA PAPELARIA HASTA UN 10% (BASE 1 MORTAL) por 2.000.000 EN TONA DE PISA  
EL 30 DE JUNIO DEL 2010 LA PAPELARIA NUEVA DE MORTAL ES DE 100.000.000 EN TONA DE PISA  
AN NO SOLO MEMORIAS PAPER SINO TAMBIEN LINEAS MORTAL. -- PEREIRA DE PAPER --

EMISOR



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 6a. No. 24-14  
 PBX: 333 52 06 - TELS: 333 62 04 - 333 25 69 - 333 23 74 - 333 74 93 - 334 64 13  
 PERCIRA  
 NIT. 800.027.890 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT: 250120045  
 NOMBRE: INFI PERCIRA  
 DIRECCION: CL 19 No. 9 50 PISO 22 OFI DIARIO UNIN  
 CIUDAD: PERCIRA TEL: 315 1617

FACTURA DE VENTA No.

pedido No.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO	PG
	INFI	2011 06 20	2011 06 20	CONTES-ENTRATA	432970

CODIGO	CANTIDAD DESPACHADA	Local	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE
0001	1		PARTE CABLE DE BANDA PARA CD-ROM	4,791	4,791	16
0002	1		TONER ALPENTONER 8000 2000pag 160	517,300	517,300	16

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>	33,413
544,046	0	27,367		

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA, ACEPTO ESTA FACTURA

FIRMA EMISOR: *[Signature]*  
 NOMBRE C.C.: *[Signature]*  
 FIRMA Y SELLO: *[Signature]*  
 FECHA RECIBO: 21 de 11

EN LA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO  
 LE REQUERIMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES DE MONA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE POR  
 MES O PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO

PBX 333 52 06

280747



\*\*\* PLENTE (TU) DEBES PRESENTAR LOS SIGUIENTES DATOS PARA REPOSICION DE LOS PRODUCTOS Y  
 PARKER PRESENTAR LOS ANIMOS HASTA UN 10% - CHEQUES Y PORTATIL por el valor de los  
 EL 30 DE JUNIO DEL 2011 O CUAL LA EMPRESA LEVA DE MANO PARA LAS SUCESIONES - EN PERU  
 AN NO SINO REPOSICION PRODUCTOS SINO REPOSICION PRODUCTOS - EN EL IVA DEL PAIS \*\*

- EMISOR -

1419



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

CARRERA 6a No. 24-14

PBX: 333 52 06 - TELS: 333 64 04 333 65 68 333 70 74 333 79 70 334 04 70

PEREIRA

NIT. 800.027.890 - 8

IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT: 800.027.890-8  
 NOMBRE: PAPER INDUSTRIA  
 DIRECCION: CL 19 No 9 50 PISO 27 EDIF DIARIO OTUM  
 CIUDAD: PEREIRA TEL: 315 2417

FACTURA DE VENTA No.

PEDIDO No.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO
	ASTA	2013 08 03	2013 08 31	CINCO EN BETA PG - 437403

CODIGO	CANTIDAD DESPACHADA	Local	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE
0001	5		UNID 05 - ARREDA OFICINA UTIQUENA JUNT	9,695	48,475	

MERCANCIA GHAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
44,575	0	7,324	51,899

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA, ACEPTO ESTA FACTURA

*[Handwritten Signature]*

FECHA RECEPCION: 21/08/13  
 NOMBRE C.C.: [Handwritten Name]  
 FIRMA Y SELLO: [Handwritten Signature]

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL COUSCO DE COMERCIO  
 Y DEBAMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE POR  
 MES O PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO

280755



ESTE PREGONTE ESTA PARA PRESENTARLA A LOS TERCEROS PARTES COMO PRESENTACIONES COMO DE PAPER-INDIA Y  
 PAPER-INDUSTRIAS ANTES REGISTRO EN IVA -- GASES Y PORTATAIL por 2/2013 EN TODA SE GIRA  
 EL 30 DE JUNIO -- EL (PAPER) LO GIRA LA PAPER-INDIA NUEVA DE PRESENTAR EN ENTREGAS -- EN EL 10  
 EN NO SOLO MERCES PRESENTA SINO GASES COMO GASES -- EL 17 DIA DEL PAPER-INDIA --

- EMISSION -

PBX 333 52 06



# COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

NIT 800.027 890-8

## CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE LA LEY DE 2003

### CERTIFICACION PERSONA JURIDICA

Yo, **FERNANDO VALENCIA DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.241.057, y con Tarjeta Profesional No. 29829 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.** Identificada con NIT 800.027 890 - 8, certifica que la empresa en mención se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007

La presente se expide en el mes de Junio de 2013, en la ciudad de Pereira.

**FERNANDO VALENCIA DUQUE**  
Tarjeta No 29829-T  
Revisor Fiscal

**ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN  
DE PROVEEDOR DE BIENES**

<b>ACTA DE INTERVENTORIA No.</b>	003
<b>FECHA:</b>	Agosto 12 de 2013
<b>CONTRATO No.</b>	038
<b>CONTRATISTA:</b>	COMPUTADORES Y SUMINISTROS
<b>OBJETO:</b>	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b>	Julio 01 a Julio 31 de 2013
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$16.500.000 (Dieciséis millones quinientos mil pesos).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b>	Trescientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta pesos (\$346.950).

ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CAJA DE ARCHIVO Nº 12	\$ 3,537	20	\$ 70,740
CAJA DE CLIPS MARIPOSA	\$ 1,092	2	\$ 2,184
CARTULINA OFICIO	\$ 39	800	\$ 31,200
CUADERNO ARGOLLADO PEQUEÑO	\$ 1,064	3	\$ 3,192
FOLDER COLGANTE V / M	\$ 375	50	\$ 18,750
LAPICERO KILOMÉTRICO (UNIDAD)	\$ 209	10	\$ 2,090
LÁPIZ MIRADO (UNIDAD)	\$ 168	10	\$ 1,680
PEGANTE EN BARRA	\$ 553	10	\$ 5,530
POLICODER TAMAÑO OFICIO (PAQUETE X 35)	\$ 9,222	8	\$ 73,776
TONER IMPRESORA H.P. CB 436	\$ 137,808	1	\$ 137,808
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 346,950</b>

**BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO	\$16.500.000		
VALOR PAGADO		\$1.917.624	
VALOR A PAGAR		\$346.950	
VALOR POR EJECUTAR		\$14.235.426	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$16.500.000</b>	<b>\$16.500.000</b>	

P

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con talencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada en INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO</b>			
1. ¿Cumple con las especificaciones de los productos adquiridos?	3		
2. ¿Se recibe a satisfacción los productos adquiridos en el momento de la entrega?	3		
3. ¿El bien o producto adquirido funcionó correctamente, de acuerdo a lo pactado?	3		
<b>CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO</b>			
4. ¿Cumple con la entrega del producto en el tiempo pactado?	3		
5. ¿Cumple en la cantidad pactada del producto?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
6. ¿El proveedor atiende los requerimientos del contrato durante el proceso de adquisición?	3		
7. ¿El proveedor cumple con los servicios postventa ofrecidos?	3		
8. ¿Cumple con las condiciones comerciales?	3		
9. ¿El proveedor es oportuno en la atención de quejas o reclamos postventa?	3		
10. ¿Cumple con la calidad y oportunidad en la constitución de garantías y seguros?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24. Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	



P

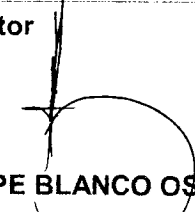
**COMPROMISOS DEL PROVEEDOR (Solo para seguimiento)**

**Firma Contratista**



**GERMÁN OCAMPO OSORIO**  
Representante Legal

**Firma Interventor**



**ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA**  
Profesional Especializado (Grado 4)



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 6a. No. 24-14  
 PBX: 333 5206 - TEL: 333 2214 - 333 2215 - 333 2217 - 333 2218 - 333 2219  
 PEREIRA  
 NIT: 800 077 890 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

*Handwritten:* 15

NIT: 800120045  
 NOMBRE: INEJ PEREIRA  
 DIRECCION: Cll 19 No 9 50 BISO 22 EDE DIARIO ODON  
 CIUDAD: PEREIRA TEL: 315 1617

FACTURA DE VENTA No.

CONDICIONES DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGOS	FECHA DE CANCELACIÓN
CONTRA-ENTREGA	2017 07 12	2017 07 12			

PG -442353

CODIGO	CANTIDAD DESPACHADA	Local	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE
000070	10	UND 05	CAJA ARCHIVO INOXIDABLE LEITO 3512	3,019	30,190	1
07159	2	UND 01	CLIP PAPERLESS TRIUMPH 03/50	941	1,882	2
07113	990	UND 01	CARTILLA TAPETA DEFICIT	31	30,690	3
000209	1	UND 05	DIAP. REC. TRIN. PED. 490 (CUBRIS 17/206)vd.	1,050	1,050	4
05150	50	UND 04	FOOTER 03 CANJE CART. MARILLA 05/100A	373	18,650	5
000819	10	UND 03	BOLLO KILUM TRANS 03/100ds or 5750	180	1,800	6
18105	10	UND 03	LAPIZ PAPERLESS 1/4de PAPERLESS	169	1,690	7
16150	10	UND 03	PEGANTE PAPER 1/4de STUDYERK	600	6,000	8
000399	200	UND 02	PASTA ANILLADO POLICOMER OFICIO -PAR- TRANSPARENT	318	63,600	9
000401	100	UND 02	PASTA ANILLADO POLICOMER CARTA -PAR- NEGRO 935	318	31,800	10
000399	50	UND 02	PASTA ANILLADO POLICOMER OFICIO -PAR- GRIS 948	318	15,900	11
000399	50	UND 02	PASTA ANILLADO POLICOMER OFICIO -PAR- NEGRO 2	369	18,450	12
000399	1	UND 02	TONER H.P. 0436a CASSETTE 1005 20000op	119,800	119,800	13

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
367,167	9,877	58,106	426,146

RECEBI EN REAL Y MATERIA EN EL LA MERCANCIA ACEPTO ESTA FACTURA.

*Handwritten signature:* [Signature]

FIRMA EMISOR: [Signature] NOMBRE C.C. [Blank] FIRMA Y SELLO: [Blank]

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO  
 EL PAGO DEBE HACERSE CON CHEQUE CANCELADO A FAVOR DEL COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSA UN INTERES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE POR  
 MORA PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

PBX 333 5206

284378



ANK PEREIRA (MERCANCIA EXENTA) EN EL MONEDA GRATIS PARA BIENESTAR NUESTRO DE PAPERLESS Y  
 PAPER PRESENTES AHORA HASTA UN 20% --- GANESE 1 PORTATIL por 1.500.000 EN TRASA DE 1000  
 EN 30 DE JUNIO EN DIAS DE LA CAPITAL PEREIRA NUEVA DE MARITIMOS EN CITACIONES --- EN PEREIRA  
 ANIMO SLO MEJORES PRECIOS EN LOS GRANDES CENTROS AMERICANOS --- FELIZ DIA DEL PADRE !! ---

- EMISOR -

COMPUTADORES Y PERIFERICOS S.A.  
 Calle: XXXXXXXXXX  
 Of. A 2014 C.C. 2 LINEA 510 VITARA

PEÑAS  
 Tel: XXXXXXX XXXX Fax: XXXXXXX

Pb 44353

NOTAS VENTAS  
 No. IVA: XXXXXXXXXX  
 Fecha: XXXXXXX

Contacto: XXXXXXX  
 Contacto: XXXXXXX

Dirección: C.C. 19 NO. 10 PISO 20 LINEA 510 VITARA  
 Ciudad: PEÑAS  
 Teléfono: 015 151

Código de Barras: XXXXXXX XXXXXXX

Referencia	Descripción	Código	Cantidad (U.M.P.)	Precio Unit.	Descuento	Valor Total
001	PERIFERICO PARA XXXXXXX	001-00	1 UNIDAD	100.00	0.00	100.00

UNDA BRUT.	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Para saber más sobre nosotros visite nuestro sitio web.  
 Observación: XXXXXXX  
 XXXXXXX



Reservados

NOV 2000

Handwritten signature or mark.

COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.  
R.C. 800027070-B  
CALLE 27-14 LD 2 EDIFICIO VIVIANA

PEREIRA  
Tel: 3335206/6204 Fax: 3340470

Pb 442353

NOTAS VENTAS  
REPRO: 001-NA-0202  
Fecha: 2013-01-11

Cliente : CFI PEREIRA  
Contacto :  
Nit o C.C.: 900120045 Codigos: 900120045

Direccion: CLL 19 No 9 50 PISO 22 EDIF DIARIO UNO  
Ciudad : PEREIRA  
Telefono : 315 1617

Referencia	Descripción	Local	Cantidad U.M. PU	Precio Uni.	Descuento	Valor Total	%
000342	PASTA ANILLO CARTA NEGRO	001-02	100 UND 15	318.00	0.00	31.800.00	16.00
000343	PASTA ANILLO OFIC GRIS FLUJO	001-02	50 UND 15	318.00	0.00	15.900.00	16.00
000344	PASTA ANILLO OFIC NARANJA	001-02	50 UND 15	367.00	0.00	18.350.00	16.00

TOTAL BRUTO :	DESCU x LINEA :	DESCU GLOBAL :	0.00%	SUB-TOTAL :	VALOR IVA :	TOTAL A PAGAR :
66,050.00 :	0.00 :	0.00 :		66,050.00 :	10,569.00 :	76,619.00

Valor Letras : SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MILE.  
Observacion : DEVOLUCION DE MERCANCIA UNA NO APRENSA  
Motivo Devol : 15 DEVOLUCION DE MERCANCIA

*Ornela*

Elaborado

Aprobado

Revisado



COMPROBANTE DE PAGO

Identificación	DV	Razón Social	Clase aportante	Sucursal	Correo	Ciudad-Departamento	Celular
NI 800027890	8	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A	B	0	compusumger@une.net.co	66-1	0

Número	14736264		
Referencia de Pago (PIN)			
Pago hasta	Días de mora	Valor mora	Total a pagar
2013-06-30	0	\$ 0	\$ 11,273,100

Entidad	Afiliados	Total a pagar
COLFONDOS	1	\$ 102,400
PROTECCION	13	\$ 1,425,000
HORIZONTE	10	\$ 1,121,300
COLPENSIONES	7	\$ 2,068,900
PORVENIR	5	\$ 693,100
EPS SURA	1	\$ 83,200
NUEVA E. P. S. S.A.	5	\$ 514,000
SALUD TOTAL	5	\$ 430,300
SOS-EPS	8	\$ 845,500
COOMEVA EPS	6	\$ 1,356,200
SALUDCOOP	11	\$ 939,300
ARP SURA	36	\$ 347,300
COMPAMILIAR RISARALDA	36	\$ 1,346,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razón social	Clase aportante	Sucursal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono		
NI 800027890	8	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A	B	0	CARRERA 6 No.24 14	66-1	3335206		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Período pensión	Período salud	Número ID	Planilla	Tipo	Referencia de Pago (PIN)	Fecha pago	Banco	Días mora	Valor
2013-06	2013-07	800027890	14736264	E		2013-07-10	BANCOLOMBIA	0	\$ 11,273,100

RESUMEN DE PAGO									
Administradora	Código	NIT	DV	Afiliados	Valor liquidado	Intereses	Saldo a favor	Suma incapacidades	Valor a pagar
<b>AFP (5)</b>				36	\$ 5,410,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5,410,700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	\$ 102,400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 102,400
PROTECCION	230201	800229739	0	13	\$ 1,425,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,425,000
HORIZONTE	230501	800231967	1	10	\$ 1,121,300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,121,300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	7	\$ 2,068,900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,068,900
PORVENIR	230301	800224808	8	5	\$ 693,100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 693,100
<b>EPS (6)</b>				36	\$ 4,168,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4,168,500
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	\$ 83,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83,200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	\$ 514,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 514,000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	5	\$ 430,300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 430,300
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	8	\$ 845,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 845,500
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	6	\$ 1,356,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,356,200
SALUDCOOP	EPS013	800250119	1	11	\$ 939,300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 939,300
<b>ARP (1)</b>				36	\$ 347,300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 347,300
ARP SURA	14-28	800256161	9	36	\$ 347,300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 347,300
<b>CCF (1)</b>				36	\$ 1,346,600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,346,600
COMPAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	36	\$ 1,346,600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,346,600
<b>Total</b>					<b>\$ 11,273,100</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 11,273,100</b>

P

## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE BIENES

<b>ACTA DE INTERVENTORIA No.</b>	004
<b>FECHA:</b>	Octubre 24 de 2013
<b>CONTRATO No.</b>	038
<b>CONTRATISTA:</b>	COMPUTADORES Y SUMINISTROS
<b>OBJETO:</b>	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b>	Agosto 01 a Septiembre 30 de 2013
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$16.500.000 (Dieciséis millones quinientos mil pesos).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.

**VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: (\$2.046.025).**

ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A - Z CARTA	\$ 2.888	10	\$ 28.880
CAJA DE CLIPS	\$ 287	5	\$ 1.435
CAJA DE CLIPS MARIPOSA	\$ 1.092	3	\$ 3.276
CARTULINA OFICIO	\$ 39	300	\$ 11.700
CARTULINA OPALINA CARTA VARIOS COLORES	\$ 129	100	\$ 12.900
CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ	\$ 682	5	\$ 3.410
COSEDORA STANDARD	\$ 2.828	2	\$ 5.656
LAPICERO KILOMÉTRICO (UNIDAD)	\$ 209	10	\$ 2.090
MARCADOR SECO	\$ 861	10	\$ 8.610
PASTA CATÁLOGO 1.0 R	\$ 4.324	5	\$ 21.620
PASTA CATÁLOGO 3,0 D	\$ 8.361	2	\$ 16.722
PERFORADORA 3 HUECOS	\$ 13.483	3	\$ 40.449
PILAS ALKALINAS AA PAR	\$ 1.748	2	\$ 3.496
PILAS ALKALINAS AAA PAR	\$ 1.748	2	\$ 3.496
POLICODER TAMAÑO OFICIO (PAQUETE X 25)	\$ 9.222	10	\$ 92.220
PROTECTOR DE ACETATOS CARTA GRUESO (PAQUETE X 10)	\$ 1.914	10	\$ 19.140
REFUERZOS AUTOADHESIVOS PARA PERFORACION DE HOJAS	\$ 369	10	\$ 3.690
REPUESTO MINAS 0.5	\$ 603	10	\$ 6.030
RESALTADOR	\$ 585	20	\$ 11.700
RESMA DE PAPEL 75 GRS CARTA	\$ 6.824	40	\$ 272.960
RESMA DE PAPEL 75 GRS OFICIO	\$ 8.361	5	\$ 41.805
RÓTULO ADHESIVO TAMAÑO CARTA	\$ 209	150	\$ 31.350
SACAGANCHOS METÁLICO	\$ 682	3	\$ 2.046
SOBRE DE MANILA CARTA	\$ 50	100	\$ 5.000
CD R CON SOBRE	\$ 406	100	\$ 40.600
PAPEL PROPALCOTE 115 GRS CARTA	\$ 89	200	\$ 17.800
TONER IMPRESORA H.P. CB 436	\$ 137.808	1	\$ 137.808
TONER IMPRESORA H.P. C4015X REF CC364X NEGRO	\$ 600.068	2	\$ 1.200.136
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.046.025</b>



<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO	\$16.500.000	
VALOR PAGADO		\$2.264.574
VALOR A PAGAR		\$2.046.025
VALOR POR EJECUTAR		\$12.189.401
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$16.500.000</b>	<b>\$16.500.000</b>

<b>CALIFICACIÓN</b>		
<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Nunca</b>
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada en INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	<b>SIEMPRE 3</b>	<b>CASI SIEMPRE 2</b>	<b>NUNCA 1</b>
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO</b>			
1. ¿Cumple con las especificaciones de los productos adquiridos?	3		
2. ¿Se recibe a satisfacción los productos adquiridos en el momento de la entrega?	3		
3. ¿El bien o producto adquirido funcionó correctamente, de acuerdo a lo pactado?	3		
<b>CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO</b>			
4. ¿Cumple con la entrega del producto en el tiempo pactado?	3		
5. ¿Cumple en la cantidad pactada del producto?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
6. ¿El proveedor atiende los requerimientos del contrato durante el proceso de adquisición?	3		
7. ¿El proveedor cumple con los servicios postventa ofrecidos?	3		
8. ¿Cumple con las condiciones comerciales?	3		
9. ¿El proveedor es oportuno en la atención de quejas o reclamos postventa?	3		
10. ¿Cumple con la calidad y oportunidad en la constitución de garantías y seguros?	3		



9

<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		
-------------------------------	----	--	--

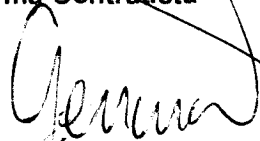
### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24. Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

### COMPROMISOS DEL PROVEEDOR (Solo para seguimiento)

Firma Contratista

  
**GERMÁN OCAMPO OSORIO**  
Representante Legal

Firma Interventor

  
**ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA**  
Profesional Especializado (Grado 4)



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

CARRERA 6a. No. 24-14

PBX: 333 52 06 - TELS.: 333 62 04 - 333 23 68 - 333 23 74 - 333 29 73 - 334 84 70

PEREIRA

e-mail: compusum@une.net.co

NIT. 800.027.890 - 8

IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT 900120045  
 NOMBRE INFI PEREIRA  
 DIRECCION CLL 19 No 9 50 PISO 22 EDF DIARIO OTUN  
 CIUDAD PEREIRA TEL.: 315 1617

FACTURA DE VENTA No.

PEQOIDO No.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO	PG	-454233
	ARIA	2013 09 29	2013 09 24	CONTRA-ENTREGA		

SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. No. 0196 DE DIC. 3098 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 11944 DE DIC. 2904 SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA - ICA. FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE IVA E ICA

CÓDIGO	CANTIDAD DESPACHADA	LCER1.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPTO.
* V I E N E *						
002249	- 10	UND 03	MINIS FABER CAST 2B 0.5mm ci/12 celof144 ✓	520	5,200	16
05189	- 10	UND 03	RESALTADOR FELIKAN MARK 2 ci/10uds AMARILLO 2 ✓	504	5,040	16
05189	- 5	UND 03	RESALTADOR FELIKAN MARK 2 ci/10uds ROSADO 22 ✓	504	2,520	16
05189	- 5	UND 03	RESALTADOR FELIKAN MARK 2 ci/10uds VERDE ✓	504	2,520	16
003815	- 4	UND 05	REPROGRAF xCARTA CARTA 75gr	58,830	235,320	16
002507	- 5	UND 05	REPROGRAF OFICIO FOTOCOPIA	7,208	36,040	16
002447	- 150	UND 02	ROTULO ADHESIVO CARTA ci/400his 2128 ✓	180	27,000	16
002134	- 3	UND 01	SACAGANCHOS DL-688 OFFI-ESDO ✓	588	1,764	16
05113	- 100	UND 01	SOBRE MANILA 22.5x29 CARTA ECONOMICO ✓	43	4,300	16
004985	- 100	UND 02	CD-R UNIDAD c/BOLSILLO ✓	350	35,000	16

MERCANCIA GRAVADA	595,131	MERCANCIA EXENTA	0	VALOR IVA	95,219	<b>VALOR TOTAL</b>	690,350
-------------------	---------	------------------	---	-----------	--------	--------------------	---------

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA, ACEPTO ESTA FACTURA.

FECHA RECIBO

FIRMA EMISOR: *[Signature]* NOMBRE C.C. FIRMA Y SELLO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO. LE ROGAMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE POR MES O PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

299620

COMPUTADORES - SUMINISTROS S.A. PBX 333 52 06

\*\*\* PEGANTE UHU 35ml c/3 BOLIGRAFOS GRATIS \*\*\* LINDAS MADERAS DE MUCHOS ESTILOS \* DISTRI  
 BUCION DE FUSION Y TODOS SUS PRODUCTOS \*\*\* LACA Y SELLADOR SEALER \*\*\* KIT'S PARA PINTAR :  
 TOALLAS - COJINES - CUADROS - CENTROS DE MESA CON LA IMAGEN LAS PINTURAS Y EL PASO A PASO  
 SON LINDOS \* EL COMPUTADOR DE JULIO LO GANÓ — CLARA INES PEREZ AECIIA — FELICITACIONES

- EMISOR -

FACTURACIÓN POR COMPUTADOR, RES. DIAN No. 16000062261 DE 2012/07/18, DEL PG-400001 AL PG-510000 - AUTORIZA

OFIXPRES S.A. 97.90.10001



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 6a. No. 24-14  
 PBX: 333 52 06 - TELS.: 333 62 04 - 333 23 68 - 333 23 74 - 333 29 73 - 334 84 70  
 PEREIRA  
 e-mail: compusum@une.net.co  
 NIT. 800.027.890 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT 900120045  
 NOMBRE INFI PEREIRA  
 DIRECCION CL 19 No 9 50 FISO 22 EDIF DIARIO OTIM  
 CIUDAD PEREIRA TEL.: 315 1617

FACTURA DE VENTA No.

PEDIDO No.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO	
	ARIA	2013 09 29	2013 09 29	CONTRA-ENTREGA	PG -454312

SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. No. 8196 DE DIC. 3096 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 11944 DE DIC 2304 SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA - ICA. FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE IVA E ICA.

CÓDIGO	CANTIDAD DESPACHADA	Local.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPTD.
002807	4		UND 05 PAPEL PROPALETTE 115gr CARTA x50rds	3,816	15,264	16
004925	1		UND 01 TONER H.P.CB436A LASERJET 1505 2000pag	118,800	118,800	16

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
134,064	0	21,450	155,514

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCÍA, ACEPTO ESTA FACTURA.


  
 FIRMA EMISOR

NOMBRE C.C. \_\_\_\_\_ FIRMA Y SELLO \_\_\_\_\_

FECHA RECIBO \_\_\_\_\_

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TÍTULO VALOR PARA EFECTOS SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO. LE ROGAMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE POR MES O PRORPORCIONAL DESPUÉS DE SU VENCIMIENTO.

299721


 \*\*\* PEGANTE UHU 35ml c/3 BOLIGRAFOS GRATIS \*\*\* LINDAS MADERAS DE MUCHOS ESTILOS \*\* DISTRI  
 BUION DE FUSION Y TODOS SUS PRODUCTOS \*\*\* LACA Y SELADOR SEALER \*\*\* KIT'S PARA PINTAR :  
 TOALLAS - COJINES - CUADROS -- CENTROS DE MESA CON LA IMAGEN LAS PINTURAS Y EL PASO A PASO  
 SON LINDOS \*\* EL COMPUTADOR DE JULIO LO GAND -- CLARA INES PEREZ ARECILLA -- FELICITACIONES

- EMISOR -

PBX 333 52 06

FACTURACIÓN POR COMPUTADOR, RES. DIAN No. 160000092261 DE 2012/07/19, DEL PG-400001 AL PG-510000 - AUTORIZA.

OPX PRES 133 4161818



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES

CARRERA 6a. No. 24-14

PBX: 333 52 06 - TELS.: 333 62 04 - 333 23 68 - 333 23 74 - 333 29 73 - 334 84 70

PEREIRA

e-mail: compusum@une.net.co

NIT. 800.027.890 - 8

IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT 900170045

NOMBRE INFI FFRETRA

DIRECCION Cl 19 No 9 50 PISO 22 EDF DIARIO OTUM

CIUDAD PEREIRA

TEL.: 315 1617

FACTURA DE VENTA No.

PEDIDO No.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO	
	ARIA	2013 09 26	2013 09 26	CONTRA-ENTREGA	FG -454708

SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA RES. No. 8190 DE DIC. 3099 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 11844 DE DIC. 2304 SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA - ICA. FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE IVA E ICA.

CÓDIGO	CANTIDAD DESPACHADA	Local.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPTO.
05163	2		UND 02 TONER H.P. CC364X JET P4015 24000pag NER	517,300	1,034,600	16

FACTURACIÓN POR COMPUTADOR, RES. DIAN No. 160000092261 DE 20120719, DEL PG-400001 AL PG-510000 - AUTORIZA

COPIES 143 97 8788881

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
1,034,600	0	165,536	1,200,136

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA, ACEPTO ESTA FACTURA.

\_\_\_\_\_  
 FIRMA EMISOR

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE C.C.

\_\_\_\_\_  
 FIRMA Y SELLO

\_\_\_\_\_  
 FECHA RECIBO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TÍTULO VALOR PARA EFECTOS SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO. LE ROGAMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE POR MES O PROPORCIONAL DESPUÉS DE SU VENCIMIENTO.

300240



\*\*\* PEGANTE UHU 35ml c/3 BOLIGRAFOS GRATIS \*\*\* LINDAS MADERAS DE MUCHOS ESTILOS \*\* DISTRI  
 BUCION DE FUSION Y TODOS SUS PRODUCTOS \*\*\* LACA Y SELLADOR SEALER \*\*\* KIT'S PARA PINTAR :  
 TOALLAS - COJINES - CUADROS - CENTROS DE MESA CON LA IMAGEN LAS PINTURAS Y EL PASO A PASO  
 SON LINDOS \*\* EL COMPUTADOR DE JULIO LO GANO -- CLARA INES PEREZ ARCILA -- FELICITACIONES

PBX 333 52 06

- EMISOR -



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 6a. No. 24-14  
 PBX: 333 52 06 - TELS.: 333 62 04 - 333 23 68 - 333 23 74 - 333 29 73 - 334 84 70  
 PEREIRA  
 e-mail: compusum@une.net.co  
 NIT. 800.027.890 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT 900120045  
 NOMBRE INFI PEREIRA  
 DIRECCION CLL 19 No 9 50 FISS 22 EDF DIARIO OTUN  
 CIUDAD PEREIRA TEL.: 315 1617

FACTURA DE VENTA No.

PEDIDO No.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO	
	ARTJA	2013 09 29	2013 09 29	CONTRA-ENTREGA	FG -454233

SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. No. 8196 DE DIC. 3096 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 11944 DE DIC. 2304 SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA - ICA, FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE IVA E ICA

CÓDIGO	CANTIDAD DESPACHADA	Local.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPTO.
002610	10	UND 01	LEGAJADOR AZ ULTRA AZUL CARTA BISEL INFR ✓	2,490	24,900	16
22015	5	UND 01	CLIP TRITON CORRIENTE ci/100uds PC/500ud ✓	247	1,235	16
17169	3	UND 01	CLIP MARIPOSA TRITON C3/50 ✓	941	2,823	16
17113	100	UND 01	CARTULINA TAMAÑO OFICIO AMARILLO 2 ✓	34	3,400	16
17113	50	UND 01	CARTULINA TAMAÑO OFICIO AZUL ✓	34	1,700	16
17113	50	UND 01	CARTULINA TAMAÑO OFICIO BLANCO ✓	34	1,700	16
17113	50	UND 01	CARTULINA TAMAÑO OFICIO ROSADO 22 ✓	34	1,700	16
17113	50	UND 01	CARTULINA TAMAÑO OFICIO VERDE ✓	34	1,700	16
005099	5	UND 06	CARTULINA OFALINA CARTA x 20uds 180grms ✓	2,220	11,100	16
003768	5	UND 03	LAPIZ CORRECTOR TOIT 9ml/OFI DE-250 ✓	588	2,940	16
003028	2	UND 05	DOSEIDORA MERLETTO METALICA 0652 ✓	2,438	4,876	16
004619	10	UND 03	BOLIG KILOM TRANSLC ci/12uds pc/576l TRANS NEGR ✓	180	1,800	16
004518	10	UND 03	MARCADOR SECO BIC P/BISELADA C3/12 P/144 NEGRO 935 ✓	742	7,420	16
05114	5	UND 05	PASTA CATAL BLANCA 1.0R C3/6 NORMA ✓	3,728	18,640	16
05194	2	UND 01	PASTA CATÓLOGO BLANCA 3.0D C3/6 ✓	7,208	14,416	16
003160	3	UND 01	PERFORADORA JUECOS MERLETTO 4433 ✓	11,623	34,869	16
40656	2	UND 02	PILA AA PANASONIC ALKALINA X 2 uds ✓	1,507	3,014	16
40364	2	UND 02	PILA AAA PANASONIC ALKALINA X 2 uds ✓	1,507	3,014	16
003699	250	UND 02	PASTA ANILL POLIC OFICIO -PAR- TRANSPAREN ✓	318	79,500	16
002466	100	UND 06	BOLSILLO VINILO CARTA CAL-60 ✓	165	16,500	16
17019	10	UND 03	REFUERZOS FOLDER ARGOLLA x100uds ✓	318	3,180	16

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
0	0	0	0

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCÍA, ACEPTO ESTA FACTURA.

FIRMA EMISOR	NOMBRE C.C.	FIRMA Y SELLO	FECHA RECIBO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TÍTULO VALOR PARA EFECTOS SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO. LE ROGAMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE POR MES O PROPORCIONAL DESPUÉS DE SU VENCIMIENTO.

299619

\*\*\* FEGANTE UHU 35ml c/3 BOLIGRAFOS GRATIS \*\*\* LINDAS MADERAS DE MUCHOS ESTILOS \*\* DISTRI  
 BUCION DE FUSION Y TODOS SUS PRODUCTOS \*\*\* LACA Y SELLADOR SEALER \*\*\* KIT'S PARA PINTAR :  
 TOALLAS - COJINES - CUADROS - CENTROS DE MESA CON LA IMAGEN LAS PINTURAS Y EL PASO A PASO  
 SON LINDOS \*\* EL COMPUTADOR DE JULIO LO GAND -- O ARA INES PEREZ ARGOLLA -- FELICITACIONES

PBX 333 52 06

- EMISOR -

ASOPAGOS

Razón Social:		COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A				<b>Pagada</b>
Identificación:		NI - 800027890				
Código dependencia o sucursal:		0				
Nombre de dependencia o sucursal:		0				
Fecha generación del reporte:		2013-10-15				
Fecha de pago		2013-10-10				
Entidad de pago		BANCOLOMBIA				
Periodo pensión:		2013 - 09				
Periodo salud:		2013 - 10				
Número de la planilla:		5050236				
REFERENCIA DE PAGO (PIN):						
Tipo Planilla:		Normal				
CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	13	\$0	\$1,502,900	\$1,502,900
230301	800224808	PORVENIR	10	\$0	\$1,204,620	\$1,204,620
230501	800231967	HORIZONTE	9	\$0	\$1,058,400	\$1,058,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	8	\$0	\$1,845,100	\$1,845,100
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	9	\$0	\$735,200	\$735,200
EPS010	800088702	EPS SURA	3	\$0	\$231,500	\$231,500
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	8	\$0	\$718,600	\$718,600
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	6	\$0	\$1,223,800	\$1,223,800
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	9	\$0	\$899,900	\$899,900
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	\$0	\$527,800	\$527,800
14-28	800256161	ARL SURA	39	\$0	\$353,700	\$353,700
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	39	\$0	\$1,358,300	\$1,358,300
<b>GRAN TOTAL</b>						<b>\$11,659,820</b>



## ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE BIENES

<b>CONTRATO No.</b>	038
<b>CONTRATANTE:</b>	Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"
<b>CONTRATISTA:</b>	COMPUTADORES Y SUMINISTROS
<b>OBJETO:</b>	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina para las diferentes dependencias del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	Abril 03 de 2013
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$16.500.000 (Dieciséis millones quinientos mil pesos).
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	Abril 09 de 2013
<b>PLAZO:</b>	El plazo del presente contrato será de nueve (9) meses o proporcional al tiempo ejecutado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	Diciembre 27 de 2013

En la ciudad de Pereira a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), se reunieron en la Dirección Administrativa y Financiera de INFIPEREIRA, el (la) Contratista Computadores y Suministros, el Supervisor Andrés Felipe Blanco Ospina y el Gerente General de INFIPEREIRA Javier Monsalve Castro, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato No. 038 del 03/04/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con los bienes entregados; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente (**La primera parte de este párrafo puede modificarse si el Contratista es de otra ciudad**).

ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A - Z CARTA	\$ 2.888	20	\$ 57.760
BANDERITAS POST IT INDEX DE NEÓN	\$ 781	10	\$ 7.810
CAJA DE ARCHIVO Nº 12	\$ 3.537	10	\$ 35.370
CAJA DE CLIPS	\$ 287	10	\$ 2.870
CAJA DE CLIPS MARIPOSA	\$ 1.092	7	\$ 7.644
CD R CON SOBRE	\$ 406	100	\$ 40.600
CINTA DE ENMASCARAR DELGADA 12 X 40	\$ 1.027	3	\$ 3.081
COSEDORA STANDARD	\$ 2.828	3	\$ 8.484
FOLDER COLGANTE V / M	\$ 375	40	\$ 15.000
GUIAS SEPARADORAS 105 (PAQUETE X 5)	\$ 490	30	\$ 14.700
LAPICERO KILOMÉTRICO (UNIDAD)	\$ 209	20	\$ 4.180
LÁPIZ MIRADO (UNIDAD)	\$ 168	20	\$ 3.360
PASTA CATÁLOGO 0,5 R	\$ 4.016	2	\$ 8.032
PASTA CATÁLOGO 2,0 D	\$ 5.558	10	\$ 55.580
PASTA CATÁLOGO 3,0 D	\$ 8.361	1	\$ 8.361
PEGANTE EN BARRA	\$ 553	7	\$ 3.871
PILAS ALKALINAS AA PAR	\$ 1.748	3	\$ 5.244

ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PILAS ALKALINAS AAA PAR	\$ 1.748	2	\$ 3.496
PROTECTOR DE ACETATOS CARTA GRUESO (PAQUETE X 10)	\$ 1.748	1	\$ 2.320
REGLA 30 CMS	\$ 2.320	2	\$ 564
RESMA DE PAPEL 75 GRS CARTA	\$ 282	150	\$ 1.023.600
SACAGANCHOS METÁLICO	\$ 6.824	2	\$ 1.364
SOBRE DE MANILA CARTA	\$ 682	50	\$ 2.500
TONER IMPRESORA H.P. CB 436	\$ 50	2	\$ 275.616
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.591.407</b>

### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$16.500.000	
VALOR PAGADO		\$ 4.310.599
VALOR DE ESTA ACTA		\$ 1.591.407
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)		\$10.597.994
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$16.500.000</b>	<b>\$16.500.000</b>

### REEVALUACIÓN FINAL

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CALIDAD DEL PRODUCTO</b>			
1. ¿Cumple con las especificaciones de los productos adquiridos?	3		
2. ¿Se recibe a satisfacción los productos adquiridos en el momento de la entrega?	3		
3. ¿El bien o producto adquirido funcionó correctamente, de acuerdo a lo pactado?	3		
<b>CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO</b>			
4. ¿Cumple con la entrega del producto en el tiempo pactado?	3		
5. ¿Cumple en la cantidad pactada del producto?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
6. ¿El proveedor atiende los requerimientos del contrato durante el proceso de adquisición?	3		
7. ¿El proveedor cumple con los servicios postventa ofrecidos?	3		



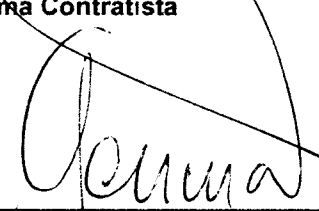
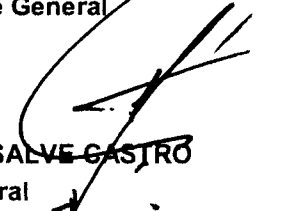
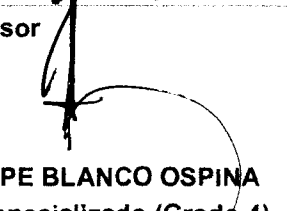
9

8. ¿Cumple con las condiciones comerciales?	3		
9. ¿El proveedor es oportuno en la atención de quejas o reclamos postventa?	3		
10. ¿Cumple con la calidad y oportunidad en la constitución de garantías y seguros?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>			30

**CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES**

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Gerente General</b> 
<b>GERMÁN OCAMPO OSORIO</b> Representante Legal	<b>JAVIER MONSALVE CASTRO</b> Gerente General
	<b>Firma Supervisor</b> 
	<b>ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA</b> Profesional Especializado (Grado 4)



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 6a. No. 14-14  
 PBX. 333 52 06 - TELLS. 333 62 04 - 333 62 05 - 333 62 06 - 333 62 07 - 333 62 08  
 PEREIRA  
 E-mail: [com@computadores.com.co](mailto:com@computadores.com.co)  
 NIT: 800 027 890 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT: 8000278908  
 NOMBRE: MATE PEREIRA  
 DIRECCION: CL 19 No 9 50 PISO 27 OFE. BARRIO COME  
 CIUDAD: PEREIRA TEL: 315 1417  
**FACTURA DE VENTA No.**

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA  
 FECHA FACTURA: 10/10/2014  
 FECHA VENCIMIENTO: 10/10/2014  
 VALOR TOTAL: 16.815

CÓDIGO	CANTIDAD DESPACHADA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE
0001	1	PC PARA OFICINA	2.000	2.000	
0002	1	MONITOR 15"	2.400	2.400	

MERCANCIA GRAVADA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
14.502	0	2.313	16.815

*[Handwritten signature]*

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACPTO ESTA FACTURA  
 FECHA RECIBO: 10/10/2014  
 FIRMADOR: [Handwritten Name]  
 NOMBRE CO: [Handwritten Name]  
 FIRMA Y SELLO: [Handwritten Signature]

LA APLICACIÓN DE LA TASA DE VENTA DE 16% M. A. A. EN TITULO VALOR PARA EFECTOS DE SEGURO DEL CODIGO DE COMERCIO  
 EL CUAL DEBERÁ PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. EN ESTA FACTURA CAUSARA INTERRUPCIÓN DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE POR  
 CADA DIA POR CADA UNO DE LOS ESPRES DE SU VENCIMIENTO  
 PBX 333 52 06

317551



- EMISOR -



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**

TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
CARRERA 6a No. 24-14

PBX: 333 52 06 - TELS: 333 21 04 - 333 23 85 - 333 23 74 - 325 79 73 - 333 84 70

PEÑEIRA

e-mail: compsum@one.net.co

NIT: 500 027 890 - 8

IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT: 500 027 890 - 8  
NOMBRE: PEÑEIRA  
DIRECCION: CARRERA 6a No. 24-14  
CIUDAD: BOGOTÁ TEL: 333 52 06

FACTURA DE VENTA No. 317124

FECHADO No.	VENDEDOR	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO
		A M E	A M E	FG

CODIGO	ANEXO DE PRECATORIO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPTO

MERCANCÍA GRAVADA	MERCANCÍA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>
-------------------	------------------	-----------	--------------------

RECIBI REAL Y MATERIALEMENTE LA MERCANCIA ACEPTO ESTA FACTURA

*[Handwritten signature]*

FIRMA EMISOR: NOMBRE CLIENTE: FIRMA Y SELLO: FECHA RECEPCION:

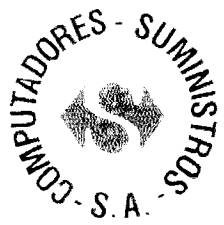
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO  
DEBEMOS PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL WIGENT POR  
CADA DIA PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

PBX 333 52 06

317124



- EMISOR



**COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A.**  
 TODO EN SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMPUTADORES  
 CARRERA 6a. No. 24-14  
 PBX: 333 52 06 - TEL: 333 52 04 - 333 23 18 - 333 23 74 - 333 09 73 - 333 18 13  
 PEREIRA  
 e-mail: [compu@sumi.com.co](mailto:compu@sumi.com.co)  
 NIT: 800.027.890 - 8  
 IVA REGIMEN COMUN 16 - 0375 - 15

NIT: 800.027.890  
 NOMBRE: COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.  
 DIRECCION: CARRERA 6A NO. 24-14  
 CIUDAD: PEREIRA TEL: 333 52 06

FACTURA DE VENTA No. 316800

FECHA DE VENTA	FECHA DE EMISIÓN	CONDICIONES DE PAGO
15/03/2011	15/03/2011	Contado

CODIGO	CANTIDAD DESPACHADA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE

MERCANCIA GRAVATA	MERCANCIA EXENTA	VALOR IVA	<b>VALOR TOTAL</b>

RECIBIDA Y MATERIALEMENTE LA MERCANCIA, ACEPTO ESTA FACTURA

FECHA RECIBIDA: 15/03/2011

FIRMA EMISOR: *[Handwritten Signature]*  
 NOMBRE C/O: *[Handwritten Name]*  
 FIRMA Y SELLO: *[Handwritten Signature]*

ESTA FACTURA DE VENTA SE ANIMILA A UN TITULO VALOR PARA EFECTOS LEGALES SEGUN EL CODIGO DE COMERCIO  
 LE DEBE PAGAR CON CHEQUE O CUPONADO A FAVOR DE COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES DE MOROS A LA TASA MAXIMA LEGAL Y SENTENCIA  
 MEDIANTE PROPORCIONAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

316800 PBX 333 52 06



- EMISOR -

Razón Social:		COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A			<b>Pagada</b>	
Identificación:		NI - 800027890				
Código dependencia o sucursal:		0				
Nombre de dependencia o sucursal:		0				
Fecha generación del reporte:		2013-10-15				
Fecha de pago		2013-10-10				
Entidad de pago		BANCOLOMBIA				
Periodo pensión:		2013 - 09				
Periodo salud:		2013 - 10				
Número de la planilla:		5050236				
REFERENCIA DE PAGO (PIN):						
Tipo Planilla:		Normal				
CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	13	\$0	\$1,502,900	\$1,502,900
230301	800224808	PORVENIR	10	\$0	\$1,204,620	\$1,204,620
230501	800231967	HORIZONTE	9	\$0	\$1,058,400	\$1,058,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	8	\$0	\$1,845,100	\$1,845,100
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	9	\$0	\$735,200	\$735,200
EPS010	800088702	EPS SURA	3	\$0	\$231,500	\$231,500
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	8	\$0	\$718,600	\$718,600
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	6	\$0	\$1,223,800	\$1,223,800
EPS018	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	9	\$0	\$899,900	\$899,900
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	\$0	\$527,800	\$527,800
14-28	800256161	ARL SURA	39	\$0	\$353,700	\$353,700
CCF44	891480000	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda CONFAMILIAR RISARALDA	39	\$0	\$1,358,300	\$1,358,300
<b>GRAN TOTAL</b>						<b>\$11,659,820</b>



## INVITACION PUBLICA NO 005 DE 2013

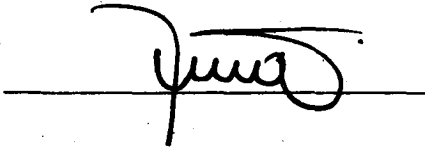
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATOS			
TIPO DE CONTRATO <b>SUMINISTRO</b>		Nº <b>38</b>	FECHA <b>3 ABRIL /13</b>
CONTRATISTA <b>COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.</b>		VALOR <b>16' 500. 000</b>	TERMINO <b>9 MESES</b>
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAMITAR Y ELABORAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		
1.1	Estudios y Documentos Previos.	6 ✓	
1.2	Certificado de registro de actividad en el Banco de programas de proyectos de la Secretaría de Planeación, cuando haya lugar a ello.	N.A.	
1.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	1 ✓	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).	N.A.	
1.5	Certificado de experiencia e idoneidad (solo para prestación de servicios y apoyo a la gestión y personas naturales).	N.A.	
1.6	Certificación precios del mercado.	N.A.	
1.7	Evidencia de la consulta del Boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	1 ✓	
1.8	Evidencia de la consulta del Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	1 ✓	
2	DOCUMENTOS QUE DEBEN DE APORTAR LOS PROPONENTES A LA ENTIDAD		
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.1	Propuesta.	VIA.	
2.1.2	Formato Único de hoja de vida	N.A.	
2.1.3	Fotocopia de la cédula.	N.A.	
2.1.4	Constancia de verificación de situación Militar (ver Libreta Militar) para contratos con personas naturales (Decreto 2150/1995, art. 111)	N.A.	

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.1	<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>N.A.</b>	
2.1.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	<b>N.A.</b>	
2.1.6	Soportes laborales.		
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos o Tarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).		
2.1.8	RUT	<b>N.A.</b>	
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	<b>N.A.</b>	
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	<b>N.A.</b>	
2.2	<b>PERSONA JURÍDICA</b>		
2.2.1	Propuesta.	7 ✓	
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio.	3 ✓	
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica		
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.	1 ✓	
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	1 ✓	
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar	2 ✓	
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	1 ✓	
2.2.8	RUT	1 ✓	
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	<b>N.A.</b>	
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal	1 ✓	
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.	<b>N.A.</b>	
3	<b>DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO</b>		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	4 ✓	
3.2	Compromiso Presupuestal	1 ✓	

N°	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de Cumplimiento, Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).	N.A.	
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	N.A.	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	3✓	
3.6	Designación de Interventor	1✓	

NOTA: El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:



Aprobado por:



DIRECTOR TÉCNICO (JURIDICA)



Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
4.1	Acta de inicio.	1 ✓	
4.2	Acta de Suspensión.		
4.3	Acta de Reinicio.		
4.4	Adiciones y/o prorrogas		
4.5	Reasignación Interventor		
4.6	Informe de Actividades (Contratista)	4 informes	
4.7	Actas de Interventoria.	4 actas	
4.8	Acta de terminación, liquidación.	1 acta.	
	Otros:		